

Informe de Ejecución Anual 2017 Región de Murcia.

Índice

1. INFORMACIÓN CLAVE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES.....	4
1.a) <i>Datos Financieros</i>	4
1.b) <i>Indicadores comunes y específicos del Programa y valores de los indicadores target cuantificados.</i>	4
1.b.1) <i>Tabla general</i>	4
1.c) <i>Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b)</i>	16
1.d) <i>Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F (a partir de 2017)</i>	54
1.e) <i>Otro elemento específico del PDR</i>	59
2. PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.	60
2.a) <i>Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación.</i>	60
2.b) <i>Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación)</i>	60
2.c) <i>Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación)</i>	63
2.d) <i>Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea</i>	64
2.e) <i>Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación</i>	64
2.f) <i>Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)</i> ...	67
2.g) <i>Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)</i>	68
3. ELEMENTOS QUE AFECTEN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y MEDIDAS TOMADAS	70
3.a) <i>Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa</i>	70
3.b) <i>Mecanismos de intervención de calidad y eficaces</i>	82
4. PASOS TOMADOS PARA IMPLEMENTAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA.	83
4.a) <i>Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción.</i>	83
4.a.1) <i>Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red)</i>	83
4.a.2) <i>Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción</i>	83
4.b) <i>Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)</i> ...	83
5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE.....	101
5.a) <i>Criterios de condiciones ex ante generales no cumplidos</i>	101
5.b) <i>Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables</i>	101
5.c) <i>Criterios de condiciones ex ante prioritarias no cumplidos</i>	101
5.d) <i>Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables</i>	101
5.e) <i>(Opcional) información adicional para complementar la información facilitada en el cuadro de «acciones emprendidas»</i>	101
6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS	102
7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA	103

8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013	104
<i>8.a) Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y de la no discriminación (artículo 7 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)</i>	<i>104</i>
<i>8.b) Desarrollo sostenible (artículo 8 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013).....</i>	<i>104</i>
<i>8.c) La función de los socios mencionados en el artículo 5 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 en la ejecución del programa.....</i>	<i>104</i>
9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN.....	105
10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º1303/2013)	106
11. CUADROS DE CODIFICACIÓN RELATIVOS A INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS.....	108
<i>Cuadro A: Gastos comprometidos por medida y ámbito de interés – ANUAL</i>	<i>108</i>
<i>Cuadro B: Indicadores de productividad conseguida por medida y ámbito de interés.....</i>	<i>115</i>
Cuadro B1: Productividad conseguida (informes de ejecución anuales) – ACUMULADA	115
Cuadro B2.2: Datos LEADER para el seguimiento de las contribuciones al ámbito de interés principal - ACUMULADOS	164
Cuadro B2.3: Seguimiento de la asistencia técnica - ACUMULADO.....	166
Cuadro B3: Seguimiento anual de medidas basadas en la zona, plurianuales y relativas a unidades de ganado mayor (informes de ejecución anuales - ANUAL	169
Cuadro B4: Total público de las operaciones que contribuyen de manera adicional a otros ámbitos de interés (informes de ejecución anuales) - ACUMULADO	178
<i>Cuadro C: Desglose de las medidas y productividades pertinentes por tipo de zona, género o edad - ACUMULADO</i>	<i>181</i>
<i>Cuadro D: Avances hacia los objetivos.....</i>	<i>203</i>
<i>Cuadro E: Seguimiento de medidas transitorias - ANUAL</i>	<i>207</i>
<i>Cuadro F: Logro de los indicadores del marco de rendimiento.....</i>	<i>208</i>
Cuadro F1: Indicadores del marco de rendimiento	208
Cuadro F2: Indicadores del marco de rendimiento alternativos.....	214
<i>Cuadro G: Indicadores específicos del programa</i>	<i>215</i>
Cuadro G1: Cuadro de objetivos específicos.....	215
Cuadro G2: Cuadro de productividades específicas.....	221
LEYENDA.....	223
<i>Prioridad/Ámbito de interés</i>	<i>223</i>
<i>Medida/Submedida.....</i>	<i>225</i>

1. INFORMACIÓN CLAVE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y SUS PRIORIDADES.

1.a) Datos Financieros

Véanse los documentos anexos.

1.b) Indicadores comunes y específicos del Programa y valores de los indicadores target cuantificados.

1.b.1) Tabla general

Ámbito de interés 1A						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)	2014-2017			0,20	5,21	3,84
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 1B						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) n° 1305/2013) (grupos, redes/agrupaciones, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)	2014-2017					27,00
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 1C						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n° 1305/2013 (ámbito de interés 1C)	2014-2017			6.952,00	83,53	8.323,00
	2014-2016					
	2014-2015					

Ámbito de interés 2A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)		2014-2017	1,25	81,75	0,28	18,31	1,53
		2014-2016	1,25	81,75	0,08	5,23	
		2014-2015					
Número de explotaciones en las que se ha acometido mejoras de regadío (ud)		2014-2017			23,00	46,00	50,00
		2014-2016			4,00	8,00	
		2014-2015					
Superficie afectada por las mejoras de regadío (Ha)		2014-2017			46,27	23,14	200,00
		2014-2016			21,00	10,50	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	240.427,54	64,56	70.283,01	18,87	372.400,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	372.400,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	16.249.975,61	30,11	2.936.860,38	5,44	53.970.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	568.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	16.490.403,15	29,83	3.007.143,39	5,44	55.282.800,00

Ámbito de interés 2B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)		2014-2017	1,53	90,97	1,32	78,48	1,68
		2014-2016	1,53	90,97			
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	319.251,32	85,73	96.028,91	25,79	372.400,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	372.400,00
M06	O1 - Gasto público total	2014-2017	18.779.000,00	68,34	6.070.460,00	22,09	27.480.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	568.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	19.098.251,32	66,33	6.166.488,91	21,42	28.792.800,00

Ámbito de interés 3A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y grupos/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)		2014-2017					0,40
		2014-2016					
		2014-2015					
Número de operaciones apoyadas en el marco de la medida 4.2 (nº) (número)		2014-2017					156,00
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	169.336,01	45,47	77.927,16	20,93	372.400,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	372.400,00
M03	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	490.000,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	39.200.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	568.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	169.336,01	0,41	77.927,16	0,19	41.002.800,00

Ámbito de interés 3B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
Porcentaje de la superficie agraria total que es apoyada tras ser dañada por desastres naturales y catástrofes (%)		2014-2017			5,20	136,84	3,80
		2014-2016			0,32	8,42	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	215.141,68	57,77	86.006,25	23,10	372.400,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	372.400,00
M05	O1 - Gasto público total	2014-2017	4.609.690,00	100,00	2.439.900,00	52,93	4.609.690,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	568.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	4.824.831,68	81,47	2.525.906,25	42,65	5.922.490,00

Prioridad P4							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)		2014-2017					32,23
		2014-2016					
		2014-2015					
T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)		2014-2017					32,23
		2014-2016					
		2014-2015					
T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ámbito de interés 4A)		2014-2017					32,96
		2014-2016					
		2014-2015					
T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)		2014-2017			14,14	54,43	25,98
		2014-2016			8,29	31,91	
		2014-2015					
T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)		2014-2017			14,92	56,46	26,43
		2014-2016			8,29	31,37	
		2014-2015					
T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)		2014-2017			17,07	47,44	35,98
		2014-2016			8,29	23,04	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	257.494,42	34,57	119.385,74	16,03	744.800,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	744.800,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00		0,00		0,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2017	3.948.266,50	16,46	0,00	0,00	23.990.000,00
M10	O1 - Gasto público total	2014-2017	21.059.585,76	35,82	7.801.864,15	13,27	58.797.452,00
M11	O1 - Gasto público total	2014-2017	24.850.268,40	46,50	22.983.507,10	43,01	53.440.000,00
M12	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00

M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	1.136.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	50.115.615,08	35,83	30.904.756,99	22,10	139.853.052,00

Ámbito de interés 5A						
Nombre del indicador previsto	Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T14: Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)	2014-2017			3,50	39,01	8,97
	2014-2016					
	2014-2015					
Ahorro efectivo de agua derivado de la operación a nivel de infraestructura (m3/año)	2014-2017			23.391,00	19,49	120.000,00
	2014-2016					
	2014-2015					
Ahorro potencial de agua derivado de la operación a nivel de infraestructura (m3/año)	2014-2017			45.000,00	10,00	450.000,00
	2014-2016					
	2014-2015					
Parte del ahorro potencial derivado del proyecto que se va a invertir en aumentar las dotaciones de riego. (m3/ha * año)	2014-2017			4,15	8,14	51,00
	2014-2016					
	2014-2015					
Presión por extracciones de las masas de agua subterráneas afectadas por el regadío a modernizar. Variación experimentada en la demanda de las masas de agua afectadas. (m3/año)	2014-2017					120.000,00
	2014-2016					
	2014-2015					
Superficie de riego controlada mediante medidores del uso del agua en parcela (Ha)	2014-2017					4.300,00
	2014-2016					
	2014-2015					
Superficie de riego controlada mediante sistemas inteligentes de telecontrol (Ha)	2014-2017					4.300,00
	2014-2016					
	2014-2015					
Variación de la energía renovable generada en la zona de riego por instalaciones construidas con la finalidad de autoabastecimiento de la	2014-2017			322,72	64,54	500,00
	2014-2016					

infraestructura (MWh/año)		2014-2015					
Variación de la superficie de regadío clasificada por sistema de riego (gravedad, aspersión, localizado) (Ha)		2014-2017					4.300,00
		2014-2016					
		2014-2015					
Variación del consumo de energía de la infraestructura (MWh/año)		2014-2017			397,72	79,54	500,00
		2014-2016					
		2014-2015					
Variación del nº de explotaciones afectadas por la modernización de infraestructuras (Ha)		2014-2017					3.500,00
		2014-2016					
		2014-2015					
Variación en la superficie de regadío con infraestructuras modernizadas. (Superficie de regadío en la zona a la que afectará la infraestructura) (Ha)		2014-2017					6.500,00
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	75.619,28	50,76	619,28	0,42	148.960,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	148.960,00
M04	O1 - Gasto público total	2014-2017	13.748.128,29	47,05	2.207.098,37	7,55	29.220.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	227.200,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	13.823.747,57	46,47	2.207.717,65	7,42	29.745.120,00

Ámbito de interés 5B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
Porcentaje de proyectos de inversión (4.1) que incorporan equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y /o fuentes renovables de energía para su consumo en la explotación (%)		2014-2017			18,28	63,98	28,57
		2014-2016			7,50	26,25	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	182.923,51	122,80	54.015,28	36,26	148.960,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	148.960,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	227.200,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	182.923,51	34,83	54.015,28	10,29	525.120,00

Ámbito de interés 5C							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T16: Inversión total en producción de energías renovables (en EUR) (ámbito de interés 5C)		2014-2017					0,00
		2014-2016					
		2014-2015					
Porcentaje del gasto público dirigido a cooperación (medida 16) que se destina a promover el uso de energías renovables (%)		2014-2017					7,27
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	5.119,98	3,44	385,66	0,26	148.960,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	148.960,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	427.200,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	5.119,98	0,71	385,66	0,05	725.120,00

Ámbito de interés 5D							
Nombre del indicador previsto		Periodo	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		2014-2017			0,61	175,29	0,35
		2014-2016					
		2014-2015					
% de UGM afectados por la medida 10.1.7 de racionalización del pastoreo (%)		2014-2017					3,10
		2014-2016					
		2014-2015					
% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones GEI considerando efectos indirectos (%)		2014-2017			4,70	101,51	4,63
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Periodo	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	111.969,58	75,17	53.805,02	36,12	148.960,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	148.960,00
M10	O1 - Gasto público total	2014-2017	510.139,50	37,16	236.251,76	17,21	1.373.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	227.200,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	622.109,08	32,78	290.056,78	15,28	1.898.120,00

Ámbito de interés 5E							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)		2014-2017			0,41	50,57	0,81
		2014-2016			0,25	30,84	
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	5.976,21	4,01	385,66	0,26	148.960,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	148.960,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2017	2.722.121,67	103,51	784.040,78	29,81	2.629.765,00
M13	O1 - Gasto público total	2014-2017	5.166.479,42	38,48	2.537.623,16	18,90	13.426.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	227.200,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	7.894.577,30	47,61	3.322.049,60	20,04	16.580.885,00

Ámbito de interés 6A							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)		2014-2017					15,00
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	293.822,43	78,90	87.759,59	23,57	372.400,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	372.400,00
M08	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	568.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	293.822,43	12,70	87.759,59	3,79	2.312.800,00

Ámbito de interés 6B							
Nombre del indicador previsto		Período	Basado en operaciones aprobadas (cuando proceda)	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Valor previsto 2023
T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)		2014-2017					225,00
		2014-2016					
		2014-2015					
T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)		2014-2017					0,00
		2014-2016					
		2014-2015					
T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)		2014-2017			51,94	103,54	50,17
		2014-2016			51,94	103,54	
		2014-2015					
% de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejoradas debido a LEADER (%)		2014-2017					50,17
		2014-2016					
		2014-2015					
Medida	Indicador de productividad	Período	Asignados	Utilización (%)	Ejecutados	Utilización (%)	Previsto 2023
M01	O1 - Gasto público total	2014-2017	239.022,47	64,18	63.606,41	17,08	372.400,00
M02	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	372.400,00
M16	O1 - Gasto público total	2014-2017	0,00	0,00	0,00	0,00	568.000,00
M19	O1 - Gasto público total	2014-2017	1.110.992,50	5,88	991.415,04	5,25	18.884.000,00
Total	O1 - Gasto público total	2014-2017	1.350.014,97	6,68	1.055.021,45	5,22	20.196.800,00

1.c) Información clave sobre la ejecución del PDR sobre la base de los datos de a) y b)

Las tablas anexas reflejan la ejecución del PDR-RM 14-20 desde su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2017. En ellas se muestra el progreso del Programa en términos financieros y físicos, incluyendo el gasto comprometido, los indicadores de productividad, el avance hacia los objetivos (target), el logro de los indicadores del marco de rendimiento y de los indicadores específicos del programa.

Tras los primeros años centrados en la puesta en marcha del Programa, en la anualidad 2017 se ha producido un notable avance en términos de ejecución. Así, de los 12,62 M€ de Gasto Público Total que se había ejecutado en diciembre del 2016, un año más tarde, **la cifra asciende a 50,50 M€, es decir, el 14,51% del total Programado.**

A continuación se describe la ejecución del PDR-RM 2014-2020 a nivel de submedida y tipo de operación, desde su aprobación, el 3 de julio de 2015, según *Focus Areas*:

FOCUS AREA 1A

Las submedidas programadas en el marco de otros ámbitos de interés pero que contribuyen a los aspectos tratados en la Focus Área 1A se muestran a continuación, estructuradas según avance en su ejecución:

➤ Medidas con ejecución financiera:

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)

➤ Medidas con gasto comprometido pero sin ejecución financiera:

- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2)

➤ Medidas sin ejecución financiera y sin gasto comprometido:

- Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento (M2.1)
- Apoyo a la formación de asesores (M2.3)
- Apoyo a la creación y el funcionamiento de los grupos operativos de la EIP para la productividad agrícola y la sostenibilidad (M16.1)
- Apoyo para la cooperación entre los agentes de la cadena de suministro para el abastecimiento sostenible de biomasa destinada al uso en alimentos, así como en la producción de energía y los procesos industriales (M16.6)

El **avance en el objetivo** marcado en esta Focus Área, que queda expresado a través del indicador target T1 *Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2018 en relación con el gasto total del PDR (en el ámbito de interés 1A)*, asciende al **5,21% de la meta prevista**. Es decir, el gasto público total ejecutado a 31.12.2017, en el marco de la submedida 1.1 (710.207,97 euros), representa el 0,20% del gasto total previsto del PDR. A 31 de

diciembre de 2017, la submedida 1.1 es la única de las medidas de esta Focus Área que presenta ejecución.

A continuación se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

Esta submedida es gestionada por el Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Dirección General Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura.

En 2016 se publicó la Orden nº 81, de 5 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras. En ese mismo mes se publicó la convocatoria de ayudas para la anualidad 2016.

El 1 de abril de 2017 se publicó una orden de ayudas para la anualidad 2017 (Orden nº 76, de 29 de marzo de 2017). La convocatoria para las actuaciones formativas correspondientes a la anualidad 2018 fue publicada el 4 de enero de 2018, mediante Orden nº3, de 26 de diciembre de 2017.

Respecto a la ejecución financiera, el gasto público total comprometido desde comienzo del periodo de programación hasta 31 de diciembre de 2017 es de 1.679.085,65 euros, que representa el 90,18% del gasto público total programado para esta submedida. En la anualidad 2017 se han efectuaron pagos que ascienden a 710.207,97 euros.

En relación a la ejecución física, se han llevado a cabo 611 acciones formativas, que conjuntamente han contado con 6.952 participantes (el 14,34% son mujeres y el 36,75% son jóvenes). Dichas acciones han supuesto un total 1.116 días de formación (considerando 1 día de formación equivalente a 8 horas formativas). Respecto a la contribución de la submedida 1.1 a la **ITI del Mar Menor**, cabe señalar que en 2017 se han realizado 41 acciones formativas en diferentes áreas temáticas destacando la formación en la aplicación segura de productos fitosanitarios. Estas acciones formativas han supuesto un gasto público total de 52.663,77 euros y han contado con un total de 865 participantes.

Asimismo, se prevé continuar el proceso de informatización de la medida. En concreto, se proseguirá con el diseño de un software de gestión de las acciones formativas subvencionadas que permitirá tanto a las entidades beneficiarias como a la propia Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca agilizar los procedimientos administrativos. Adicionalmente, este software permitirá la realización de procedimientos vía online, tales como la presentación de documentación, la consulta del estado de los expedientes, etc.

En términos financieros, se prevé que en 2018 se conceda la totalidad del presupuesto programado en la versión vigente del PDR (versión 4). Dada la alta demanda y la necesidad detectada, en la 4ª modificación del Programa, en curso, se ha propuesto un incremento de la dotación presupuestaria de la medida.

Por otro lado, cabe destacar que en la 4ª modificación del Programa (en curso) se ha previsto el uso de costes simplificados (**tipo baremo estándar de costes unitarios**) en el marco de la medida, lo que redundará en una simplificación importante de la gestión administrativa de las ayudas.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO PERO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información

Esta submedida es gestionada por el Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Dirección General de Agricultura, Ganadería Pesca y Acuicultura.

En términos financieros, desde el inicio del Programa, se ha comprometido un gasto público total de 437.018,78 euros, que representa el 23,47% del total programado para esta submedida en el conjunto del periodo de programación. En la anualidad 2017, el gasto público comprometido ascendió a 220.833,86 euros.

Entre los avances experimentados en el desarrollo de esta medida cabe destacar los asociados a la **divulgación/transferencia tecnológica vía Web**. Por un lado, a través de la Página web del Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la propia Consejería se va a proporcionar información detallada sobre los proyectos subvencionados¹. A su vez, se está desarrollando un visor² a través del cual se transfiere información de los proyectos que se desarrollan en cada uno de los centros de demostración agraria. Dicho visor permitirá la transferencia del desarrollo de los proyectos casi en “tiempo real”. Este visor contiene información técnica de los proyectos, datos de seguimiento y resultados, fotos de 360 grados, etc. La primera fase de esta Página Web estará terminada en verano de 2018. A principios de 2019 se estima esté implementada la segunda y última fase en la que el nivel de información será mucho mayor.

Adicionalmente, la Página Web (<http://sfft.info/>) también jugará un importante papel en cuanto a divulgación y transferencia tecnológica.

Por último, cabe destacar que en la 4ª modificación del Programa (en curso) se ha previsto el uso de costes simplificados (**tipo baremo estándar de costes unitarios**) en el marco de la medida.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

Medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas

Esta medida es gestionada por el Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Dirección General de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.

Por el momento, comprende dos submedidas:

- Submedida 2.1. Obtención de servicios de asesoramiento
- Submedida 2.3. Apoyo para la formación de asesores

No obstante, en la propuesta de modificación del PDR-RM 14-20 (4ª modificación), actualmente en proceso de aprobación por parte de los servicios de la Comisión Europea, se ha previsto la eliminación de la submedida 2.3, traspasando su presupuesto al impulso de actividades de transferencia de conocimientos y formación.

¹ [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=58249&IDTIPO=100&RASTRO=c2889\\$m58245](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=58249&IDTIPO=100&RASTRO=c2889$m58245)

² <http://carlos-pineda.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=fbb82d13bad54dc784eecef8c33cacdf>

INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2017.

PDR REGIÓN DE MURCIA 2014-2020. Versión Junio 2017.

Con respecto a la submedida 2.1, el avance en su desarrollo ha sido más lento del previsto. Esto se ha debido especialmente a las dificultades de implementar esta medida a través de un proceso de contratación, como disponía el Reglamento. Tras los cambios que introduce el Reglamento Omnibus se posibilita gestionar esta medida a través de ayudas lo que se espera pueda agilizar su ejecución.

En 2018 se espera la publicación de la Orden de bases de la ayuda, la cual se encuentra en estos momentos en fase de revisión por parte de los servicios jurídicos.

Por último, cabe destacar que en la 4ª modificación del Programa (en curso) se ha previsto el uso de costes simplificados (**tipo baremo estándar de costes unitarios**) en el marco de la medida, lo que redundará, al igual que en otras medidas, en la simplificación de la gestión administrativa de las ayudas.

Medida 16. Cooperación

Esta medida incluye las **submedidas 16.1 Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI** (gestionada por la DG. de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural) y la submedida **16.6 Cooperación entre agentes de la cadena para producción sostenible biomasa para producción y procesos industriales** (gestionada por la DG. del Medio Natural, en la SG. de Política Forestal, de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente).

La dotación presupuestaria del total de la medida es de 5.880.000 euros de gasto público total. El principal montante de la medida está programado en la submedida 16.1 (5.680.000 euros de gasto público total).

Tal y como se indicaba en los IAE de años anteriores, se trata de una medida novedosa y cuya puesta en marcha y articulación está requiriendo un proceso de estudio intenso, que por el momento ha tenido un mayor avance en el caso de la submedida 16.1

Respecto a la **submedida 16.1**, el 14 de julio de 2017 se publicaron las bases reguladoras de la ayuda en el BORM, mediante Orden de 7 de julio y la primera convocatoria de ayuda fue publicada el 23 de septiembre de ese mismo año mediante Orden nº 20/09/17.

De esta convocatoria se han recibido 59 solicitudes de ayuda, de las cuales se han aprobado provisionalmente 16 que en conjunto suponen un gasto público total de 2.605.026,46 euros. Se estima que las primeras solicitudes de pago se realicen en octubre de 2018 cuyo importe ascenderá a un millón de euros, aproximadamente. En 2018 se espera la publicación de una nueva convocatoria de ayudas.

Tras el impulso a la submedida 16.1 se espera ahora focalizar los esfuerzos en la submedida 16.6, cuyo borrador de bases reguladoras se encuentra en revisión.

FOCUS AREA 1B

Las submedidas programadas en el marco de otros ámbitos de interés que contribuyen al ámbito de interés 1B son:

- Apoyo a la creación y el funcionamiento de los grupos operativos de la EIP para la productividad agrícola y la sostenibilidad (M16.1)
- Apoyo para la cooperación entre los agentes de la cadena de suministro para el abastecimiento sostenible de biomasa destinada al uso en alimentos, así como en la producción de energía y los procesos industriales (M16.6)

Tal y como se menciona en la *Focus Área 1A*, las submedidas 16.1 y 16.6 no presentan ni ejecución financiera ni gasto público comprometido a 31 de diciembre de 2017. El avance de estas submedidas está indicado en la *Focus Área 1A*.

FOCUS AREA 1C

Las submedidas programadas en el marco de otros ámbitos de interés que contribuyen al logro de los objetivos previstos en el ámbito de interés 1C son:

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (Submedida 1.1)
- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (Submedida 1.2)

Tal y como se mencionada en la *Focus Área 1A*, la submedida 1.1 presenta ejecución financiera mientras que la submedida 1.2 únicamente presenta gasto público comprometido a 31 de diciembre de 2017. El avance de estas submedidas está indicado en la *Focus Área 1A*.

El **avance en el objetivo** marcado en esta Focus área, que queda expresado a través del indicador target T3 *Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) n1305/2013 (en el ámbito de interés 1C)* asciende al **83,53% de la meta prevista**. Es decir, el número de participantes de las acciones formativas ejecutadas a 31.12.2017 en el marco de la submedida 1.1 asciende a 6.952, siendo el valor meta estimado alcanzar en 2023 de 8.323.

FOCUS AREA 2A

El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2017 en el marco de esta Focus área asciende a 3.007.143,01 euros, lo que supone el **5,44% del gasto programado en esta Focus Área** y representa el 5,95% del ejecutado del conjunto del Programa. En términos de compromisos éstos ascienden el 29,83% del presupuesto programado en esta Focus Área.

En concreto, la situación de las submedidas programadas en esta Focus área es la siguiente:

- **Medidas con ejecución financiera:**
 - Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)
 - Apoyo a las inversiones en las explotaciones agrarias (M4.1)
- **Medidas con gasto comprometido pero sin ejecución financiera:**
 - Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2)
 - Infraestructuras de caminos rurales (M4.3.3)
- **Medidas sin ejecución financiera y sin gasto comprometido:**
 - Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento (M2.1)
 - Apoyo a la formación de asesores (M2.3)
 - Vías pecuarias (M4.3.4)
 - Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

El **avance en el objetivo** marcado en esta Focus área, que queda expresado a través del indicador target T4 *Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (en el ámbito de interés 2A)*, asciende al **18.31% de la meta prevista**. Es decir, con las 93 explotaciones que han recibido pagos a 31.12. 17 en el marco de la submedida 4.1 se ha apoyado al 0,28% de las explotaciones de la Región, siendo la meta para 2023 haber apoyada al 1,53%.

A continuación se describe el avance de las medidas programadas en esta Focus área, comenzando por aquellas que **han iniciado su ejecución**:

Submedida 4.1. Apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas

Esta medida es gestionada por el Servicio de Modernización de Explotaciones Agrarias y Explotaciones Prioritarias de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

En 2015 se publicó la Orden nº 227, de 26 de noviembre, donde se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas a la modernización de explotaciones. Dicha convocatoria incluyó las ayudas tanto para las inversiones en explotaciones agrarias (submedida 4.1) como para la creación de empresas por jóvenes agricultores (submedida 6.1).

De las 545 solicitudes recibidas, se aprobaron y seleccionaron un total de 409, siendo la dotación presupuestaria disponible de 19.520.000 euros. La resolución definitiva realizada el 13 de septiembre de 2016 comprometió un importe de 14.894.844,60 euros, el cual representa el 41,03% del gasto público total programado para la submedida.

El grado de ejecución financiera de la submedida asciende al 8,09 % del total programado, habiéndose ejecutado desde la puesta en marcha del Programa un total de 2.936.860,38 euros. Este avance se produce en su mayoría en la presente anualidad (el 74,58% del importe ejecutado

desde la puesta en marcha del PDR). El volumen de inversión asociado a dicho gasto ejecutado asciende a 4.517.995,76 euros. Es decir, por cada euro público se han movilizado 0,54 euros de inversión privada.

En términos de ejecución física, desde el comienzo del PDR se han apoyado (han recibido pagos) un total de 93 explotaciones (68 en la anualidad 2017).

De éstas, el 63,24% se localizan en zonas sin limitaciones, el 16,18% de ellas se encuentran en zonas con limitaciones naturales y el 25,00% en zonas de montaña. Del total de las 68 explotaciones que recibieron pagos en 2017, cinco de ellas tiene un sistema de producción ecológica.

En cuanto al tipo de explotaciones, desde el comienzo del periodo, los sectores predominantes han sido el sector hortícola seguido del sector de cultivos permanentes. Concretamente, se han subvencionado de 31 y 27 explotaciones, respectivamente. Estos sectores han recibido un montante de gasto público total de 943.194,88 euros y de 967.262,81 euros, respectivamente (representan el 32,12% y el 32,94% del total de ayudas pagadas en el conjunto del periodo de programación).

Según el tamaño de la explotación, desde la puesta en marcha del Programa, la mayoría de las explotaciones subvencionadas tienen un tamaño menor de 5 hectáreas. Este tipo de explotaciones ha recibido ayudas por un importe de 1.101.240,79 euros, considerando desde el inicio del Programa.

Respecto a los beneficiarios de las ayudas, el 33,33% de éstas han sido destinadas a mujeres. El 100% de los beneficiarios son jóvenes dado que la convocatoria de ayudas vinculaba esta línea y la submedida 6.1. Incorporación de jóvenes agricultores.

En términos generales el ritmo de ejecución en la anualidad 2017 ha sido el esperado.

En cuanto a avances y previsión, cabe señalar que en la primera mitad del año 2018 se empezó a trabajar en una nueva convocatoria de ayudas, la cual responde a la elevada demanda del sector. Esta convocatoria no estará vinculada a la incorporación de jóvenes agricultores (submedida 6.1) y perseguirá incentivar especialmente las inversiones dirigidas hacia la sostenibilidad medioambiental.

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra en la Focus Área 1A.

Respecto a los avances específicamente relacionados con la Focus Área 2A, se señala que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 164.912,85 euros, el cual representa el 9,82% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 70.283,01 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 60 de acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 688 personas y en conjunto han representado 110 días de formación.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO PERO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información

La submedida 1.2, actividades de demostración, presenta un gasto público comprometido de 75.514,69 euros (17,28% del gasto público total comprometido en el conjunto del PDR). No presenta ejecución financiera a 31 de diciembre de 2017.

Tipo de Operación 4.3.3 Infraestructuras de caminos rurales

La unidad gestora de este tipo de operación es el Servicio de Apoyo Técnico, Económico y de Ordenación de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

Esta medida y sus inversiones se gestionan mediante procedimientos de licitación. Concretamente, en abril y diciembre de 2016 se publicaron dos convocatorias para la selección de los proyectos. En octubre de 2017 se aprobó la tercera convocatoria. Los beneficiarios son los ayuntamientos de la Región de Murcia. En total, entre la 1ª y 2ª convocatoria se han seleccionado un total de 114 actuaciones, que se corresponde con un dotación presupuestaria de 10M€.

Es el 21 de septiembre de 2017 cuando se publicaron los anuncios de formalización de los contratos de obras correspondientes a las fases I y II. En 2018 se prevé adjudicar y comenzar la ejecución de nuevas obras correspondientes a las fases III, V y IV. Se considera que el ritmo de ejecución se ha incrementado durante el año 2017 y seguirá acelerándose a lo largo de 2018, si bien la adaptación a la nueva ley de contratación del sector público va a suponer algunas dificultades adicionales.

Respecto a la ejecución financiera, desde la puesta en marcha del PDR, se ha comprometido un gasto público total de 1.355.131,01 euros, el cual representa el 8,38% del gasto público programado para la submedida en la totalidad del periodo. El 100% de este importe se comprometió en la anualidad 2017.

Para avanzar en la implementación se han celebrado jornadas formativas de cara a mostrar a los técnicos la documentación a presentar, cómo elaborar el catálogo de caminos rurales (condiciones de admisibilidad de la ayuda derivado de la normativa) y cómo utilizar la Plataforma de trabajo colaborativo RURALFOR³, plataforma desarrollada por la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca para trabajar con los ayuntamientos.

Además, tal y como se resaltaba en el IAE 2016, todos los ayuntamientos han procedido a la elaboración de un **catálogo de los caminos rurales** que discurren en su término municipal (novedad del presente periodo).

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

Tipo de Operación 4.3.4. Vías pecuarias

Este tipo de operación es gestionado por el Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural perteneciente a la Subdirección General de Política Forestal, correspondiente a la

³ <http://147.84.210.212/moodle/login/index.php>

Dirección General del Medio Natural (Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente). Se trata de actuaciones a realizar por la propia Administración.

Se ha comenzado la preparación de los controles administrativos a fin de poder comenzar la contratación de las actuaciones seleccionadas.

Por todo ello, a 31 de diciembre de 2017 no se ha comprometido gasto público y se prevé que los primeros pagos, correspondientes a las primeras certificaciones parciales se realicen en 2018.

Además del tipo de operación citado, 4.3.4, la **medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas** (que incluye las submedidas 2.1 y 2.3) y la **submedida 16.1, creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI**, programadas en esta *Focus Área*, no presenta ejecución ni gasto comprometido a 31 de diciembre de 2017.

FOCUS AREA 2B

El avance de esta Focus Área es significativo: a 31 de diciembre de 2017 el gasto público total ejecutado ascendía a de 6.166.488,91 euros, lo que **representa el 21,42 % del programado en esta Focus Área** y el 12,21 % del ejecutado del conjunto del Programa.

En términos de compromisos, éstos ascendían al 66,33% de lo previsto en la Focus área (un total de 19.098.251,32 euros).

Las medidas programadas en la *Focus Área 2B* son, según su grado de ejecución:

- **Medidas con ejecución financiera:**
 - Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)
 - Ayuda a primera instalación de Jóvenes agricultores (M6.1)
- **Medidas con gasto comprometido pero sin ejecución financiera:**
 - Actividades de Demostración y Transferencia de Conocimientos (M1.2)
- **Medidas sin ejecución financiera y sin gasto comprometido:**
 - Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1)
 - Apoyo a la formación de asesores (M2.3)
 - Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

El **avance en la consecución de los objetivos planteados** en esta Focus Área es también **significativo**: estamos a un 78,48% del logro de la meta. Este objetivo quedaba expresado a través del T5 *Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)* y la meta prevista ascendía

a 1,68%. A 31 de diciembre de 2017, con el apoyo a 433 jóvenes a través de la medida 6.1 el valor del indicador se sitúa a 1,32%

A continuación se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra en la Focus Área 1A.

Respecto a los avances específicamente relacionados con este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 243.736,63 euros, lo cual representa el 14,52% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 96.028,91 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 83 de acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 940 personas y en conjunto han representado 151 días de formación.

Submedida 6.1. Creación de empresas por jóvenes agricultores

Esta medida es gestionada por el Servicio de Modernización de Explotaciones Agrarias y Explotaciones Prioritarias de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

Tal como se indica en la submedida 4.1, en 2015 se publicó la Orden nº 224, de 26 de noviembre, por la que se establecían las bases reguladoras (BORM 30/11/2015) y se convocaron las ayudas tanto para las inversiones en explotaciones agrarias (submedida 4.1) como para la creación de empresas por jóvenes agricultores (submedida 6.1).

Se aprobaron y seleccionaron un total de 499 expedientes, siendo la dotación presupuestaria disponible de 27.480.000 euros. Los expedientes aprobados y seleccionados fueron publicados mediante Resolución definitiva el 9 de septiembre de 2016.

Respecto a la ejecución financiera, desde la puesta en marcha del PDR-RM 2014-2020, se ha comprometido un gasto público total de 18.779.000 euros, el cual representa el 68,34% del gasto público total programado para la medida. El 100% de esta cuantía se comprometió en la anualidad 2016.

En el conjunto del periodo de programación, se ha ejecutado un total de 6.070.460,00 euros, es decir, el grado de ejecución alcanzado es del 22,09% de lo previsto. En la anualidad 2017 el importe ejecutado asciende a 4.907.700,00 euros de gasto público total.

En términos de ejecución física, en el conjunto del periodo de programación, ha habido un total de 433 jóvenes incorporados al sector agrario que han recibido ayuda. En cuanto a la localización geográfica de las ayudas, el 13,87% de éstas se han dirigido a zonas de montaña (842.280,00 euros de gasto público total); el 79,50% de las ayudas se localizan en zonas con limitaciones naturales específicas (4.825.900,00 euros de gasto público total); y el restante 6,63% de las ayudas se destinaron a zonas sin limitaciones (402.208,00 euros de gasto público total). En el conjunto del

periodo de programación, las explotaciones de producción ecológica han recibido el 14,89% de las ayudas (gasto público total de 902.980,00 euros).

En cuanto al tipo de explotaciones, del total de 433 beneficiarios que han recibido algún pago por esta submedida desde su puesta en marcha, 170 beneficiarios pertenecen al sector de cultivos permanentes (representan el 39,26% del total de beneficiarios y el 44,87% del gasto público total pagado) y 140 jóvenes son horticultores (32,33% del total de beneficiarios y el 36,45% del gasto público total pagado).

Según el tamaño de la explotación, la mayoría de las explotaciones beneficiarias tienen un tamaño inferior a 5 hectáreas. Éstas suponen el 47,11% de las explotaciones subvencionadas (es decir, 204 explotaciones frente a un total de 433). Las explotaciones de tamaño inferior a 5 hectáreas han recibido ayudas por un importe de 2.801.840,00 euros de gasto público, en el conjunto del periodo. A continuación le sigue en importancia, las explotaciones con un tamaño comprendido entre 5 y 10 hectáreas, las cuales representan el 19,17% del número de explotaciones que han recibido algún pago a lo largo del periodo. En conjunto, las explotaciones de 5-10 hectáreas han recibido una ayuda de 1.136.960,00 euros (23,17% del total de ayuda ejecutado hasta 31 de diciembre de 2017).

Un 32,33% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

En términos generales, se valora el ritmo de ejecución en la anualidad 2017 como el esperado. En cuanto a avances y previsión, y dada la demanda existente, se prevé publicar una nueva convocatoria de ayudas en 2019.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO PERO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.2. Actividades de Demostración y Transferencia de Conocimientos

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 75.514,69 euros (23,47% del gasto público total programado para la submedida), no teniendo ejecución financiera a 31 de diciembre de 2017.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

La **medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas (que incluye las submedidas 2.1 y 2.3) y la submedida 16.1, creación y funcionamiento de los grupos operativos de la AEI**, programadas en esta *Focus Área*, no presenta ejecución ni gasto comprometido a 31 de diciembre de 2017.

FOCUS AREA 3A

El avance de esta Focus Área es por el momento limitado: el gasto público comprometido en el conjunto del periodo es de 169.336,01 euros, lo que representa el 0,41 % del presupuesto programado en esta Focus Área. El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2017 es de 77.927,16 euros, que representa el 0,19 % del programado en esta Focus Área.

Este avance limitado es debido a que todavía no se han producido pagos en el marco de la medida 4.2, medida que concentra un importante peso del total de la Focus área, si bien tal y como se comenta posteriormente en mayor detalle el 26 de mayo de 2018 se publicó el Anuncio de la propuesta de Resolución de la ayuda. Por tanto, se estima que se recuperarán en gran medida los retrasos iniciales en el ritmo de implementación. Las medidas programadas en la *Focus Área 3A* son, según su grado de ejecución:

➤ **Medidas con ejecución financiera:**

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)

➤ **Medidas sin ejecución financiera y sin gasto comprometido:**

- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2)
- Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento (M2.1)
- Apoyo a la formación de asesores (M 2.3)
- Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad (M3.1)
- Apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior (M3.2)
- Apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas (M4.2)
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

A continuación se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra en la Focus Área 1A.

Respecto a los avances específicamente relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 169.336 euros, lo cual representa el 10,09% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 77.927,16 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 67 de acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 763 personas y en conjunto han representado 122 días de formación.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

Medida 3. Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios

Esta medida, gestionada por el Servicio de Industrias y Promoción Agroalimentaria de la Dirección General de Innovación, Producciones y Mercados Agroalimentarios, en la actual modificación del PDR, la 4ª modificación, en fase de aprobación, se ha propuesto su eliminación, si bien tanto a través de otras medidas comprendidas en el PDR, como de otras actuaciones promovidas por la Región de Murcia, fuera del ámbito del Programa, se espera continuar potenciando los productos de calidad.

Concretamente, en el marco del PDR, se espera continuar promoviendo la calidad a través del PDR mediante la submedida 4.2, dado que se priorizan los beneficiarios inscritos en un Registro de Operadores de calidad diferenciada reconocido a nivel comunitario (DOP, IGP, ETG), nacional o autonómico; así como a través de actuaciones de formación, asesoramiento e innovación que se promuevan a través de las medidas 1, 2, y 16 y LEADER.

Submedida 4.2. Inversiones en Transformación y Comercialización de productos agrícolas

Esta medida es gestionada por el Servicio de Industrias y Promoción Agroalimentaria de la Dirección General de Producciones y Mercados Agroalimentarios.

El 22 de mayo de 2015 se publicó la Orden nº 116, de 19 de mayo, que establece las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas destinadas a inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios. La dotación presupuestaria asignada es de 39.200.000 euros para las anualidades comprendidas entre 2016 y 2019. Se recibieron un total de 146 solicitudes de ayuda. Aunque el 18 de julio de 2017 se publicó la resolución provisional de estas ayudas, de momento no se ha publicado la resolución definitiva.

El 26 de mayo de 2018 se publicó el Anuncio de la propuesta de Resolución de la ayuda. Por tanto, se estima que se recuperarán en gran medida los retrasos iniciales en el ritmo de implementación.

La submedida 1.2. Transferencia de conocimientos, y la medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas (que incluye las submedidas 2.1 y 2.3) y la submedida 16.1, creación y funcionamiento de los grupos operativos de la AEI, programadas en esta *Focus Área*, no presentan ejecución ni gasto comprometido a 31 de diciembre de 2017.

FOCUS AREA 3B

Las medidas programadas en la *Focus Área* 3B son, según su grado de ejecución:

➤ Medidas con ejecución financiera:

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)
- Apoyo a inversiones para restaurar potencial agrícola dañado por desastre natural, evento climático adverso y catástrofe (M 5.2)

➤ **Medidas sin ejecución financiera y sin gasto comprometido:**

- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2)
- Apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento (M2.1)
- Apoyo a la formación de asesores (M2.3)
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

El gasto público comprometido en el conjunto del periodo es de 4.824.831,68 euros, que representa el 4,12 % del gasto comprometido del conjunto del PDR y el 81,47 % del presupuesto programado en esta Focus Área. El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2017 es de 2.525.906,25 euros, que representa el 42,65 % del programado en esta Focus Área y el 5,01 % del ejecutado del conjunto del Programa.

En relación a la contribución del indicador target específico de la Prioridad 3, es decir, en relación al *indicador target A07. Porcentaje de la superficie agraria total que es apoyada tras ser dañada por desastres naturales y catástrofes (ámbito de interés 3B)*, la ejecución de esta medida (la superficie apoyada por esta medida desde el comienzo del PDR hasta 2017 asciende a 2.050,04 ha) han contribuido a conseguir un valor de 5,20% del indicador A07. Dado que el valor previsto para el indicador target A07 a alcanzar en 2023 es de 3,80%, el grado de avance hacia este valor meta ha sido de 136,84%. Es decir, se ha sobrepasado este indicador respecto a la superficie inicialmente prevista.

A continuación se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra en la Focus Área 1A.

Respecto a los avances específicamente relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 215.141,68 euros, lo cual representa el 12,81% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de euros de 86.006,25 gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a un 73 de acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 842 personas y en conjunto han representado 135 días de formación.

Submedida 5.2. Apoyo a las inversiones para el restablecimiento de terrenos agrícolas y potencial de producción de dañados por desastres naturales, fenómenos climáticos adversos y catástrofes.

Esta medida es gestionada por el Servicio de Modernización de Explotaciones Agrarias y Explotaciones Prioritarias de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

Esta medida incluye la continuación de los compromisos adquiridos en el periodo de programación anterior, relativa al apoyo a los titulares de explotaciones de almendros afectados por la sequía acaecida en el año hidrológico 2014, suceso que fue contemplado y recogido en el PDR-RM 07-13.

El 30 de diciembre de 2014, se publicó la Orden nº 6, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocaron ayudas para la reconstitución del cultivo del almendro.

Del total de 1.295 solicitudes de ayuda recibidas, en junio de 2015 fueron aprobadas 1.201 solicitudes. Los expedientes aprobados fueron publicados mediante Resolución definitiva el 19 de mayo de 2015 (BORM 15/06/2015).

Respecto a la ejecución financiera, desde la puesta en marcha, con cargo al PDR-RM 2014-2020, a través de la submedida 5.2 se comprometió un gasto público total de 4.609.690,00 euros, el cual representa el 100% del gasto público total programado para la medida en la totalidad del periodo. La totalidad del gasto se comprometió en la anualidad 2016. En el conjunto del periodo, el gasto público total comprometido en la submedida 5.2 representa el 3,94% del gasto total comprometido en el conjunto del PDR.

El gasto público total ejecutado desde el comienzo del PDR ha sido de 2.439.900,00 euros y en la anualidad 2017, se ejecutó un importe de 959.832,00 euros de gasto público total. En el conjunto el periodo de programación, esta ayuda ha supuesto un volumen total de inversión de 10.805.790,00 euros. Es decir, por cada euro público se ha movilizado 3,43 euros de gasto privado.

En términos de ejecución física, las ayudas pagadas se corresponden con una superficie total de 2.050,04 hectáreas, superficie calculada a partir del número de árboles subvencionados, cuya cifra asciende a 418.607 (árboles restaurados). De estos 418.607 árboles, el 11,52% se localizan en zonas de montaña, el 49,01% en zonas con limitaciones naturales específicas, y los restantes 39,47% se encuentran en zonas sin limitaciones. Por otro lado, el 1,47% de la superficie subvencionada (6.160 árboles plantados) está ubicada en zonas Red Natura 2000.

Un 33,71% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

En la anualidad 2017 algunos beneficiarios solicitaron el cambio de anualidad (recibir la ayuda en 2018 en lugar de en 2017) debido a la acusada sequía de 2017, motivo que llevó a los agricultores a retrasar la plantación de almendros a 2018 en lugar de en 2017 a la espera de mejores previsiones de mejores condiciones climatológicas que aseguren en mayor medida la supervivencia de los plantones.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

La submedida 1.2. Transferencia de conocimientos, la medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas (que incluye las submedidas 2.1 y 2.3) y la submedida 16.1, creación y funcionamiento de los grupos operativos de la AEI, programadas en esta *Focus Área*, no presentan ejecución ni gasto comprometido a 31 de diciembre de 2017.

PRIORIDAD 4

Las medidas programadas en la *Prioridad 4* son, según su grado de ejecución:

➤ Medidas con ejecución financiera:

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)
- Los tipos de operación 10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.1.5 y 10.1.1-transición, correspondientes a la submedida Agroambiente y clima M10.1.
- Pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica (M11.1).
- Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica (M11.2).

➤ Medidas con gasto comprometido pero sin ejecución financiera:

- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2)
- Apoyo a la prevención de los daños causados a los bosques por incendios forestales desastres naturales y catástrofes (M8.3)
- Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes (M 8.4)
- Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales (M 8.5)

➤ Medidas sin ejecución financiera y sin gasto comprometido:

- Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1)
- Apoyo a la formación de asesores (M2.3)
- Los tipos de operación 10.6. Apicultura, 10.17. Pastoreo y 10.1.8. Razas autóctonas y la submedida 10.2. Recursos genéticos.
- Pago de compensación para espacios agrícolas de la Red Natura 2000 (M12.1)
- Pago de compensación para espacios forestales de la Red Natura 2000 (M12.2)
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

El gasto público comprometido en el conjunto del periodo es de 52.911.300,15 euros, que representa el 45,22 % del gasto comprometido del conjunto del PDR y el 37,83 % del presupuesto programado en esta Focus Área. El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2017 es de 30.904.756,99 euros, **que representa el 22,10 %** del programado en esta Focus Área y el 61,19 % del ejecutado del conjunto del Programa.

En relación a los indicadores target, la Prioridad 4 tiene dos indicadores target por cada *Focus Área*, de los que únicamente los tres indicadores relativos a las actuaciones agrarias han experimentado avances. Estos son:

- T9. % tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A).
- T10. % de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B).
- T12. % de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C).

Los valores alcanzados por los indicadores T9, T10 y T12 respectivamente han sido de 17,07%, 14,92% y 14,14%, respectivamente. Teniendo en cuenta que los valores objetivo a alcanzar de estos indicadores son de 35,98%, 26,43% y 25,98%, respectivamente el grado de avance experimentado, hasta 31 de diciembre de 2017, ha sido de 47,44%, 56,46% y 54,43%, respectivamente para los indicadores T9, T10 y T12.

A continuación se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra en la Focus Área 1A.

Respecto a los avances específicamente relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 249.801,66 euros, lo cual representa el 14,88% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 119.385,74 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a un 102 de acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 1.168 personas y en conjunto han representado 188 días de formación.

Tipo de operación 10.1.1. Protección de las aves esteparias

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

El 27 de mayo de 2015 se publicó la Orden nº120, de 25 de mayo, por la que se establecieron las bases reguladoras y se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2015 para las ayudas correspondientes a los tipos de operación 10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.1.4 y 10.1.5. El 3 de agosto de 2016 se publicó la propuesta de resolución definitiva de estas ayudas conjuntamente, 10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.1.4 y 10.1.5.

En el caso de los tipos de operación 10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.1.4 y 10.1.5, dado el carácter plurianual de las ayudas agroambientales y la duración de los compromisos de éstas (número de años de pago de la ayuda a los beneficiarios seleccionados), en 2016 se realizó la concesión de las

INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2017.
PDR REGIÓN DE MURCIA 2014-2020. Versión Junio 2017.

ayudas correspondiente a la totalidad del importe programado. A partir de este momento, se continúan con los pagos a los beneficiarios seleccionados.

Respecto a la ejecución financiera, el gasto público total ejecutado en la anualidad 2017 ha sido de 1.089.622,81 euros.

En términos de ejecución física, la superficie total subvencionada en 2017 ha sido de 7.315,52 hectáreas, que se corresponde con 96 contratos firmados. En el conjunto del periodo de programación, el 51,22% de las ayudas ejecutadas se han dirigido a explotaciones de producción ecológica, lo que supone un gasto público total de 558.155,97 euros. Respecto a localización de las parcelas subvencionadas, el 3,15% de las ayudas se corresponde con parcelas localizadas en Red Natura 2000 (equivale a 34.346,16 euros de gasto público total).

Un 32,29% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

Se prevé la publicación de una nueva convocatoria de ayudas dirigidas al tipo de operación 10.1.1, aves esteparias. Esto depende de la aprobación de la 4ª propuesta de modificación del PDR, actualmente en fase de consulta al Comité de Seguimiento del Programa.

Tipo de operación 10.1.2. Lucha biotecnológica

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

Tal y como se describe en el tipo de operación 10.1.1, el 27 de mayo de 2015 se publicó la Orden nº120, de 25 de mayo, por la que se establecieron las bases reguladoras y se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2015. El 3 de agosto de 2016 se publicó la propuesta de resolución definitiva de estas ayudas.

Respecto a la ejecución financiera, el gasto público total ejecutado en la anualidad 2017 ha sido de 1.396.025,71 euros (coincide con el importe ejecutado en el conjunto del periodo de programación).

En términos de ejecución física, la superficie total subvencionada en 2017 ha sido de 8.814,54 hectáreas, que se corresponde con 574 contratos firmados. En el conjunto del periodo de programación, el 15,86% de las ayudas ejecutadas se han dirigido a explotaciones de producción ecológica, lo que supone un gasto público total de 221.353,50 euros. Respecto a localización de las parcelas subvencionadas, el 23,78% de las ayudas se corresponde con parcelas en Red Natura 2000 (equivale a 331.935,00 euros de gasto público total).

Un 36,93% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

Tipo de operación 10.1.3. Protección del paisaje agrícola de la Red Natura 2000

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

Tal y como se describe en el tipo de operación 10.1.1, el 27 de mayo de 2015 se publicó la Orden nº120, de 25 de mayo, por la que se establecieron las bases reguladoras y se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2015. El 3 de agosto de 2016 se publicó la propuesta de resolución definitiva de estas ayudas.

Respecto a la ejecución financiera, el gasto público total ejecutado en la anualidad 2017 ha sido de 1.198.566,99 euros de gasto público total, que coincide con la cantidad ejecutada en el conjunto del periodo de programación.

En términos de ejecución física, la superficie total subvencionada en 2017 ha sido de 6.011,56 hectáreas, que se corresponde con 356 contratos firmados. En el conjunto del periodo de programación, el 82,15% de las ayudas ejecutadas se corresponde con explotaciones de producción ecológica, lo que supone un gasto público total de 984.644,28 euros.

Un 32,00% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

Tipo de operación 10.1.5. Conservación de suelos y aguas

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

Tal y como se describe en el tipo de operación 10.1.1, el 27 de mayo de 2015 se publicó la Orden nº120, de 25 de mayo, por la que se establecieron las bases reguladoras y se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2015, y el 3 de agosto de 2016 se publicó la propuesta de resolución definitiva de estas ayudas.

Respecto a la ejecución financiera, el gasto público total ejecutado en la anualidad 2017 ha sido de 891.738,81 euros de gasto público total, el 100% del importe ejecutado en el conjunto del periodo de programación.

En términos de ejecución física, la superficie total subvencionada en 2017 ha sido de 4.421,22 hectáreas, que se corresponde con 267 contratos firmados. En el conjunto del periodo de programación, el 80,01% de las ayudas ejecutadas se han dirigido a explotaciones de producción ecológica, lo que supone un gasto público total de 713.501,97 euros. Respecto a localización de las parcelas subvencionadas, el 44,21% de las ayudas se corresponde con parcelas en Red Natura 2000 (equivale a 394.263,54 euros de gasto público total).

Un 34,08% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

Submedida 10.1 (Transición). Compromisos Agroambientales

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

Esta ayuda es una continuación de los compromisos contraídos en periodos de programación anteriores relativos a las ayudas agroambientales. Concretamente estos compromisos se refieren a las ayudas a la producción integrada, producción agroambiental en arrozales, y mejora agroambiental en espacios naturales protegidos de la Región de Murcia.

Respecto a la ejecución financiera, el importe ejecutado en el año 2017 asciende a 3.058.198,27 euros de gasto público total.

En términos de ejecución física, en el año 2017 la superficie total subvencionada ascendió a 4.108,52 hectáreas. En cuanto al sistema de producción ecológico, estas explotaciones han recibido ayudas por un importe de 132.634,00 euros de gasto público total (y de 160.219,90 euros

considerando el conjunto del periodo). Respecto a localización de las parcelas subvencionadas, el 4,95% de las ayudas se corresponde con parcelas en Red Natura 2000 (equivale a 159.659,21 euros de gasto público total).

Respecto a los beneficiarios de las ayudas, 26 de los 127 beneficiarios son mujeres, 59 son hombres y los 42 restantes beneficiarios son personas jurídicas.

Por último, indicar que en 2019 se realizará el último pago por lo tanto la ejecución de esta ayuda estará finalizada.

Submedida 11.1. Pago para el cambio a prácticas y métodos de producción ecológica

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

El 27 de mayo de 2015 se publicaron las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para la anualidad 2015, mediante Orden nº120, de 25 de mayo.

De las 1.249 solicitudes de ayuda recibidas, fueron aprobadas un total de 916 expedientes, mediante Resolución definitiva de 3 de agosto de 2016 (BORM 21/04/2016).

Respecto a la ejecución financiera, se ha ejecutado un gasto público total de 3.534.054,32 euros, el 30% del total previsto.

En términos de ejecución física, en el conjunto del periodo de programación se han pagado ayudas a 722 beneficiarios que representan una superficie de 14.352,38 hectáreas. De esta superficie, 2.672,79 hectáreas se encuentran en Red Natura 2000, que a su vez corresponde a un total de 152 expedientes subvencionados y un importe de 812.311,52 euros de gastos público total (esta ayuda representa el 22,99% del total de ayuda pagada).

En la 4ª propuesta de modificación del PDR-RM 14-20, pendiente de aprobación, se ha propuesto el incremento de la dotación financiera de esta submedida.

Submedida 11.2. Pago por el mantenimiento de agricultura ecológica

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

El 27 de mayo de 2015 se publicaron las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para la anualidad 2015, mediante Orden nº120, de 25 de mayo, la cual ha sido modificada ese mismo año, en 2016 y 2018.

Del total de 3.557 solicitudes de ayuda recibidas, fueron aprobados 1.717 expedientes, mediante Resolución definitiva publicada el 3 de agosto de 2016 en el BORM.

Respecto a la ejecución financiera, en el conjunto del periodo de programación se ha ejecutado un total de 19.449.452,78 euros, un 46,69% respecto a lo programado.

En términos de ejecución física, desde la puesta en marcha del Programa, se ha pagado ayudas a un total de 1.683 beneficiarios que en total representan una superficie de 41.042,05 hectáreas. Del

total de superficie subvencionada, 6.300,92 hectáreas se localiza en Red Natura 2000 (se corresponde con 309 expedientes y un importe de 322.794,62 euros de gastos público total).

Por último, cabe señalar que en la 4ª modificación del PDR, pendiente de aprobación, se ha propuesto el incremento de la dotación presupuestaria de la submedida 11.2 de cara a incluir una cuarta anualidad de pago de ayudas a los beneficiarios.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO PERO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 7.692,76 euros (1,76% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR), aunque no tienen ejecución financiera a 31 de diciembre de 2017.

Medida 8. Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques

- Submedida 8.3. Prevención del daño en bosques producidos por incendios, desastres naturales y catástrofes
- Submedida 8.4. Ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes
- Submedida 8.5. Inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales

Estas submedidas son gestionadas por el Servicio de Planificación, Áreas Protegidas y Defensa del Medio Natural de la Dirección General del Medio Natural, SG. de Política Forestal de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.

La **submedida 8.3** es la presenta un mayor nivel de implementación en comparación con las otras submedidas, seguida de la submedida 8.4. El 3 de enero de 2017 se publicaron en el BORM las bases reguladoras de las ayudas, mediante Orden nº1, de 28 de diciembre de 2016. En el momento de la elaboración del presente informe, se está trabajando en el borrador de la convocatoria de las ayudas, el cual se estima se publique en 2019.

En términos de gasto público total comprometido, las cifras ascienden, en el conjunto del periodo de programación a 3.078.790,65 euros; 17.224,40 euros; y 944.587,62 euros, para las submedidas 8.3, 8.4 y 8.5, respectivamente. Estos valores representan el 18,79%; 1,38%; y 14,86% del gasto público total programado en cada una de las tres submedidas 8.3, 8.4 y 8.5, respectivamente. Si bien la ejecución de las primeras actuaciones, para las submedidas 8.3, 8.4 y 8.5, comenzó en 2016 y se ha continuado en 2017, de momento no se ha realizado la petición de fondos FEADER, la cual se prevé se realice en 2018.

Respecto a la **submedida 8.3**, en el periodo comprendido entre la puesta en marcha del PDR y el 31 de diciembre de 2017, se aprobaron y seleccionaron 66 actuaciones, de ejecución por parte de la propia Administración, que en conjunto implican un presupuesto de 4.999.496,85 euros.

En cuanto a la **submedida 8.4**, desde el comienzo del PDR y el 31 de diciembre de 2017, se han aprobado y seleccionado 4 actuaciones que en conjunto implican un presupuesto de 804.503,43 euros.

Relativo a la **submedida 8.5**, en el conjunto del periodo de programación, hasta 31 de diciembre de 2017, se han aprobado y seleccionado 11 actuaciones que en conjunto implican un presupuesto de 3.272.354,61 euros.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

Tipos de Operación 10.1.6. Apoyo a la apicultura, 10.1.7. Racionalización del pastoreo y 10.1.8. Mantenimiento de razas autóctonas en peligro de extinción

Estos tipos de operación son gestionados por el Servicio de Mejora del Entorno Rural de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

Mediante la Orden nº284, de 4 de diciembre de 2015, publicada el 10 de diciembre, se establecieron las bases reguladoras y se convocaron ayudas para la anualidad 2015 que incluía los tipos de operación 10.1.7 y 10.1.8. La convocatoria de ayudas para la anualidad 2016 se publicó mediante la Orden nº178, de 26 de julio de 2016, publicada el 2 de agosto de dicho año. La Resolución provisional de la convocatoria de ayudas de la anualidad 2015 ha sido publicada el 3 de abril de 2018.

Respecto a los tipos de operación 10.1.7 y 10.1.8, se prevé realizar los primeros pagos de ambas líneas de ayudas (10.1.7 y 10.1.8) en 2018.

En relación al tipo de operación 10.1.6, se resalta el elevado número de reuniones con agentes involucrado del sector apícola de la Región. Asimismo, en la actual modificación en curso, la 4ª modificación del Programa, se han propuesto varios cambios a fin de adaptar mejor la medida a la realidad del contexto, como por ejemplo, reducir el periodo de tiempo de permanencia obligatoria de los colmenares en las zonas de interés medioambiental dado la sequía extrema de la Región y adaptar el cálculo de la prima. Asimismo, se han modificado los criterios de priorización de los beneficiarios.

Según las últimas previsiones, hay posibilidades de que en 2018 se publique una convocatoria de ayudas destinada al sector apícola (10.1.6).

Submedida 10.2.1. Conservación, uso y desarrollo de recursos genéticos en ganadería

Este tipo de operación es gestionado por el Servicio de Mejora del Entorno Rural de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

Tal y como se comentada en el IAE de la anualidad anterior, la puesta en marcha de esta submedida estaba siendo más dificultosa de lo esperado. Dado que finalmente esta ayuda no ha contado con la acogida esperada se ha propuesto su eliminación del PDR, en la 4ª modificación enviada a la Comisión Europea, actualmente pendiente de aprobación, y el traspaso de sus fondos a la 10.1.8.

Medida 12. Pagos al amparo de Red Natura 2000 y de la Directiva marco del agua

Esta medida es gestionada por la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (OISMA) de la Dirección General del Medio Natural.

Esta medida, incluye las submedidas 12.1 Pago de compensación para espacios agrícolas de la Red Natura 2000 y 12.2 Pago compensatorio para zonas forestales de la Red Natura 2000.

La inclusión de esta medida en el PDR-RM 2014-2020 supuso una novedad con respecto al periodo de programación anterior. Sin embargo, tal y como se señalaba en los IAE anteriores, su puesta en marcha era difícil, aspecto que se ha ido constatando a lo largo del 2017 debido a la necesidad de disponer de los Planes de Gestión de las zonas Red Natura 2000, cuyo proceso está siendo más tedioso de lo previsto.

Por todo ello, se ha propuesto, en la 4ª modificación del Programa, actualmente en curso, traspasar su dotación presupuestaria (un millón de euros de gasto público total) al tipo de operación 10.1.1 Protección de las aves esteparias.

La medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas (que incluye las submedidas 2.1 y 2.3) y la submedida 16.1, creación y funcionamiento de los grupos operativos de la AEI, programadas en esta *Focus Área*, no presenta ejecución ni gasto comprometido a 31 de diciembre de 2017.

FOCUS AREA 5A

El gasto público comprometido en el conjunto del periodo es de 13.823.747,57 euros, lo que representa el 11,81 % del gasto comprometido del conjunto del PDR y el 46,47 % del presupuesto programado en esta Focus Área. El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2017 es de 2.207.717,65 euros, que representa el 7,42 % del programado en esta Focus Área y el 4,37 % del ejecutado del conjunto del Programa.

Las medidas programadas en la *Focus Área* 5A son, según su grado de ejecución:

- **Medidas con ejecución financiera:**
 - Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1).
 - Infraestructuras de regadíos (M4.3.1)
 - Aprovechamiento de aguas residuales para riego (M4.3.2)
- **Medidas con gasto comprometido pero sin ejecución financiera:**
 - Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M 1.2).
- **Medidas sin ejecución financiera y sin gasto comprometido:**
 - Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1)

- Apoyo a la formación de asesores (M2.3)
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

Con respecto al **avance en el objetivo previsto** en esta Focus Área, que queda expresado a través del indicador T14. *Porcentaje de tierra de regadío que ha pasado a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)* por el momento se ha alcanzado en un 39,01%. Es decir, hasta diciembre de 2017 un total de 4.851,43 hectáreas habían sido subvencionadas para mejorar la eficiencia del riego. Esto supone el 3,50% de la superficie de regadío de la Región (la meta prevista es alcanzar el 8,97% de la superficie de regadío de la Región)

A continuación se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra en la Focus Área 1A.

Respecto a los avances específicamente relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 8.012,23 euros, lo cual representa el 0,48% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 619,28 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a una acción subvencionada en la que ha participado un total de 6 personas y en conjunto han representado 1 día de formación.

Tipo de Operación 4.3.1. Infraestructuras de regadíos

Esta medida es gestionada por el Servicio de Estudios y Planificación Hidrológica de la Dirección General del Agua.

El objetivo de este tipo de operación es favorecer la racionalización de recursos hídricos y energéticos.

El 12 de marzo de 2016 se publicó la Orden nº60, de 7 de marzo, por la que se establecieron las bases reguladoras para la concesión de ayudas. El 18 de abril de 2016, se publicó en el BORM (Orden nº88, de 11 de abril de 2016) la convocatoria de ayudas para ese año. La dotación presupuestaria asignada para esta convocatoria fue de 4.575.000 euros. El 10 de abril de 2017 se firmó la Orden de resolución definitiva de estas ayudas y el 13 de abril de 2018 se firma la Orden de concesión provisional de ayudas.

Por otro lado, en julio y septiembre de 2016 se publicaron en el BORM los anuncios de licitación correspondientes a tres obras, aprobadas y seleccionadas en convocatoria de 2016.

En cuanto a la ejecución financiera, desde el comienzo del periodo de programación se ha comprometido un gasto público total de 11.816.824,76 euros (10,10% del gasto total comprometido en el PDR), lo que representa el 48,59% del gasto total programado del tipo de operación. El 99,63% de este importe se comprometió en el año 2017 (11.772.958,34 euros de gasto público total).

La totalidad del gasto público total pagado ascendió a 1.598.240,81 euros en el año 2017, anualidad en la que se realizaron los primeros pagos.

En términos de ejecución física, en el año 2017 se ha ejecutado un total de 3 proyectos. En conjunto la superficie regable que ha pasado a un sistema de riego más eficiente asciende a 635,00 hectáreas. Respecto a la localización de las inversiones, el 24,88% del gasto público total se ha destinado a regadíos en zonas de montaña, el 35,32% de la ayuda se localiza en zonas con limitaciones específicas y el 39,80% en zonas sin limitaciones.

En 2018 se prevé publicar una nueva convocatoria de ayudas, cuya ejecución se estima comience ese mismo año. Cabe señalar la gran demanda existente por parte del sector. Por otro lado, aproximadamente a mediados de 2018 se iniciará la contratación de un proyecto de inversión directa por parte de la Administración, cuyo presupuesto asciende a unos 8 millones de euros.

Tipo de Operación 4.3.2 Aprovechamiento de aguas residuales para riego

Esta medida es gestionada por el Servicio de Estudios y Planificación Hidrológica de la Dirección General del Agua.

El 11 de marzo de 2016 se publicó la Orden nº 59, de 4 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la ayuda. El 18 de abril de 2016, se publicó el extracto de la Orden nº88, de 11 de abril, por la que se convocan ayudas. La asignación presupuestaria para esta convocatoria es en total de 3.400.000 euros.

Por otro lado, el de julio de 2016 se publicó el anuncio de licitación para las obras de aprovechamiento de aguas depuradas de las EDAR de Campos del Río con destino a riego de la Comunidad de Regantes El Acueducto y la Comunidad de Regantes Campos del Río y los Rodeos, en el término municipal Campos del Río. El valor estimado del contrato era de 526.295,16 euros. Dicho contrato se formalizó en febrero de 2017, cuyo anuncio en el BORM fue publicado el 22 de febrero de 2017. La obra se encuentra en la última fase de ejecución.

En abril de 2017 se concedieron las primeras ayudas a tres comunidades de regantes. El importe de la ayuda concedida ascendió, en su conjunto, a 1.458.274,50 euros, de acuerdo a la información publicada en la Página Web del Banco de Datos Nacional de Subvenciones.

En términos de ejecución financiera, desde el comienzo del periodo se ha comprometido un gasto público total de 1.931.303,53 euros (1,65% del gasto total comprometido en el PDR), lo que representa el 39,41% del gasto total programado del tipo de operación. La totalidad del gasto público total fue comprometido en la anualidad 2017.

En el año 2017 (y en el conjunto del periodo de programación) se ha pagado un total de 608.857,56 euros de gasto público total. Respecto a las actuaciones subvencionadas, el importe de ayuda ejecutado, 171.073,30 euros de gasto público total, se corresponde con una inversión total de 374.757,82 euros. Es decir, por cada euro público se ha movilizado 1,19 euros de inversión privada. En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo por la Administración, éstas representan el 71,90% del importe ejecutado, es decir, 437.784,26 euros.

En términos de ejecución física, en el año 2017 se han ejecutado tres operaciones. La totalidad de las actuaciones se ha localizado en zonas sin limitaciones, es decir, fuera de zonas de montaña y

de áreas con limitaciones específicas. La superficie regable afectada por el conjunto de estas actuaciones ha sido de 4.216,43 hectáreas.

En 2018 se prevé publicar una nueva convocatoria de ayudas, cuya ejecución se estima comience ese mismo año. Asimismo los cambios planteados en esta línea de ayudas se espera favorezcan un mejor reparto de fondos así como mejorar la agilidad de los procedimientos.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO PERO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 67.607,05 euros (15,47% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR), uno de los valores más altos de gasto comprometido de la submedida. A fecha de 31 de diciembre de 2017, no tienen ejecución financiera.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

La **medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas** (que incluye las submedidas 2.1 y 2.3) y la **submedida 16.1, creación y funcionamiento de los grupos operativos de la AEI**, programadas en esta *Focus Área*, no presentan ejecución ni gasto comprometido a 31 de diciembre de 2017.

FOCUS AREA 5B

El gasto público comprometido en el conjunto del periodo es de 182.923,51 euros, lo que representa el 34,83 % del presupuesto programado en esta Focus Área. El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2017 es de 54.015,28 euros, es decir el **10,29 % de lo programado en esta Focus Área**.

Las medidas programadas en la *Focus Área* 5B son, según su grado de ejecución:

- **Medidas con ejecución financiera:**
 - Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1).
- **Medidas con gasto comprometido pero sin ejecución financiera:**
 - Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2).
- **Medidas sin ejecución financiera y sin gasto comprometido:**
 - Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1)
 - Apoyo a la formación de asesores (M2.3)
 - Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

En el marco de esta *Focus Área* se ha definido un indicador de objetivo específico que depende de la submedida 4.1. El indicador *A15: Porcentaje de proyectos (4.1) de inversión que incorporan equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o fuentes renovables de energía para su consumo en la explotación*. Este indicador se estimó considerando que en el conjunto del periodo de programación, el 28,57% de los proyectos subvencionados a través de la submedida 4.1 incorporarían cuestiones de eficiencia energética y/o fuentes de energía renovable para su consumo.

Por el momento, el indicador target presenta un valor del 18,28%, lo que supone un nivel de avance del 63,98% respecto al valor a alcanzar en 2018 (28,57%).

A continuación se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra en la Focus Área 1A.

Respecto a los avances específicamente relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 112.695,89 euros, lo cual representa el 6,71% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 54.015,28 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a un 46 de acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 529 personas y en conjunto han representado 85 días de formación.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO PERO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

La submedida 1.2, **actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 70.227,61 euros (16,07% del gasto público comprometido en esta Focus Área de esa submedida respecto al total de la submedida), uno de los valores más alto de gasto comprometido de esta submedida. A fecha de 31 de diciembre de 2017, no tiene ejecución financiera.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

La medida 2. **Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas** (que incluye las submedidas 2.1 y 2.3) y la submedida 16.1, **creación y funcionamiento de los grupos operativos de la AEI**, programadas en esta Focus Área, no presentan ejecución ni gasto comprometido a 31 de diciembre de 2017.

FOCUS AREA 5C

El gasto público comprometido en el conjunto del periodo es de 5.119,98 euros, lo que representa el 0,71% del presupuesto programado en esta Focus Área. El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2017 es de 385,66 euros, que representa el 0,05% del programado en esta Focus Área.

Las medidas programadas en la *Focus Área* 5C son, según su grado de ejecución:

- **Medidas con ejecución financiera:**
 - Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1).
- **Medidas con gasto comprometido pero sin ejecución financiera:**
 - Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2).
- **Medidas sin ejecución financiera y sin gasto comprometido:**
 - Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1)
 - Apoyo a la formación de asesores (M2.3)
 - Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)
 - Apoyo para la cooperación entre los agentes de la cadena de suministro para el abastecimiento sostenible de biomasa destinada al uso en alimentos, así como en la producción de energía y los procesos industriales (M16.6).

A continuación se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra en la *Focus Área* 1A.

Respecto a los avances específicamente relacionados este *Focus Área*, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 4.033,20 euros, lo cual representa el 0,24% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 385,66 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a una actuación formativa que contó con una duración de un día y en la que participaron 4 personas.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO PERO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 1.086,78 euros (0,25% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR), aunque no tienen ejecución financiera a 31 de diciembre de 2017.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

La **medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas** (que incluye las submedidas 2.1 y 2.3) y la **medida 16. Cooperación** (que incluye las submedidas 16.1 y 16.2), programadas en esta *Focus Área*, no presentan ejecución ni gasto comprometido a 31 de diciembre de 2017.

FOCUS AREA 5D

El gasto público comprometido en el conjunto del periodo es de 622.109,08 euros, que representa el 0,53% del gasto comprometido del conjunto del PDR y el 32,78 % del presupuesto programado en esta Focus Área. El gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta 31 de diciembre de 2017 es de 290.056,78 euros, **que representa el 15,28% del programado en esta Focus Área** y el 0,57% del ejecutado del conjunto del Programa.

Las medidas programadas en la *Focus Área* 5D son, según su grado de ejecución:

➤ **Medidas con ejecución financiera:**

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1).
- El tipo de operación 10.1.4 Trituración de la biomasa residual procedente de podas agrícolas, correspondiente a la submedida 10.1.Agroambiente y clima.

➤ **Medidas con gasto comprometido pero sin ejecución financiera:**

- Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información (M1.2).

➤ **Medidas sin ejecución financiera y sin gasto comprometido:**

- Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1)
- Apoyo a la formación de asesores (M2.3)
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

En relación a la contribución del indicador target de la Focus Área 5D, es decir, en relación al *indicador target T18. Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)*, la ejecución de esta medida (la superficie apoyada por esta medida desde el comienzo del PDR hasta 2017 asciende a 2.404,20 ha) han contribuido a conseguir un valor de 0,61% del indicador T18. Dado que el valor previsto para el indicador target T18 a alcanzar en 2023 es de 0,35%, el grado de avance hacia este valor meta ha sido de 175,29%. Es decir, se ha sobrepasado el valor previsto del indicador.

A continuación se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra en la Focus Área 1A.

Respecto a los avances específicamente relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 110.882,80 euros, lo cual representa el 6,60% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de

53.805,02 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 46 acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 527 personas y en conjunto han representado 84 días de formación.

Tipo de operación 10.1.4. Trituración de la biomasa residual procedente de podas agrícolas.

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

Tal y como se describe en el tipo de operación 10.1.1, el 27 de mayo de 2015 se publicó la Orden nº120, de 25 de mayo, por la que se establecieron las bases reguladoras y se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2015. El 3 de agosto de 2016 se publicó la propuesta de resolución definitiva de estas ayudas.

Respecto a la ejecución financiera, el gasto público total ejecutado en la anualidad 2017 ha sido de 236.251,76 euros de gasto público total, que coincide con la cantidad ejecutada en el conjunto del periodo de programación.

En términos de ejecución física, la superficie total subvencionada en 2017 ha sido de 2.404,20 hectáreas, que se corresponde con 128 contratos firmados. En el conjunto del periodo de programación, el 76,27% de las ayudas ejecutadas se han dirigido a explotaciones de producción ecológica (180.197,61 euros de gasto público total). Respecto a localización, en el conjunto del periodo de programación, el 96,74% de las ayudas (228.547,71 euros de gasto público total) se han dirigido a parcelas ubicadas en Red Natura 2000.

Un 35,16% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO PERO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.2. Apoyo a las actividades de demostración y acciones de información

La submedida 1.2, actividades de demostración, presenta un gasto público comprometido de 1.086,78 euros (0,25% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR), aunque no tienen ejecución financiera a 31 de diciembre de 2017.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

La medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas (que incluye las submedidas 2.1 y 2.3) y la submedida 16.1, creación y funcionamiento de los grupos operativos de la AEI, programadas en esta Focus Área, no presentan ejecución ni gasto comprometido a 31 de diciembre de 2017.

FOCUS AREA 5E

El grado de avance de esta Focus Área es considerable: el gasto público total ejecutado desde el comienzo del periodo hasta el 31 de diciembre de 2017 asciende a 3.322.049,60 euros, lo que representa el 20,04 % del total programado en esta Focus Área y el 6,58% del ejecutado en el conjunto del Programa.

Por otro lado, el gasto público comprometido en el conjunto del periodo es de 7.894.577,30 euros, es decir el 47,61% del presupuesto programado en esta Focus Área.

Las medidas programadas en la *Focus Área* 5E son, según su grado de ejecución:

➤ **Medidas con ejecución financiera:**

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)
- Forestación y creación de superficies forestales (M8.1-transición)
- Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (M13)

➤ **Medidas con gasto comprometido pero sin ejecución financiera:**

- Actividades de Demostración y Transferencia de Conocimientos (M1.2)

➤ **Medidas sin ejecución financiera y sin gasto comprometido:**

- Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1)
- Apoyo a la formación de asesores (M.2.3)
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

Con respecto al avance en la **consecución de los objetivos** previstos que quedan reflejados por el *T19. Porcentaje de tierra agrícolas y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)* cabe señalar que este indicador, al que contribuye la medida 8.1 TR presenta en la actualidad un valor de 0,41% siendo el objetivo previsto 0,81% en 2023; es decir, se ha alcanzado el 50,57% del mismo.

A continuación se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra en la Focus Área 1A.

Respecto a los avances específicamente relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 5.510,21 euros, lo cual representa el 0,33% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 385,66 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a una acción subvencionada de un día de duración en la que ha participaron 4 personas.

Submedida 8.1 (Transición). Ayuda para la reforestación/creación de superficies forestales

Esta medida es gestionada por el Servicio de Mejora del Entorno Rural de la Dirección General Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

A través de esta medida se da continuidad a los compromisos adquiridos durante los periodos de programación precedentes, al mantenimiento de superficies forestales.

El **grado de ejecución** alcanzado por la submedida asciende al **29,81% del total previsto**, es decir, se ha ejecutado un total de 784.040,78 euros en el conjunto del periodo. De este importe, el 56,33% (441.648,16 euros) se ha ejecutado en la anualidad 2017.

En términos de ejecución física, en la anualidad 2017, un total de 150 explotaciones (representan conjuntamente 3.700,05 hectáreas) han recibido ayudas. De estas explotaciones, 65 de ellas están localizadas en Red Natura 2000, lo que supone 857,76 hectáreas. El gasto público destinado a estas últimas ha sido de 201.169,72 euros (25,66% de la ayuda total en el marco de la submedida 8.1-TR).

Un 29,87% de los beneficiarios de las ayudas son mujeres.

Submedida 13.1. Pago de compensación en zonas de montaña y Submedida 13.2. Pago de compensación por limitaciones naturales

Estas submedidas están gestionadas por el Servicio de Mejora del Entorno Rural de la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

El 9 de marzo de 2016 se publicó en el BORM la Orden nº57, de 4 de marzo, por la que se establecían las bases reguladoras de la medida 13. El 15 de abril de ese mismo año se publicó la convocatoria de ayudas para el año 2016 (Orden nº86, de 11 de abril). Al año siguiente, mediante la Orden nº155, publicada en el BORM del 7 de julio de 2017, se convocaron las ayudas para 2017.

Conjuntamente para las convocatorias de 2016 y 2017, se aprobaron un total de 592 expedientes, siendo la dotación presupuestaria disponible para ambas convocatorias de 2.370.400,00 euros. La concesión de las ayudas se comunicó mediante Resolución provisional, publicada en el BORM el 25 de noviembre de 2017, y comunicación directa al beneficiario a través de Orden motivada.

Con respecto a la Submedida 13.1. **Pago de compensación en zonas de montaña:**

Desde la puesta en marcha del PDR-RM 2014-2020, a través de la submedida 13.1 se ha comprometido un gasto público total de 2.322.861,53 euros, el cual representa el 39,20% del gasto público total programado para la submedida en la totalidad del periodo, y el 1,99% del gasto total comprometido en el conjunto del PDR. El 50,98% (1.184.096,94 euros) de este importe se comprometió en la anualidad 2017, del cual **se ha ejecutado un total de 1.138.764,59 euros, el 19,22% del total**, en el conjunto del periodo. El 100% de la ejecución desde el inicio del Programa se ha realizado en 2017.

En términos de ejecución física, en el conjunto del periodo de programación se han pagado ayudas a un total de 236 explotaciones situadas en zonas de montaña, que representan una superficie de 14.201,57 hectáreas. El 44,61% del gasto público total empleado se concentra en sistemas de producción ecológica. En cuanto a la superficie localizada en Red Natura 2000 que ha recibido

ayudas en el año 2017, ésta asciende a un total de 2.857,80 hectáreas (84 explotaciones). El gasto público destinado a estas explotaciones ha sido de 470.868,94 euros (41,35% de la ayuda total en el marco de la submedida 13.1).

Un 25,42% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

Con respecto a la submedida **13.2. Pago de compensación por limitaciones naturales:**

De manera conjunta para las convocatorias de 2016 y 2017, se aprobaron 1.120 expedientes, siendo la dotación presupuestaria disponible para ambas convocatorias de 3.000.000,00 euros.

Desde la puesta en marcha del PDR-RM 2014-2020, a través de la submedida 13.2 se han comprometido 2.843.617,89 euros de gasto público total, el cual representa el 37,91% del gasto público total programado para la submedida en la totalidad del periodo, y el 2,43% del gasto total comprometido en el conjunto del PDR. El 50,81% (1.444.759,32 euros) de este importe se comprometió en la anualidad 2017. El importe ejecutado en el conjunto del periodo de programación ha ascendido a 1.398.858,57 euros. El 100% de la ejecución desde el inicio del Programa se ha realizado en 2017.

En términos de ejecución física, en el conjunto del periodo de programación, se ha ejecutado un total de 458 expedientes que representan una superficie de 15.929,98 hectáreas. Respecto a las ayudas destinadas a sistemas de producción ecológica, éstas han supuesto un gasto público total de 957.094,28 euros, es decir, el 68,42% del total de las ayudas ejecutadas en el conjunto del periodo.

En cuanto a la superficie localizada en Red Natura 2000 que ha recibido ayudas en el año 2017, ésta asciende a un total de 5.640,43 hectáreas (163 explotaciones). El gasto público destinado a estas explotaciones ha sido de 585.608,71 euros (41,86% de la ayuda total en el marco de la submedida 13.2).

Un 23,58% de los beneficiarios de las ayudas han sido mujeres.

Por último, con respecto a estas dos medidas, cabe señalar que el pasado 21 de diciembre de 2017 se envió a la Comisión Europea una primera propuesta de delimitación de zonas con limitaciones naturales significativas distintas de montaña "*Ajuste Fino*". Actualmente, y tras diversos intercambios, dicha propuesta se encuentra en proceso de valoración por parte de los servicios de la Comisión Europea, se espera que dicha propuesta sea aprobada en verano de 2018.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO PERO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.2. Actividades de Demostración y Transferencia de Conocimientos

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 466 euros (0,11% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR). A fecha de 31 de diciembre de 2017, no tiene ejecución financiera.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

La **medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas** (que incluye las submedidas 2.1 y 2.3), y la **submedida 16.1, creación y**

funcionamiento de los grupos operativos de la AEI, programadas en esta *Focus Área*, no presentan ejecución ni gasto comprometido a 31 de diciembre de 2017.

FOCUS AREA 6A

El avance en la ejecución de esta Focus área es por el momento limitado: a 31 de diciembre de 2017 se había ejecutado un gasto público total de 87.759,59 euros, lo que representa el **3,79 % del total programado en esta Focus Área** (2,31 M€). La única submedida que ha comenzado a ejecutarse en esta Focus área es el *Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)*.

Con respecto al gasto comprometido en el conjunto del periodo asciende a 293.822,43 euros, lo que representa el 12,70 % del presupuesto programado en esta Focus Área. La medida *Actividades de Demostración y Transferencia de Conocimientos (M1.2)* cuenta ya con compromisos.

Por otro lado, no ha comenzado la ejecución ni se han producido compromisos en las siguientes submedidas:

- Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1).
- Apoyo a la formación de asesores (M2.3).
- Inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales (M8.6).
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)

El avance en la **consecución de los logros** asociados a esta Focus área, que queda expresado a través del indicador T20 *Empleo creado en los proyectos* es por el momento nulo ya que los 15 empleos previstos se asocian a la submedida 16.1 que todavía no ha comenzado a ejecutarse.

A continuación se describe el avance de las medidas.

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra en la Focus Área 1A.

Respecto a los avances de esta submedida relacionados con este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 224.911,23 euros, lo cual representa el 13,39% respecto al total comprometido de la submedida.

De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 87.759,59 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 76 acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 859 personas y en conjunto han representado 138 días de formación.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO PERO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 68.911,20 euros (15,77% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR). A fecha de 31 de diciembre de 2017, no tienen ejecución financiera.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

La **medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas** (que incluye las submedidas 2.1 y 2.3) y la **submedida 16.1, creación y funcionamiento de los grupos operativos de la AEI**, programadas en esta *Focus Área*, no presentan ejecución ni gasto comprometido a 31 de diciembre de 2017.

Submedida 8.6. Inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales

Esta submedida, gestionada por la Subdirección General de Política Forestal, correspondiente a la Dirección General del Medio Natural, no ha comenzado su ejecución ni se prevé que lo haga. Esto es debido a que en la 4ª modificación del PDR, actualmente en curso, se ha propuesto su eliminación, trasladando su dotación presupuestaría a la submedida 8.3. Prevención de incendios.

A pesar de su eliminación, se continuará apoyando a los agentes implicados en las cadenas de distribución de productos forestales a través de la submedida 16.6, *Cooperación entre agentes de la cadena para producción sostenible de biomasa para producción y procesos industriales*.

FOCUS AREA 6B

El **avance en la ejecución de esta Focus Área** es por el momento limitado: a 31 de diciembre de 2017 se había ejecutado un gasto público total de 1.055.021,45 euros, lo que representa el **5,22 % del total programado en esta Focus Área (20,19 M€)**. Las submedidas que en dicha fecha habían comenzado a ejecutarse son:

- Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias (M1.1)
- Ayuda preparatoria (M19.1): finalizada la ejecución.
- Apoyo a los costes de animación y de explotación de las Estrategias (M19.4): medida al 10,81% de ejecución.

Si consideramos el gasto comprometido éste asciende a 1.741.702,94 euros, es decir, el 8,62 % del presupuesto programado en esta Focus Área. La medida *Actividades de Demostración y Transferencia de Conocimientos (M1.2)* no ha comenzado a ejecutarse, pero ya cuenta con compromisos.

El resto de medidas programadas en **no contaban** a 31 de diciembre de 2017 con **ejecución financiera ni gasto comprometido**:

- Apoyo para ayudar a beneficiarse del uso de los servicios de asesoramiento (M2.1)

- Apoyo a la formación de asesores (M2.3)
- Creación y funcionamiento de grupos operativos de la AEI (M16.1)
- Realización de operaciones conforme a las Estrategias de Desarrollo Local. (M19.2)
- Preparación e implementación de proyectos de cooperación de los GAL (M19.3).

Con respecto al **progreso en el logro de los objetivos** planteados en esta Focus área, por el momento se ha avanzado en la puesta en marcha de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, aprobadas en el año 2016. La población cubierta por los cuatro Grupos de Acción Local asciende a 424.586 habitantes, algo superior a la inicialmente contemplada en el diseño del programa. Por este motivo el indicador de target T21. *Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)* ha sido cubierto en un 103,54% (adopta un valor de 51,94% de la población rural, frente al objetivo planteado de 50,14%).

Por otro lado, todavía no se ha producido ningún avance en el objetivo asociado a la creación de empleo a través de LEADER (T 23 para el que está previsto una cifra de 225 empleos). Ni tampoco, en el Indicador adicional *A22: Porcentaje población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejoradas debido a LEADER (%)*. Esto es debido a que todavía no se han producido pagos en el marco de la submedida 19.2 y 19.3 asociadas al desarrollo efectivo de las Estrategias.

A continuación se presentan algunas informaciones adicionales asociadas al avance de las medidas programadas en esta Focus área:

MEDIDAS CON EJECUCIÓN FINANCIERA:

Submedida 1.1. Apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias

La información general sobre la implementación de esta submedida se encuentra en la Focus Área 1A.

Respecto a los avances relacionados este Focus Área, cabe señalar que el gasto comprometido en el conjunto del periodo es de 170.111,27 euros, lo cual representa el 10,13% respecto al total comprometido de la submedida. De esa cantidad se ha ejecutado un importe de 63.606,41 euros de gasto público total. Dicho importe ejecutado se refiere a 55 acciones subvencionadas en las que ha participado un total de 622 personas y en conjunto han representado 100 días de formación.

Submedida 19.1. Ayuda preparatoria (LEADER)

Esta submedida, al igual que el resto de la medida 19, está gestionada por el Servicio de Diversificación de Economía Rural correspondiente a la Dirección General de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural.

El desarrollo de esta submedida, que tenía como objetivo **apoyar a la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo**, ya ha culminado, dado que las EDLP fueron aprobadas en el año 2016. El gasto público total ejecutado en la submedida ha sido de 599.727,07 euros, siendo algo inferior de lo programado inicialmente.

INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2017.
PDR REGIÓN DE MURCIA 2014-2020. Versión Junio 2017.

La elaboración de las EDLP ha sido un proceso largo y que ha contado con un elevado grado de participación.

La secuencia seguida en la puesta en marcha de LEADER en la Región ha sido la siguiente:

➤ **Selección de GAL candidatos:**

- El 24 de junio de 2015 se publicaron las bases reguladoras y la convocatoria de selección de organizaciones para ser Grupo de Acción Local candidato (Orden nº 143, de 19 de junio de 2015).
- El 17 de febrero de 2016 se publicó el anuncio por el que se seleccionaron los GAL candidatos a gestionar las EDLP.
- El 25 de junio de 2016 se redactó la Orden de Selección de los Grupos de Acción Local candidatos, siendo seleccionados como GAL provisionales los mismos GAL del periodo anterior, si bien con variaciones territoriales en todos ellos. Estos son: Integral, Vega, Campoder y Nordeste.

➤ **Selección de GAL y firma de convenios con la Consejería:**

- El 23 de julio de 2016 se publicó la Orden, nº 170, relativa a las normas para la elaboración de las EDLP y el 27 de julio se publicó el Decreto nº 83/2016, para la concesión directa de ayudas para la elaboración de las EDLP.
- En noviembre de este mismo año 2016 se publicó la selección de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo para la programación 2014-2020 quedando éstas aprobadas.
- El 21 de julio de 2017 se firmaron los Convenios de colaboración entre la Consejería y los cuatro GAL de la Región de Murcia. Mediante Resolución nº 179, de 24 de julio de 2017, se hizo público, la cual fue publicada el 4 de agosto.
- El 24 de octubre de 2017 se presentaron en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca las líneas de los proyectos que se financiarán a través de las EDLP

Submedida 19.4. Ayuda a los costes de funcionamiento y animación

El 8 de agosto de 2017 se publicó en el BORM el Decreto nº 218/2017, de 2 de agosto, por el cual se aprueban las **normas especiales reguladoras de la concesión directa de los gastos de funcionamiento** y animación de los GAL, correspondientes a la submedida 19.4 (en esta misma Orden se aprobaron también las ayudas para los proyectos programados en las EDLP).

Por el momento se ha ejecutado el 10,81% del gasto público total programado, es decir, un importe de 391.687,97 euros. En términos de compromisos, el gasto público total comprometido asciende a 448.177,54 euros, es decir, el 12,37% del gasto total programado de la submedida.

MEDIDAS CON GASTO COMPROMETIDO PERO SIN EJECUCIÓN FINANCIERA:

La **submedida 1.2, actividades de demostración**, presenta un gasto público comprometido de 68.911,20 euros (15,77% del gasto público comprometido de esa submedida en el conjunto del PDR). A 31 de diciembre de 2017, no tienen ejecución financiera.

MEDIDAS SIN EJECUCIÓN FINANCIERA Y SIN GASTO COMPROMETIDO:

La **medida 2. Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas** (que incluye las submedidas 2.1 y 2.3) y la **submedida 16.1, creación y funcionamiento de los grupos operativos de la AEI**, programadas en esta *Focus Área*, no presentan ejecución ni gasto comprometido a 31 de diciembre de 2017.

Submedidas 19.2. Realización de operaciones conforme a las EDLP

En la anualidad 2017 no se ha comprometido gasto público. No obstante, se han realizado importantes avances:

- Con respecto a los **proyectos programados**, que están incluidos en la EDLP y son ejecutados por los propios GAL, el 8 de agosto se publicó en el BORM el Decreto nº 218/2017, de 2 de agosto, por el cual se aprueban las normas especiales reguladoras de la concesión directa de las ayudas destinadas a los proyectos programados en las EDLP (misma orden por la que se aprobaron también la concesión de ayudas directas a la submedida 19.4).

La cuantía máxima para las ayudas destinadas a los proyectos programados en las EDLP para el conjunto del periodo de programación es de 2.101.567,01 euros de gasto público total.

- Por otro lado, respecto a los **proyectos no programados**, el 6 de octubre de 2017 se publicó en el BORM las bases reguladoras que regulan éstos. En noviembre de 2017 se publicaron las convocatorias de ayudas para los proyectos no programados de la submedida 19.2, correspondientes a cada uno de los cuatro GAL del territorio.

Submedida 19.3. Actividades de cooperación del GAL (LEADER)

La **submedida 19.3**, ésta no se ha empezado a ejecutar a fecha de 31 de diciembre de 2017. Tampoco cuenta con gasto comprometido.

La puesta en marcha de la submedida, específicamente en lo que se refiere a cooperación nacional/interterritorial está siendo, a pesar de los esfuerzos en materia de coordinación del MAPA, muy compleja. Dicha complejidad afecta a la totalidad del territorio nacional.

1.d) Información clave sobre logros en pos de la consecución de los hitos establecidos en el Marco de rendimiento sobre la base del cuadro F (a partir de 2017)

En este apartado se analiza el cumplimiento del marco de rendimiento a nivel de prioridad de desarrollo rural considerando las operaciones ejecutadas a fecha de 31 de diciembre de 2017. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de ejecución 2018/276 de la Comisión, de 23 de febrero de 2018, para el cálculo del hito y meta de un indicador de productividad se considerarán acciones que se hayan ejecutado aunque no se hayan efectuado todos los pagos. Es decir, se considerarán operaciones ejecutadas, incluyendo finalizadas y no finalizadas, aunque estén en curso.

PRIORIDAD 2

Esta prioridad está definida en el marco de rendimiento por un indicador financiero y otro físico:

- **Gasto público total:**
 - Computan las siguientes medidas/submedidas/tipos de operación: 1.1, 1.2, 2.1, 2.3, 4.1, 4.3.3, 4.3.4, 6.1 y 16.1.
 - Valor del indicador alcanzado a 31/12/2017: 9.173.632,30 euros
 - Valor objetivo a 2023 (84.075.600 euros): se ha alcanzado el 10,91% de la meta.
 - Hito a 2018 (16.815.120 euros): ya se ha alcanzado el 54,56% del hito.

A 31 de diciembre de 2017 el avance en términos de gasto público total ejecutado nos sitúa en el 54,56% de cumplimiento del hito previsto para el 2018. Las previsiones de los gestores de las medidas que alimentan esta prioridad, y en concreto de las medidas que contribuyen a la misma con un mayor peso financiero (la 4.1 y la 6.1), parecen indicar que no habrá problema para cumplir con el hito.

- **Número de explotaciones agrícolas** con ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A) + explotaciones con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)
 - Computan las siguientes medidas/submedidas/tipos de operación: 4.1 y 6.1
 - Valor del indicador alcanzado a 31/12/2017: 526 explotaciones
 - Valor objetivo a 2023 (1.050 explotaciones): se ha alcanzado el 50,10%.
 - Hito a 2018 (210 explotaciones): se ha alcanzado el 250,48%.

A fecha de 31.12.2017 ya se ha alcanzado y superado el hito previsto para el indicador de número de explotaciones con ayuda. La submedida 6.1 contribuye con 433 y la 4.1 con 93 explotaciones que han recibido al menos un pago.

En conclusión, se destaca favorablemente el avance de la prioridad 2 y se espera lograr con todos los hitos establecidos en el marco de rendimiento para esta prioridad.

PRIORIDAD 3

Esta prioridad está definida por un indicador financiero y dos físicos. Uno de los indicadores de ejecución física es común y el otro específico de la Región de Murcia. Dado que el indicador predefinido por la Comisión Europea se asociaba únicamente a la submedida 3.1 y no se cumplía con la regla del 50% establecida en el artículo 5 del Reglamento 215/2014, se propuso un indicador alternativo asociado a la submedida 4.2. Este indicador alternativo supone el 78,34% del GPT de la prioridad.

- **Gasto público total:**
 - Computan las siguientes medidas/submedidas/tipos de operación: 1.1, 1.2, 2.1, 2.3, 3.1, 3.2, 4.2, 5.2 y 16.1.
 - Valor del indicador alcanzado a 31/12/2017: 2.603.833,41 euros
 - Valor objetivo a 2023 (46.925.290 euros): se ha alcanzado el 5,55%.
 - Hito a 2018 (14.077.587 euros): se ha alcanzado el 18,50%.

En términos de gasto público total, a 31 de diciembre de 2017 se había alcanzado un 18,50% del hito previsto, quedando pendiente la ejecución de unos 11,4 Millones de euros para su consecución completa.

El cumplimiento del hito va a depender esencialmente del avance de la submedida 4.2, que tiene un peso en el conjunto del gasto programado en la prioridad de aproximadamente el 80% del total. De acuerdo a las previsiones del gestor de la submedida 4.2, en 2018 se realizarán pagos por un importe aproximado de 17 millones de euros. Con esto, se cumpliría y superaría el hito previsto. No obstante, el gestor realizará un plan de seguimiento específico de la evolución de esta submedida con el fin de garantizar que se avanza en las previsiones señaladas.

- **Número de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones de productores (ámbito de interés 3A)**

Para este indicador, asociado únicamente a la submedida 3.1. *Apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad*, se programó un valor objetivo a alcanzar en 2023 de 130 explotaciones. El avance al hito hasta 31.12.2017 es nulo. Cabe señalar que entre los elementos propuestos en la 4ª modificación del PDR, por el momento pendiente de aprobación por parte de la Comisión Europea, se encuentra la eliminación de la medida 3.1. Este indicador común dejaría por tanto de ser aplicable en el caso de la Región de Murcia.

- **Número de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B)**

Este indicador es un indicador común definido por la Comisión Europea. Sin embargo, no aplica al PDR-RM 14-20 dado que las medidas que computan en este indicador no están programadas en esta prioridad en el caso de Murcia.

- **Número de operaciones apoyadas en el marco de la medida 4.2**

Se trata de un indicador adicional asociado a la submedida 4.2. *Industrias agroalimentarias*, propuesto para el PDR-RM 14-20. Se programó un valor objetivo a alcanzar en 2023 de 156 operaciones subvencionadas, siendo el hito programado a alcanzar en 2018 de 32 operaciones. A 31.12.2017 no se ha ejecutado ninguna operación. El cumplimiento del hito para este indicador dependerá del número de operaciones que hayan iniciado su ejecución antes de 31 de diciembre de 2018. En principio, de acuerdo a las previsiones de la unidad gestora no habrá dificultades en el cumplimiento del hito, considerando además que se ha propuesto disminuir el valor del hito en la 4ª modificación del Programa, pendiente de aprobación. Además, cabe señalar favorablemente, el cambio que posibilita el Reglamento 2018 /276 permitiendo que computen operaciones en curso.

Por último, cabe señalar que la propuesta de modificación en curso, propone también la inclusión de otro indicador asociado a la medida 5.2 "Nº de Explotaciones apoyadas a través de la submedida 5.2 Reconstitución del potencial agrícola dañado por catástrofes naturales.

PRIORIDAD 4

Esta prioridad está definida por un indicador financiero y otro físico:

- **Gasto público total:**
 - Computan las siguientes medidas/submedidas/tipos de operación: 1.1, 1.2, 2.1, 2.3, 8.3, 8.4, 8.5, 10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.15, 10.1.6, 10.1.7, 10.1.8, 10.1.1 (transición), 10.2.1, 11.1, 11.2, 12.1, 12.2 y 16.1.
 - Valor del indicador alcanzado a 31/12/2017: 30.904.756,99 euros
 - Valor objetivo a 2023 (139.853.052 euros): se ha alcanzado el 22,10%.
 - Hito a 2018 (41.955.915,60 euros): se ha alcanzado el 73,66%.

La prioridad 4 es la que ha experimentado un mayor avance en todo el Programa. En términos de consecución del hito, con los 30,90 M€ ejecutados a 31.12.2017 ya nos encontramos a un 73,66% de cumplimiento del hito. El logro completo requiere de una ejecución adicional de 11 M€ cifra inferior a las previsiones de los gestores de las submedidas que alimentan esta prioridad. En conclusión, no se esperan problemas para cumplir con este hito.

- Tierra agrícola sujeta a contratos de gestión que contribuyen a la biodiversidad (ha) (ámbito de interés 4A) + mejora de la gestión del agua (ha) (ámbito de interés 4B) + mejora de la gestión del suelo y prevención de su erosión (ha) (ámbito de interés 4C)
 - Computan las siguientes medidas/submedidas/tipos de operación: 10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.15, 10.1.6, 10.1.7, 10.1.1 (transición), 11.1, 11.2 y 12.1.
 - Valor del indicador alcanzado a 31/12/2017: 85.006,26 hectáreas
 - Valor objetivo a 2023 (192.074,04 hectáreas): se ha alcanzado el 44,26%.
 - Hito a 2018 (115.244,42 hectáreas): se ha alcanzado el 73,48%.

A 31 de diciembre de 2017 ya se había alcanzado el 73,48% del hito previsto. Se espera que con la ejecución prevista hasta 2018 (y en concreto con la puesta en marcha del tipo de operación 10.1.7 y 10.18) se alcance sin problemas el hito previsto.

PRIORIDAD 5

Esta prioridad está definida por un indicador financiero y otro físico:

- **Gasto público total:**
 - Computan las siguientes medidas/submedidas/tipos de operación: 1.1, 1.2, 2.1, 2.3, 4.3.1, 4.3.2., 8.1 (transición), 10.1.4, 13.1, 13.2, 16.1 y 16.6.
 - Valor del indicador alcanzado a 31/12/2017: 5.874.224,97 euros
 - Valor objetivo a 2023 (49.474.365 euros): se ha alcanzado el 11,87%.
 - Hito a 2018 (12.368.591,25 euros): se ha alcanzado el 47,49%.

El peso para lograr alcanzar este hito recae especialmente en la medida en 4.3.1 (49,16% de la dotación presupuestaria de la Prioridad 5) y también en la 4.3.2 y la 13. De acuerdo a las previsiones del gestor, a través de las medidas 4.3.1 y 4.3.2 se realizarán pagos en 2018 que permitirán alcanzar el hito propuesto. A este importe habría que sumarle los pagos a ejecutar de la medida 13.

- **Número de operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticos (ámbito de interés 5B) + en producción de energías renovables (ámbito de interés 5C)**

Este indicador es un indicador común definido por la Comisión Europea. Sin embargo, no aplica al PDR-RM 14-20 dado que las medidas que computan en este indicador no están programadas en esta prioridad en el caso de Murcia.

- Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para fomentar la captura o conservación de carbono (ha) (ámbito de interés 5E) + tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ha) (ámbito de interés 5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (ha) (ámbito de interés 5A)
 - Computan las siguientes medidas/submedidas/tipos de operación: 4.3.1, 4.3.2, 8.1 (transición), y 10.1.4.
 - Valor del indicador alcanzado a 31/12/2017: 7.255,63 hectáreas
 - Valor objetivo a 2023 (19.781 hectáreas): se ha alcanzado el 36,68%.
 - Hito a 2018 (5.934,30 hectáreas): se ha alcanzado el 122,27%.

Las principales medidas que contribuyen a este indicador son las medidas 8.1 (transición) y 4.3.2. A fecha de 31 de diciembre de 2017 se ha sobrepasado el valor establecido para el hito.

PRIORIDAD 6

Esta prioridad está definida por un indicador financiero y otro físico:

- **Gasto público total:**
 - Computan las siguientes medidas/submedidas/tipos de operación: 1.1, 1.2, 2.1, 2.3, 8.6, 19.1, 19.2, 19.3, 19.4 y 16.1.
 - Valor del indicador alcanzado a 31/12/2017: 1.142.781,04 euros
 - Valor objetivo a 2023 (22.509.600 euros): se ha alcanzado el 5,08%.
 - Hito a 2018 (4.501.920 euros): se ha alcanzado el 25,38%.
- La medida LEADER tiene el 83,89% del peso financiero de la Focus Área 6B, por lo que de ella dependerá especialmente el cumplimiento del hito. En agosto de 2017 se publicó la concesión directa de las ayudas destinadas a los proyectos programados en las EDLP (misma orden por la que se aprobaron también la concesión de ayudas directas a la submedida 19.4). **Población objeto de GAL (ámbito de interés 6B):**
 - Computan las siguientes medidas/submedidas/tipos de operación: 19
 - Valor del indicador alcanzado a 31/12/2017: 424586 habitantes
 - Valor objetivo a 2023 (410.075 habitantes): se ha alcanzado el 103,54%.
 - Hito a 2018 (410.075 miles de habitantes): se ha alcanzado el 103,54%.

En 2016 se aprobaron las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de los GAL, momento en el cual se considera alcanzado el valor del indicador.

1.e) Otro elemento específico del PDR

Nada a resaltar.

2. PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EVALUACIÓN.

2.a) Descripción de las eventuales modificaciones introducidas en el plan de evaluación en el PDR durante el año, y su justificación.

Actualmente se encuentra en proceso de aprobación por parte de los servicios de la Comisión la 4ª modificación del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2020. Ésta no incorpora cambios en el apartado 9. Plan de Evaluación.

A pesar de las modificaciones propuestas en otros ámbitos de la programación los elementos generales descritos en el Plan de Evaluación siguen siendo el marco válido para el desarrollo de las actividades de evaluación a lo largo del resto del periodo.

2.b) Descripción de las actividades de evaluación realizadas durante el año (en relación con lo dispuesto en la sección 3 del plan de evaluación)

Las actividades de evaluación desarrolladas a lo largo del año y hasta el momento de redacción de este informe (junio de 2018) han sido las siguientes:

▶ Planificación:

- La Autoridad de Gestión contrató en el año 2015 un servicio de asistencia técnica que incorpora entre los trabajos a realizar el desarrollo de las actividades de seguimiento y evaluación. De este modo se cuenta con un **equipo evaluador externo** que acometerá los trabajos relativos al Informe Ampliado del año 2019.
- Se constituye el **Grupo Director de Evaluación del PDR-RM** formado por la Autoridad de Gestión y el equipo evaluador y representantes de las unidades gestoras.
- Se elabora un **Plan Anual de trabajo**: documento interno en el que se concretan los trabajos a realizar en materia de evaluación desde julio de 2017 hasta el 30 de junio de 2018. Este Plan se va detallando por trimestres en los que se van planificando algunas tareas concretas
- Se lleva a cabo una **reflexión en torno al proceso de elaboración del IAE 2017** que permite extraer algunos elementos de mejora.

▶ Preparación y estructuración:

El primer hito fue la **preparación y estructuración del Informe Anual de Ejecución ampliado** que se presentó a la Comisión Europea en junio de 2017.

En este informe se hace un primer análisis de las preguntas de evaluación: lógica de intervención, enfoque metodológico a emplear e información disponible. Tras la entrega de este informe, y en parte a través del análisis de las conclusiones y recomendaciones que se extraen se continúa consolidando la **puesta en marcha del sistema de seguimiento y evaluación**.

Además, se inicia la preparación y estructuración de actividades de evaluación asociadas a:

- ✓ Cambio climático y en particular medidas forestales.
- ✓ Análisis de la generación de empleo, en particular a través de la inversión en el sector agrario.
- ✓ LEADER.

En particular, en estos ámbitos se trabaja en la siguiente dirección:

- Consolidación de la lógica de intervención de las preguntas de evaluación asociadas a cada temática; a partir del avance presente en el Informe presentado en junio de 2017.
- Avance en la definición del enfoque metodológico y valoración de la información necesaria y disponible para acometer los trabajos previstos.

En concreto, en el ámbito de LEADER se tratan de consolidar los elementos mínimos comunes a los cuatro GAL en materia de sistema de seguimiento y evaluación y se mantiene una reunión formativa con el objeto de explicarlos y consensuarlos.

Por último, se avanza en la estructuración y preparación de la evaluación de las actividades que desarrolle la Autoridad de Gestión en el marco de la Estrategia de Información y Publicidad del PDR.

► Implementación de la Evaluación

En primer lugar se acometen todas las actividades dirigidas a la elaboración del Informe Anual de Ejecución ampliado que se presentó a la Comisión Europea en junio de 2017.

En concreto, en el marco de la **fase de observación** de elaboración de dicho Informe se procedió a:

- El desarrollo de entrevistas a los gestores de las medidas.
- El análisis documental de la diversa información generada en el proceso de gestión de las medidas (órdenes de ayudas, criterios de selección de operaciones...)
- La explotación de la base de datos de operaciones, construidas a tal efecto.
- El desarrollo de entrevistas con los gestores de las medidas.

La valoración de toda la información reunida permitió dar respuesta a las preguntas de evaluación y valorar el avance en la consecución de los indicadores de resultado tipo target. Los principales **problemas y/o limitantes** que se detectaron en este proceso fueron:

- El **grado de ejecución** alcanzado a fecha de 31 de diciembre de 2016 era limitado y afectaba sólo a algunas medidas.
- El **tiempo transcurrido** desde el desarrollo de los proyectos correspondientes hasta la fecha de referencia del informe era insuficiente para poder apreciar resultados.

- Algunas de las bases de datos que se espera emplear para poder definir grupos de control **no contaban todavía con datos suficientemente actualizados** como para proceder a dicha definición.

Tras la entrega de este Informe se ha venido avanzando en la implementación de los trabajos de evaluación, en concreto:

- Se avanza en la actualización de los Indicadores de Contexto y en el análisis de cómo ha evolucionado desde la puesta en marcha del Programa.
 - Se desarrollan e implementan diversas herramientas para analizar el avance del Programa con respecto al logro del Marco de Rendimiento.
 - Se lleva a cabo un primer análisis en materia de complementariedad del Programa con otros Fondos Europeos.
 - Se desarrollan diversas actividades **asociadas al suministro y la gestión de datos**, que se describen en detalle en el apartado 2.3.
 - Con el fin de hacer frente a las limitaciones detectadas **se han explorado fuentes de información y metodologías alternativas** con las que se pueda suplir, de cara al Informe ampliado del año 2019, la no disponibilidad de datos suficientemente actualizados en fuentes de referencia como puede ser la RECAN.
 - En paralelo a la elaboración de la propuesta de modificación del PDR (4º modificación actualmente en proceso de aprobación por parte de la Comisión Europea) se analizan algunos indicadores presentes en el Plan de Indicadores y Marco de Rendimiento valorando la idoneidad de los cálculos hechos y proponiendo, en algunos casos, su reformulación.
- **Comunicación y seguimiento de los resultados de la evaluación:**

Las actividades implementadas se detallan en los apartados 2.6 y 2.7, con ellas se ha perseguido un doble objetivo:

- ✓ Garantizar la adecuada difusión y comunicación de los resultados del IAE ampliado 2017, así como el seguimiento e incorporación de las recomendaciones formuladas.
- ✓ Propiciar, a través de las actividades de difusión y formación pertinentes, la adecuada comprensión e integración de los objetivos y compromisos en materia de evaluación que tiene el programa.

Cabe resaltar dos aspectos que inciden en el adecuado seguimiento de estas conclusiones y su consolidación:

- La participación de la Autoridad de Gestión en múltiples actividades formativas, reuniones y jornadas que se describen en detalle en el apartado 3 de este Informe. Muchas de estas jornadas han tratado elementos asociados al seguimiento y evaluación (en Red Natura, LEADER...etc.) y han sido un punto de encuentro útil

para compartir y difundir resultados de las actividades de evaluación acometidas hasta el momento y para conocer otros enfoques y propuestas.

- La organización de dos jornadas formativas específicamente dirigidas a temas de seguimiento y evaluación; una general para todos los gestores y otra particular para LEADER.

2.c) Descripción de las actividades realizadas en relación con el suministro y la gestión de datos (en relación con lo dispuesto en la sección 4 del plan de evaluación)

A lo largo del año 2017, y hasta la fecha de entrega de este informe, junio de 2018, se ha continuado con las actividades iniciadas en los años precedentes:

- Prosigue el **desarrollo y mejora de la Bases de Datos de operaciones** (se cuenta con una base de datos por tipo de operación). Estas bases de datos permitirán disponer de un modo automático la mayoría de las variables necesarias para el desarrollo de los ejercicios de seguimiento y evaluación del Programa.
En el año 2016, se diseñaron los campos a registrar en las bases de datos de operaciones de la totalidad de las submedidas/tipos de operación programadas en el PDR-RM 2014-2020. Si bien, únicamente se trasladó dicho diseño a la aplicación informática que se está utilizando (SIACA) de aquellas medidas que tuvieron ejecución en 2015 y 2016. A lo largo de la anualidad 2017, se ha continuado avanzando en la automatización de esta información concretamente en estos aspectos:
 - ✓ Se ha trasladado el diseño de las bases de datos de operaciones a la aplicación informática que se está utilizando (SIACA) de aquellas submedidas/tipos de operación que han comenzado su ejecución financiera en el año 2017.
 - ✓ Se han automatizado nuevos campos que inicialmente no estaban contemplados en el registro informático, como es el caso del gasto comprometido a nivel de submedida/tipo de operación, o la incorporación de un campo de comprobación para identificar rápidamente cuando una operación está finalizada.
 - ✓ Se ha llevado a cabo una revisión de los campos cargados en SIACA y se ha procedido a corregir algunos errores detectados.
- Se **identifican organismos que ostentan diversas informaciones** de interés con el fin de formular solicitudes concretas de información (por ejemplo a la Red Contable Agraria).
- Se analizan **diversas fuentes de información disponibles** en el territorio nacional y en la Región de Murcia: en concreto se analizan diversas fuentes de información asociadas a Cambio Climático, se prosigue el análisis de la información recopilada en el Sistema de Gestión de Ayudas (SGA) (aplicación informática que registra información de los beneficiarios de las ayudas del Pilar I de la PAC y de las ayudas por superficie de los beneficiarios del Pilar II;
- Se llevan a cabo **tres rondas de entrevistas con los gestores** del Programa (mayo de 2017, noviembre de 2017 y mayo de 2018).

- Se diseñan métodos adicionales para recopilar información de interés, como un cuestionario dirigido a los beneficiarios del programa para que valoren ciertas cuestiones asociadas a Información y Publicidad.
- Se define un protocolo de recepción de información procedente de los gestores en materia de información y publicidad (eventos desarrollados, etc.)

2.d) Lista de las evaluaciones completadas, incluidas las referencias al lugar donde se hayan publicado en línea

En la anualidad 2017 se desarrolla y finaliza el ejercicio de evaluación que integra el Informe de Ejecución Anual, año 2016 enviado a la Comisión Europea en junio de 2017.

Editor	Autor	Título	Idea principal (50-100 palabras)	Enlace
Autoridad de gestión del Programa	Red2Red Consultores	Informe de Ejecución Anual de la Región de Murcia 2016	El Informe de Ejecución comprende, entre otros apartados, algunos asociados al ejercicio de evaluación desarrollado en esta anualidad 2017, en concreto, los apartados 2 (que explica los avances en el desarrollo del Plan de Evaluación); el apartado 7 (que incorpora una primera respuesta a las preguntas de evaluación que van de la 1 a la 20) y el apartado 8 (que avanza en el análisis de la integración de las cuestiones transversales).	https://pdr.carm.es/web/pdr/informes-de-ejecucion-anual-ampliados

2.e) Resumen de las evaluaciones completadas, centrándose en las conclusiones de la evaluación

Las principales conclusiones y recomendaciones extraídas en el ejercicio de evaluación que dio lugar al Informe de Evaluación Anual ampliado (Informe de Ejecución Anual, año 2016, presentado al Comité de Seguimiento en diciembre de 2017) pueden resumirse en los siguientes elementos:

- ▶ En relación al **sistema de seguimiento y evaluación en general**:
 - Se ha producido un importante **avance en materia de informatización y automatización de recogida de información para el seguimiento y evaluación** del Programa. En todo caso, y a medida que las distintas medidas comienzan la ejecución es necesario realizar las comprobaciones oportunas con el fin de garantizar que todas las variables se están registrando de forma adecuada y homogénea.
 - Se concluye que la **complejidad del nuevo sistema de programación** (organización por Focus Área y establecimiento del marco de rendimiento, entre otros) hace necesario seguir reforzando la comunicación fluida y constante entre los distintos gestores implicados en el Programa (máxime entre aquellos que participan de forma combinada en el desarrollo de una misma prioridad).

Además, se estima conveniente reforzar el intercambio continuo con los gestores y resto de agentes implicados en el programa a través de actuaciones concretas de formación y creación de competencias.

- El sistema de seguimiento previsto incorpora de forma adecuada información para analizar el vínculo con la prioridad 1 relativa a innovación y cooperación. No obstante, recomienda hacer las comprobaciones oportunas a medida que avance la ejecución para garantizar que todas las variables se están registrando de forma adecuada y homogénea.
- ▶ **En términos de cálculo de resultados del Programa** en el Informe se cuantifican todos los indicadores tipo target (si bien en algunos casos su valor era aún cero) y se incluyen aportaciones cualitativas en torno al grado de avance en la consecución de los objetivos, pero **no ha sido posible proceder al cálculo de los indicadores de resultado complementarios**. Esto es principalmente debido a las siguientes limitaciones:
- El grado de ejecución alcanzado (por el momento limitado y sólo en algunas medidas) no permite la puesta en marcha de los métodos necesarios para proceder al cálculo de estos indicadores.
 - En los casos en que hay ejecución, el tiempo transcurrido desde el desarrollo de los proyectos correspondientes hasta la actualidad es insuficiente para poder apreciar los resultados buscados a través de estos indicadores.
 - Algunas de las bases de datos que se espera emplear para poder definir grupos de control (como la RECAN) no cuentan todavía con datos
- ▶ En relación al **análisis de las sinergias entre medidas**, a partir de los primeros datos de ejecución se aprecian diversas coincidencias entre beneficiarios (4.1, 6.1, 10.1 y 11.2, entre otras). Se considera oportuno profundizar en el análisis de esta cuestión valorando los distintos itinerarios de ayudas que se producen en el marco del Programa o los perfiles concretos en los que se produce dicha coincidencia. Estos elementos permitirán obtener información de interés para reforzar las sinergias previstas en el marco del programa.
- ▶ En el caso particular de **LEADER** se recomienda proceder a una cierta homogenización de la información mínima requerida por parte de los cuatro GAL, de modo que se garantice que la Autoridad de Gestión cuenta con la información básica clave para valorar LEADER a nivel del PDR.
- ▶ Con respecto a la incidencia del Programa en cuestiones como la **eficiencia energética o las energías renovables** se constata que diversas medidas incluyen entre sus Criterios de Selección de Operaciones estas cuestiones y se recomienda proceder a su valoración.
- Además, se recomienda valorar como la combinación de actuaciones de formación, asesoramiento e inversión permite avanzar hacia el logro de una mayor eficiencia del uso de la energía
- ▶ Con respecto a las **prioridades transversales** se señala la idoneidad de desarrollar análisis temáticos sobre la contribución del PDR-RM a la igualdad de oportunidades y a la conservación y mejora del medio ambiente,

- ▶ Por último, en el informe se recogen algunos elementos **orientados a la posible modificación del Programa**:
 - En el ámbito de la Focus Área 5E se comprueba que ha habido un error a la hora de definir el target y se recomienda corregirlo (se ha computado la superficie asociada a la Focus Área 8.1 mantenimiento de superficie forestal y sólo debe computar el establecimiento de nuevas superficies)
 - Con respecto a la Focus Área 3B se recomienda revisar el método de cálculo del target y estudiar el posible ajuste del valor del target.
 - En relación a las medidas 4.2 y 4.3, por el tipo de proyectos que comprenden y el tiempo de desarrollo que requieren, se proponía la inclusión en el marco de rendimiento de un indicador de tipo KIS (etapa intermedia de cumplimiento) (la modificación del Reglamento de Ejecución 2018/2076, en relación a la necesidad de incluir sólo operaciones finalizadas en el marco de rendimiento hace que ya no sea necesaria esta propuesta).

2.f) Descripción de las actividades de comunicación realizadas en relación con la publicación de las conclusiones de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

Fecha/Periodo	Título de la actividad de comunicación / del evento y tema de las conclusiones de la evaluación debatidas o divulgadas	Organizador general de actividad/evento	Canales de información/formato utilizadas	Tipo de público destinatario	Número aproximado de partes interesadas a las que se ha llegado	URL
12/12/2017	Presentación de resultados de la evaluación en Comité de seguimiento	Autoridad de Gestión	Reunión presencial	Comité de seguimiento: representantes agentes socioeconómicos y ambientales	Nº de asistentes: 38	https://pdr.carm.es/web/pdr/cs-dic-17
13/12/2017	Formación en materia de seguimiento y evaluación de LEADER en la que, entre otros, se explican los resultados del IAE.	Autoridad de Gestión / equipo evaluador	Jornada presencial	Grupos de Acción Local y gestores LEADER	Nº de asistentes. 15	-
06/11/2017-13/12/2017	Entrevistas telefónicas con algunos gestores del PDR en las que, entre otros, se valoran algunas conclusiones del IAE ampliado.	Equipo evaluador	Telefónica	Selección de gestores del PDR	9 gestores	-
30/06/2017	Desarrollo de un IAE ampliado en formato más visual y amigable	Autoridad de gestión Equipo evaluador	Documento publicado en la web	Público en general	La web tiene 156.122 en 2017	https://pdr.carm.es/web/pdr/informes-de-ejecucion-anual-ampliados

2.g) Descripción del seguimiento de los resultados de la evaluación (en relación con lo dispuesto en la sección 6 del plan de evaluación)

El seguimiento de la efectiva incorporación de las recomendaciones que emanan del Informe Ampliado se lleva a cabo a través de las siguientes actuaciones:

Resultados de evaluación relevante para el seguimiento	Seguimiento llevado a cabo	
	Mejora en el diseño o de la implementación del PDR	
Propuestas de modificación de algunos elementos asociados al sistema de indicadores que se incluyen en el IAE ampliado.	Estas propuestas se incorporan en la propuesta de modificación que se encuentra actualmente en proceso de aprobación por parte de la CE y dará lugar a la versión 05 del PDR.	
Se señala la necesidad de seguir reforzando la comunicación fluida y constante entre los distintos gestores implicados en el Programa, que participan de forma combinada en el desarrollo de una misma prioridad.	Se han llevado a cabo dos actividades formativas vinculadas con seguimiento y evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Una dirigida a todos los gestores (febrero de 2017) ➤ Y otra específica para LEADER (diciembre de 2017) 	
Además se estima conveniente reforzar el intercambio continuo con los gestores y resto de agentes implicados en el programa a través de actuaciones concretas de formación y creación de competencias.	Se ha reforzado a través de reuniones periódicas la comunicación, Además, para hacer frente a estos aspectos novedosos a cumplir, como el marco de rendimiento, se ha desarrollado una herramienta que permite analizar el grado de avance hacia el cumplimiento del marco de rendimiento.	
Mejoras propuestas en el sistema de seguimiento y evaluación	Se trabaja en la progresiva mejora del sistema de seguimiento de forma general y particular para algunas medidas a través de reuniones específicas e intercambio continuo.	
	Se asiste de forma continuada a lo largo de todo el año a múltiples jornadas en las que se exponen y comparten enfoques para el adecuado desarrollo del seguimiento y evaluación de los Programas (en el ámbito específico de LEADER, Red Natura 2000, jornada de Evalworks o el Taller de análisis del IAE 2017 celebrado en Riga promovido por el Helpdesk de evaluación de la Comisión Europea	
Hacer frente a las limitaciones señaladas en el Informe de Evaluación ampliado,	Se profundiza el análisis de fuentes de información alternativas, específicamente en el ámbito de las evaluaciones temáticas iniciadas.	

específicamente en relación a la cuantificación de los indicadores de resultado complementario		
--	--	--

3. ELEMENTOS QUE AFECTEN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA Y MEDIDAS TOMADAS

3.a) Descripción de las medidas adoptadas para garantizar la calidad y la eficacia de la ejecución del programa

La Autoridad de Gestión tiene como **fin último** garantizar una correcta ejecución del Programa, eficiente y de calidad, que permita alcanzar los objetivos previstos. Para ello, trabaja de forma constante en la identificación de limitaciones y problemáticas que afectan a la gestión y en la implementación de herramientas y actuaciones que permitan una mejora continua. En concreto, en los siguientes ámbitos:

- ✓ **Seguimiento continuo** del avance de la ejecución física y financiera y valoración del acercamiento a los hitos planteados en el **Marco de Rendimiento**.
- ✓ Desarrollo y mejora continua del **sistema informático** y **automatización** de los procedimientos.
- ✓ Diseño, homogenización y actualización de los **procesos y procedimientos** de las unidades gestoras.
- ✓ Desarrollo de actuaciones de **control a priori y a posteriori** de operaciones.
- ✓ Apoyo a la **coordinación con otros agentes** y mejora de la **capacidad institucional y de las competencias** a través de celebración de jornadas y actividades de formación
- ✓ Fomento de la participación de los socios, miembros de **Comité de Seguimiento** e incorporación de sus valoraciones y observaciones.
- ✓ Actuaciones en **materia de información, publicidad y difusión** del Programa.

Además, cabe destacar que una de las herramientas clave de las que dispone la Autoridad de gestión para lograr una implementación más eficiente y eficaz del Programa es su **reprogramación**. A través de los **procesos de modificación dispuestos por la Comisión Europea**, la Autoridad de Gestión ha impulsado un cuarto proceso de modificación (en proceso de aprobación) a través del cual pretende adaptar el Programa a los elementos cambiantes del contexto y mejorar notablemente la eficiencia y eficacia del mismo.

A continuación se detalla el contenido de estas actuaciones a excepción de las relacionadas con cuestiones de información, publicidad y difusión que quedan descritas en el apartado 4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) nº 808/2014), del presente informe y el detalle del avance en la implementación del plan de evaluación que ha sido descrito en el apartado 2.

➤ Seguimiento continuo del avance del Programa

Uno de los elementos clave para mejorar la implementación del programa es tener un conocimiento profundo de su evolución y avance que permita detectar problemáticas y riesgos y reconducirlas adecuadamente. Para ello la Autoridad de Gestión ha impulsado las siguientes actuaciones:

- **Utilización y actualización de una herramienta de seguimiento del Programa y del Marco de Rendimiento:** tal y como se avanzaba en el Informe de Ejecución Anual de la anualidad 2016, se ha diseñado una herramienta que permite realizar un seguimiento periódico de la ejecución del Programa. De esta forma es posible conocer con exactitud tanto el grado de implementación financiera del PDR-RM 2014-2020, a nivel de submedida/tipo de operación, como el avance hacia los valores target e hitos del marco de rendimiento.
Dado que en 2017 se ha presentado una profunda modificación del PDR (pendiente de aprobación por parte de la Comisión) dicha herramienta ha sido modificada recogiendo los cambios presupuestarios así como las modificaciones de los indicadores de ejecución física (valores de indicadores e incorporación de los nuevos indicadores propuestos). Asimismo, se ha incorporado una comprobación adicional que permite contrastar las declaraciones de gasto Q enviadas trimestralmente a la Comisión Europea con los datos registrados en la aplicación informática interna de gestión, seguimiento y evaluación del Programa.
- **Diseño de una herramienta para la comprobación de la regla n+3:** en la anualidad 2017 se diseñó una herramienta que permita calcular el acercamiento al cumplimiento de la regla n+3 del PDR-RM 2014-2020.

Las principales conclusiones que se extraen de este ejercicio de seguimiento continuo del Programa y en concreto, las principales problemáticas detectadas y soluciones implementadas tanto a nivel PDR, como de cada medida en particular, quedan expresadas al final de este apartado.

➤ Informatización y automatización de procedimientos

Para garantizar la calidad y efectividad en la implementación del Programa, se ha realizado un esfuerzo importante en la **informatización de procesos y el registro de información**. Este proceso de automatización incluye la firma electrónica de documentos, la consulta automática de los procedimientos y la presentación de solicitudes de ayuda vía telemática, entre otros.

Los avances en la materia han venido impulsados por la distinta normativa relacionada que se ha ido emitiendo en el ámbito nacional y regional, en concreto:

- La aplicación de la Ley 39/2015 y la Ley 40/2015, supuso desde el 2 de octubre de 2016 la implementación de manera obligatoria a nivel nacional de la presentación de solicitudes de ayuda por vía telemática para las personas jurídicas.
- A nivel regional, el 22 de septiembre de 2017 se publicó la Orden, de 12 de julio de 2017, de las Consejerías de Hacienda y Administraciones Públicas y de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, por la que se aprueba la política de gestión y archivo de documentos electrónicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Murcia. Asimismo el 26 de septiembre de 2017 se publica el Decreto nº294/2017, de 21 de septiembre de 2017, por el que se crea el registro de apoderamientos, para facilitar las relaciones de los ciudadanos, a través de medios telemáticos, con la Consejería de Agricultura y Agua.

El 31 de enero de 2018 se presentó el **Plan de Administración Electrónica (PaeCARM), consistente en la adaptación de todas las consejerías de la Región de Murcia a administración digital**. En mayo de 2018 se organizó una jornada formativa destinada al personal técnico de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca para facilitar la adaptación de la gestión al nuevo sistema de gestión.

El proceso de informatización y digitalización supone en sus primeros pasos de implantación un importante esfuerzo, que se espera pueda ser posteriormente compensado con una mejora de la gestión, una mayor eficiencia y transparencia.

Por otro lado, tal y como se detalla en el **apartado 2.c se ha seguido avanzando en la mejora continua de las bases de datos de operaciones** con las que se espera optimizar los procesos de obtención y análisis de variables asociadas a la ejecución del programa, con respecto al modelo empleado en el periodo anterior (fichas de seguimiento, a nivel de medida, que se completaba manualmente).

- **Diseño, homogenización y actualización de Manuales de procesos y procedimientos:** a lo largo del año 2017 se ha continuado con la elaboración de los manuales de procesos y procedimientos de gestión, seguimiento y control de las medidas del PDR-RM 2014-2020 que han presentado ejecución. Asimismo, se ha realizado la actualización de los manuales existentes que así lo han requerido a fin de incorporar las novedades/cambios en los procedimientos y/o legislación y atendiendo a los elementos especificados por el Organismo Pagador y la unidad coordinadora de organismos pagadores, el FEAGA.

Por otro lado, en octubre de 2017 se volvió a actualizar el manual de la Autoridad de Gestión del PDR, elaborado en 2015. Dicho manual es utilizado por la Autoridad de Gestión para:

- ✓ la validación de operaciones a priori
- ✓ validación de operaciones a posteriori
- ✓ y la validación de manuales de gestión.

Todos estos procedimientos permiten a la Autoridad de gestión garantizar la correcta ejecución del Programa (el alcance de los controles a priori y posteriori realizado por la Autoridad de gestión se describe en el siguiente apartado).

La actualización realizada en 2017 ha consistido en la incorporación de anexos de controles, completando los existentes e incluyendo referencia al Plan de Controles de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia.

➤ Controles a priori y a posteriori:

En el año 2017, al igual que en la anualidad precedente, la Autoridad de Gestión ha continuado con el procedimiento establecido en el año 2015 basado en controles a priori y a posteriori de las distintas medidas de ayuda.

El objetivo de estos controles es comprobar que la selección de las operaciones con vistas a su financiación se ha aplicado a los criterios de selección de operaciones aprobadas y cumple con las condiciones de admisibilidad establecidas en el PDR-RM 14-20. Realizados los controles, se emite un Informe de conformidad que es enviado a los órganos gestores.

En el año 2017 se han realizado controles a priori sobre: 37 acciones directas; 2 bases reguladoras y la modificación de otras 2 bases reguladoras de ayudas y 3 convocatorias de ayuda.

Asimismo, se han finalizado los controles a posteriori correspondientes a: 2 órdenes de ayuda y 29 acciones directas de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia.

➤ Mejora de la capacidad institucional y de las competencias y fomento de la coordinación:

A lo largo del año 2017 la Autoridad de Gestión ha participado o ha promovido diversas jornadas y actuaciones de formación que inciden favorablemente en la mejora de competencias y en el intercambio y mejor coordinación entre agentes a todos los niveles (regional, pero también nacional y comunitario). En concreto:

- Se han organizado diversas **jornadas formativas**, en concreto:
 - El 9 de febrero de 2017 se celebra una jornada formativa dirigida a las unidades gestoras en materia de seguimiento y evaluación y especialmente centrada en el análisis del Marco de Rendimiento.
 - El 28 de noviembre de 2017 se celebra una jornada formativa en materia de contratación pública dirigida a gestores, ayuntamientos y GAL.
 - El 13 de diciembre de 2017 se celebra una jornada formativa en materia de seguimiento y evaluación dirigida a los gestores de LEADER y de los Grupos de Acción Local.

En las entrevistas a los gestores que se han llevado a cabo en el marco del proceso de evaluación del Programa se ha realizado un **sondeo de las necesidades formativas** que permite programar futuras actividades.

- Se han llevado a cabo de forma continua **reuniones formativas individualizadas con los gestores**: con el objetivo de aclarar posibles dudas asociadas a los indicadores de seguimiento y evaluación, marco de rendimiento, etc.

- Se ha participado en diversas jornadas técnicas de coordinación y grupos de trabajo: En muchas ocasiones dichas reuniones han sido organizadas por la Red Rural Nacional o la Autoridad de Coordinación de las Autoridades de Gestión (MAPA). Tras la asistencia a las mismas, Autoridad de Gestión se ha encargado de distribuir la información relevante a los gestores correspondientes.

En particular, se ha participado entre otras en las siguientes reuniones:

- Reuniones de Coordinación de las Autoridades de Gestión (se celebran dos en el año)
 - Jornada sobre Zonas con Limitaciones Naturales
 - Jornada sobre medidas agroambientales
 - 1ª Reunión del Grupo de Trabajo de jóvenes agricultores.
 - 2ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación de la PAC
 - Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020
 - Instrumentos financieros de gestión centralizada
 - 1º Reunión del Grupo de Trabajo de pastos forestales
 - 1º Reunión del Grupo de Trabajo de medidas forestales
 - Jornada sobre la Red Natura 2000 en FEADER
 - Jornada sobre Innovación en los sectores agrario y forestal a través de los Grupos Operativos
 - Jornada sobre contratación pública, organizada por el FEGA
 - 1ª reunión del Grupo de Trabajo de Seguimiento de los PDRs
- **Actuaciones de coordinación de Fondos Europeos:**

El 11 de diciembre de 2017 se celebró el Comité de Coordinación de Fondos Europeos de la Región de Murcia. En dicha reunión, convocada por la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, se expuso la situación de los programas en los que participa la Comunidad Autónoma de Murcia, cofinanciados por FEDER, FSE, FEADER y FEMP. Asimismo, hubo un intercambio de propuestas para llevar a cabo una adecuada coordinación de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

- Por último, con respecto al **impulso de la participación de los socios que forman parte del Comité de Seguimiento del PDR-RM 2014-2020**, y la integración de sus valoraciones y observaciones, cabe señalar que a lo largo del año 2017 se han celebrado cinco Comités de Seguimiento, cuatro de ellos mediante procedimiento escrito y uno de ellos de manera presencial. Los asuntos tratados en los diferentes Comités han sido:
 - **Abril 2017:** Comité celebrado por procedimiento escrito y con carácter informativo. Se presentó la tercera modificación del PDR-RM 14-20. Modificación propuesta por la Comisión Europea de cara a cumplir con el artículo 20 del Reglamento (UE) 1303/2013 relativo a la diferenciación en el plan financiero del PDR los fondos procedentes del capping del resto de los fondos FEADER y su correspondiente reserva de rendimiento.

- **Mayo 2017:** Comité celebrado por procedimiento escrito y con carácter informativo. Su objetivo fue la adopción de la tercera modificación del PDR-RM 14-20.
- **Junio 2017:** Comité celebrado por procedimiento escrito y con carácter consultivo destinado a presentar la propuesta del Informe Anual de Ejecución del PDR-RM, para la anualidad 2016.
- **Noviembre 2017:** Comité celebrado por procedimiento: escrito y con carácter: consultivo. Los asuntos tratados fueron:
 - Presentar el contenido de la propuesta de 4ª modificación del PDR.
 - Presentar la propuesta de modificación de los criterios de selección de operaciones de varias submedidas/tipos de operación del PDR-RM 14-20.
- **Diciembre 2017:** Comité celebrado de forma presencial. Los asuntos tratados fueron:
 - La aprobación del acta del anterior Comité de Seguimiento presencial.
 - La presentación del Informe Anual de Ejecución del PDR-RM, para la anualidad 2016 y en concreto el avance en la consecución de los logros del Programa.
 - Presentar el estado de ejecución del PDR-RM 2014-2020.
 - Explicar los avances de la propuesta de la cuarta modificación del PDR-RM 2014-2020.
 - Presentar las acciones de publicidad desarrolladas en 2018 y de la Estrategia de Información y Comunicación.

Asimismo, al igual que en años anteriores, se ha mantenido actualizado el listado de miembros del Comité de Seguimiento, tanto de los sectores de la sociedad civil representados como de las unidades administrativas implicadas en la implementación del Programa.

PRINCIPALES LIMITACIONES/RETOS Y SOLUCIONES

El ejercicio continuo de seguimiento del Programa ha permitido detectar las principales problemáticas que afectan a su ejecución e ir implementando posibles soluciones. A continuación se presenta a modo resumen los principales aspectos encontrados a nivel programa en su conjunto:

- Las **dificultades propias de la puesta en marcha/comienzo** del rodaje del programa:
 - **Diseño de procedimientos y elaboración de los Órdenes de ayuda y convocatorias;** tareas que han sido especialmente dificultosas en las medidas de nueva implantación, y que en todos los casos se han enfrentado a los nuevos requisitos y nivel de minuciosidad asociados a la nueva programación, consumiendo importantes esfuerzos.

- Necesaria adaptación de las aplicaciones informáticas a los nuevos requerimientos de las diferentes líneas de ayuda del PDR.

Soluciones:

- ✓ Se han redactado diversos documentos y procedimientos comunes que permiten homogenizar criterios entre todos los implicados en la gestión del Programa. En relación a esta cuestión es necesario realizar una tarea continua que permita comprobar la efectiva homogeneidad de los criterios adoptados en la práctica.
- ✓ Se ha producido un importante avance en materia de informatización y automatización de recogida de información para el seguimiento y evaluación del Programa. Esto ha supuesto un importante esfuerzo de puesta en marcha, pero se espera que en los próximos años pueda dotar a determinadas tareas de una mayor agilidad.
- ✓ Por otro lado, se están implementando soluciones a nivel de medida del PDR con el fin de agilizar la carga burocrática y mejorar la eficacia de la gestión (por ejemplo: futura aplicación del sistema de costes simplificados en algunas medidas del PDR-RM 2014-2020).

➤ Creciente complejidad con respecto a periodos precedentes:

- La nueva programación en Focus Áreas, el establecimiento del marco de rendimiento y resto de novedades del periodo le otorga un mayor carácter estratégico al Programa, pero también una mayor complejidad.
- Los cambios que se introducen en cuestiones como la definición y aplicación de los Criterios de Selección de Operaciones u otras ligadas a los procedimientos de control a priori y a posteriori de las órdenes y convocatorias.
- En relación a la comunicación con la Comisión, la necesaria adaptación al funcionamiento a través de la plataforma SFC.

Soluciones:

- ✓ Se han desarrollado actividades formativas en relación a las novedades del Programa (por ejemplo, en materia de seguimiento y evaluación) y se ha asistido a diversas actividades y reuniones impulsadas por el MAPA que han tenido un importante rol clarificador.
- ✓ Se ha reforzado, y es preciso seguir avanzando en ello, la comunicación continua y fluida entre todos los agentes implicados en el Programa y que intervienen de forma combinada en una misma prioridad.

Además, para hacer frente a estos aspectos novedosos a cumplir, como el marco de rendimiento, se ha desarrollado una herramienta que permite analizar el grado de avance hacia el cumplimiento del marco de rendimiento.

- **Recursos humanos limitados** en los equipos de gestión, como herencia de un periodo de necesario ajuste presupuestario en el que ha sido muy difícil dotar de más medios o realizar procesos de contratación.
- Los **esfuerzos y dedicación que han conllevado las necesarias reprogramaciones** del PDR (actualmente en proceso la modificación que dará lugar a la versión 5 del PDR) en base a las indicaciones proporcionadas.

Además de estas cuestiones, cabe señalar **otras de carácter coyuntural y temporal**:

- ▶ Especialmente en el primer tramo de desarrollo del Programa se produce una **coincidencia temporal entre el periodo 2007-2013 y el actual, 2014-2020**, que hace necesario distribuir el tiempo de trabajo entre ambos periodos (por ejemplo, en junio de 2016 se presentó tanto el Informe Intermedio de Ejecución Anual del PDR-RM 2007-2013 como el Informe Anual de Ejecución del PDR-RM 2014-2020. Además, en diciembre de 2016 se presentó la Evaluación Ex Post del PDR-RM 2007-2013 al mismo tiempo que el Plan de Evaluación del PDR-RM 2014-2020 continuaba su implementación).

Soluciones: ha sido necesario buscar la máxima coordinación entre ambos procesos. Es necesario dar continuidad a los análisis realizados en el periodo 07-13 y seguir incorporando en la gestión del actual programa todas las lecciones aprendidas del mismo.

- ▶ **Cambios legislativos y en concreto en materia de la Ley de Contratos**, cuya entrada en vigor ha sido muy reciente (Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014).

Soluciones: se realizó una jornada formativa en noviembre de 2017, dirigida a las unidades gestoras, grupos de acción local, y organismo pagador, entre otros, en materia de la nueva Ley de contratos. Asimismo, la Administración también ha organizado un curso, en abril de 2018, sobre el expediente electrónico.

- ▶ Otra de las cuestiones que **ha derivado en necesidades de reprogramación y/o adaptación adicional** ha sido la **evolución del contexto socioeconómico** con respecto al momento en el que se programa (en la mayoría de los casos se toma como referencia lo acontecido en el periodo 2007-2013, periodo marcado por la crisis económica y financiera). La favorable evolución socioeconómica posterior deriva en la necesidad de redefinir algunas de las asunciones o estimaciones formuladas en el proceso de programación.

Soluciones: se realizó una jornada formativa, dirigida a las unidades gestoras, grupos de acción local, y organismo pagador, entre otros, en materia de la nueva Ley de contratos.

Analizando las principales dificultades a nivel de medida, los principales retos y soluciones figuran en la siguiente tabla "Principales dificultades por medida":

Medida	Submedida	FA	Principales problemáticas
Medida 1	1.1	TODAS	<p>La principal dificultad de la medida deriva del aumento de requisitos en la gestión en comparación con el periodo 2007-2013, debido a los cambios en la Reglamentación.</p> <p>Por otro lado, esta línea de ayudas implica un elevado número de agentes: cualquier modificación supone la coordinación de un elevado número de personas, lo cual representa una dificultad añadida.</p> <p><u>Solución:</u> En 2018 se espera poder empezar a aplicar métodos de cálculo de costes simplificados. Se está diseñado un software que se espera pueda agilizar la gestión administrativa de las ayudas tanto por parte de los beneficiarios como de la Consejería.</p>
	1.2	TODAS	
Medida 2	2.1	TODAS	<p>En las submedidas 2.1 y 2.3 la ejecución se está produciendo más lentamente que en el anterior periodo de programación debido especialmente a las novedades normativas (cambio en su articulación actualmente a través de procesos de contratación en lugar de ayudas).</p> <p><u>Solución:</u> En el caso de la 2.1 la reciente aprobación del Reglamento (UE) 2017/2393, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre, que permite seleccionar a los beneficiarios de la submedida 2.1 a través de un procedimiento de subvenciones permitirá agilizar la implementación.</p>
	2.3	TODAS	
Medida 3	3.1	3A	<p>Hasta la aprobación del Reglamento (UE) 2017/2393, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre, la necesaria interrelación entre ambas submedidas ha hecho inviable la implantación de estas submedidas.</p> <p><u>Solución :</u> Se ha considerado más eficiente derivar los fondos FEADER de esta medida a la submedida 1.1. <i>Formación e información</i>, tal y como se ha propuesto en la 4º modificación del Programa.</p>
	3.2	3A	
Medida 4	4.1	2A	<p>Esta línea de ayudas cuenta con una trayectoria consolidada en la Región.</p> <p>A nivel contextual, las principales limitaciones que afectan al desarrollo/mejora del sector, y por ende, de la medida son la escasez de agua en la Región y las dificultades para conseguir</p>
	4.1 IF	2A	

Medida	Submedida	FA	Principales problemáticas
			fijar un precio de venta adecuado que permita al agricultor garantizar la rentabilidad de su explotación.
	4.2	3A	<p>Las principales dificultades asociadas a la gestión de esta medida han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limitación de personal: lo cual afecta a la gestión de la ayuda. - Limitada dotación presupuestaria en relación con las solicitudes presentadas - Importantes variaciones en términos de tipología de proyecto presentado (con respecto a la referencia existente, el PDR 07-13, que se tomó de base a la hora de programar) derivada principalmente de la favorable evolución del contexto socioeconómico (en el PDR anterior la incertidumbre y las limitaciones de acceso a crédito derivaron en una contracción de las inversiones). <p><u>Solución:</u> Esta medida tendrá un plan de seguimiento específico de su evolución, por parte de la unidad gestora, con el fin de lograr cumplir las previsiones y con ello el marco de rendimiento P3.</p>
	4.3.1	5A	<p>Dificultades de índole administrativo/burocrático:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proceso de licitación es muy dilatado en el tiempo con una duración de 6-8 meses desde la publicación de la licitación). - En las actuaciones llevadas a cabo por las comunidades de regantes, éstas aprueban en asamblea los proyectos a presentar, lo cual supone también un proceso más largo en comparación con otras ayudas.
	4.3.2	5A	<p>Los requerimientos de índole medioambiental dilatan, en algunos casos, la adjudicación de las ayudas. En cualquier caso, se espera que en 2018 se hayan iniciado las obras, si bien estas cuestiones implican a la Consejería de Medio Ambiente.</p> <p>Como en el resto de las unidades gestoras, la escasez de personal es un factor común.</p> <p><u>Solución:</u> Esta submedida tendrá un plan de seguimiento de su evolución específico, con el fin de lograr cumplir las previsiones y con ello el marco de rendimiento P5.</p>
	4.3.3	2A	<p>La aplicación de la Ley de contratos implica un <u>proceso administrativo con largos periodos de tiempo</u>. La implementación de la <u>nueva Ley de Contratos del sector público, de 8 de noviembre de 2017</u>, está suponiendo un esfuerzo para la adaptación a la misma y una mayor carga de trabajo para el</p>

Medida	Submedida	FA	Principales problemáticas
			<p>cumplimiento de sus requisitos, tales como la adjudicación por lotes, la utilización de varios criterios (y no sólo el criterio de precio)</p> <p><u>Soluciones</u></p> <p>Se ha incrementado el personal gestor.</p> <p>Respecto a la herramienta informática SIACA, pequeñas variaciones de la misma podrían suponer un ahorro de tiempo considerable para varias unidades gestoras.</p>
	4.3.4	2A	<p>La adaptación a la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector público, también va a suponer alguna dificultad añadida. Del mismo modo señala la unidad gestora sobre la adaptación a la administración electrónica, la cual aunque con numerosas ventajas, puede suponer ciertos retrasos frente al sistema anterior.</p>
Medida 5	5.2	3B	<p>La principal problemática de esta medida es su difícil previsión/planificación pues depende de la ocurrencia o no de fenómenos adversos o incidencias climáticas.</p>
Medida 6	6.1	2B	<p>Esta medida tiene antecedentes en la 112 del PDR 07-13 pero ha variado sustancialmente su articulación. La medida lleva un buen ritmo de ejecución y buenas previsiones.</p> <p>A final de año se concentra una mayor carga de trabajo dado que la mayor parte de los beneficiarios solicitan la ayuda al final del plazo disponible.</p> <p>Tal y como se señalaba en la submedida 4.1, a nivel contextual, las principales limitaciones compartidas y que afectan al desarrollo/mejora del sector, y por ende, de la medida son la escasez de agua en la Región y las dificultades para conseguir fijar un precio de venta adecuado que permita al agricultor garantizar la rentabilidad de su explotación.</p>
Medida 8	8.1.TR	5E	<p>La principales dificultades derivan de la elaboración del manual de procedimientos ha requerido elevado recursos y esfuerzo, así como la implementación de las ayudas en la aplicación informática SIACA, para la gestión de las mismas.</p> <p>Se ha propuesto la eliminación de esta submedida (4ª modificación del PDR, aún en curso) transfiriendo sus fondos a la submedida 8.3.</p>
	8.3	P4	
	8.4	P4	
	8.5	P4	
	8.6	6A	
Medida 10	10.1.1	P4	<p>Grupo 1: 10.1.1 TR, 10.1.1, 10.1.2, 10.1.3, 10.1.5: Agricultura (P4)</p>
	10.1.2	P4	

Medida	Submedida	FA	Principales problemáticas
	10.1.3	P4	<p>Estas medidas han experimentado un buen avance, no se destacan problemas específicos.</p> <p>Grupo 2: 10.1.4: 5D No ha habido especiales dificultades a señalar.</p> <p>Concretamente en el caso de la submedida 10.2, tal y como se señala en la 4ª propuesta de modificación del PDR, actualmente en curso, esta línea de ayuda no ha tenido la acogida esperada y es por ello por lo que se propone su eliminación del Programa.</p>
	10.1.4	5D	
	10.1.5	P4	
	10.1.6	P4	
	10.1.7	P4	
	10.1.8	P4	
	10.1.TR	P4	
	10.2	P4	
Medida 11	11.1	P4	Estas medidas han experimentado un buen avance, no se destacan problemas específicos.
	11.2	P4	
Medida 12	12.1	P4	<p>En la modificación en curso del PDR se prevé transferir los fondos de esta medida a la 10.1.1.</p> <p>El tipo de operación 10.1.1 en el que se integran los fondos que se detraen de la medida 12 está tal y como su nombre indica "Protección de las aves esteparias" íntimamente ligada con la parte de Red Natura vinculada a ZEPAs.</p> <p><u>Solución:</u> Eliminar la medida y traspasar sus fondos a la 10.1.1.</p>
	12.2	P4	
Medida 13	13.1	5E	<p>No ha habido dificultades a señalar, más allá de la necesaria adaptación de esta medida una vez quede consolidado el ajuste fino. La propuesta de delimitación de zonas con limitaciones naturales significativas distintas de montaña "Ajuste Fino" se encuentra en estudio por parte de la Comisión Europea.</p>
	13.2	5E	
Medida 16	16.1	TODAS	Se trata de una submedida de nueva implantación en la que ha existido una complejidad añadida asociada a su carácter novedoso y a la puesta en marcha de los grupos operativos.
	16.6	5C	En el caso de esta submedida la dificultad ha sido la necesaria adaptación de las previsiones iniciales al contexto actual del sector.
Medida 19	19.1	6B	<p><u>Complejidad estructural que supone las ayudas LEADER</u>, dado que la naturaleza intrínseca de estas ayudas implica la participación de los Grupos de Acción Local, como un agente</p>
	19.2	6B	
	19.3	6B	

Medida	Submedida	FA	Principales problemáticas
			gestor exclusivamente en estas ayudas, además de la Autoridad de Gestión. Esto implica diferentes niveles de decisión y adopción de acuerdos. A pesar de ello, la submedida 19.1 está ejecutada al 100% y respecto a la submedida 19.2 ya se han publicado las convocatorias de ayudas de proyectos no programados.
	19.4	6B	<p><u>Solución:</u> Esta medida tendrá un plan de seguimiento de su evolución específico, con el fin de lograr cumplir las previsiones y con ello el marco de rendimiento P6.</p> <p>La puesta en marcha de la submedida 19.3. Cooperación, específicamente en lo que se refiere a cooperación nacional/interterritorial está siendo, a pesar de los esfuerzos en materia de coordinación del MAPA, muy compleja. Esta incertidumbre afecta a la totalidad del territorio nacional.</p> <p>Respecto a la posibilidad de solicitar anticipos por parte de los GAL, en la submedida 19.4. Costes de funcionamiento, éstos están vinculados a un aval.</p> <p>Se espera que la posibilidad de solicitar anticipos afecte favorablemente a la ejecución de la medida 19.</p>
Medida 20	20	AT	La medida no cuenta con problemáticas específicas más allá de las generales asociadas al conjunto del programa.

3.b) Mecanismos de intervención de calidad y eficaces

Opciones de costes simplificados (OCS) ¹, valor sustitutivo calculado de manera automática

	Asignación financiera total RDC [Feeder]	[%] Cobertura prevista de las OCS al margen de la asignación total del RDC ²	[%] gasto efectuado a través de OCS de la asignación del RDC total (acumulado) ³
Métodos específicos para cada Fondo, RDC, artículo 67, apartado 5, letra e)	219.304.740,00	44,68	11,38

¹ Las opciones de costes simplificados se comprenderán como costes unitarios, porcentajes uniformes o importes a tanto alzado con arreglo al artículo 67, apartado 5, del RDC, incluidos los métodos específicos del Feeder con arreglo a la letra e) del mismo artículo, como importes a tanto alzado para la creación de empresas, pagos a porcentajes uniformes a organizaciones de productores y costes unitarios relativos a la superficie o los animales.

² Cálculo automático a partir de las medidas de la versión del programa 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

³ Cálculo automático a partir de las medidas de declaraciones de gastos 06, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 18

4. PASOS TOMADOS PARA IMPLEMENTAR LA ASISTENCIA TÉCNICA Y LOS REQUERIMIENTOS DE PUBLICIDAD DEL PROGRAMA.

4.a) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN y a la ejecución de su plan de acción.

4.a.1) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la creación de la RRN (unidad de gobernanza, estructura y apoyo a la red)

No aplica.

4.a.2) Acciones emprendidas y situación en lo que respecta a la ejecución del plan de acción

No aplica.

4.b) Medidas adoptadas para dar publicidad al programa (artículo 13 del Reglamento (CE) n.º 808/2014)

En febrero de 2016 se aprobó la Estrategia de Información y Publicidad (EIP) del PDR-RM 2014-2020, tras haber informado a los miembros del Comité de Seguimiento para su conocimiento. Dicha EIP se publicó, a disposición del público en general, en el Sitio Web de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia.

Desde mediados de marzo de 2018, dicho documento, así como el resto de la información concerniente al PDR 2014-2020 de la Región de Murcia fue trasladada a la nueva Página Web del Programa, la cual fue presentada públicamente el 16 de marzo de 2018.

REGIÓN MURCIA Comunidad de futuro

Programa de Desarrollo Rural Región de Murcia

Región de Murcia

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

UNIÓN EUROPEA

PDR 14-20 + MEDIDAS + LEADER 14-20 + SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN + PAC FUTURA NOTICIAS ENLACES DOCUMENTOS

PDR / PDR 14-20 / Estrategia de información y comunicación

ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Los ciudadanos tienen derecho a saber cómo se invierten los recursos financieros de la Unión Europea, y en particular el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Aunque en los últimos años se ha hecho un importante esfuerzo para dar a conocer la contribución de los Fondos Europeos Agrícolas a la cohesión económica, social y territorial de la Unión Europea y al crecimiento y desarrollo económico y social de sus diferentes regiones, esta no es suficientemente conocida por los ciudadanos.

En el período de programación 14-20 constituye un reto capital el desarrollo de estrategias que permitan un mayor conocimiento por parte de los ciudadanos de la contribución de estos Fondos, y una mayor transparencia e información en relación a la gestión de los mismos.

El artículo 66.1.i) del Reglamento 1305/2013 establece que la Autoridad de Gestión deberá dar publicidad al programa informando de las posibilidades que ofrece y de las normas para acceder a su financiación, así como del papel que desempeña la Unión Europea en el mismo.

En este sentido, la Autoridad de Gestión debe sistematizar todas sus actividades de información y publicidad en una **estrategia** que, además de informar sobre el PDR y su financiación, logre una mayor concienciación ciudadana respecto a la política de desarrollo rural y establezca también las normas de publicidad a adoptar por los beneficiarios sobre el apoyo concedido por el FEADER a sus proyectos.



MAYO 2018						
L	M	X	J	V	S	D
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	1	2	3

<https://pdr.carm.es/web/pdr/estrategia-de-informacion-y-comunicacion>

La citada Estrategia de Información y Publicidad fue revisada en 2017 siendo los principales cambios la actualización de los miembros del Comité de Seguimiento del PDR-RM 2014-2020 y una serie de aclaraciones respecto a los indicadores de seguimiento y evaluación de la Estrategia.

En relación a la implementación de la EIP, cabe señalar la ejecución de las siguientes **actuaciones generales en 2017**, las cuales coinciden con las desarrolladas en la anualidad anterior:

- ✓ **Elaboración de un informe anual sobre la evolución de la Estrategia de Información y Publicidad**, que se integra en el presente informe.
- ✓ **Presentación de los avances de la aplicación de la Estrategia de Información y Publicidad**: el 12 de diciembre de 2017 tuvo lugar el Comité de Seguimiento presencial del PDR-RM 2014-20 en el que, entre otros puntos, se presentaron las actuaciones realizadas relativas a la EIP durante el año 2017.

Además de estas **actuaciones generales**, a lo largo de 2017 se han llevado a cabo las siguientes acciones específicas:

➤ **Celebración de eventos y actos públicos (seminarios, jornadas y cursos):**

En 2017, la Autoridad de Gestión del PDR ha organizado cuatro presentaciones y tres acciones formativas, en la tabla "Evento y actos públicos" se pueden ver los detalles. Paralelamente, las diferentes unidades gestoras del PDR han celebrado diferentes cursos y jornadas de carácter divulgativo y formativo.

Tabla. Eventos y actos públicos

- El 9 de febrero, se celebró una jornada formativa dirigida a los gestores del PDR-RM 2014-2020 de cara a mejorar la capacitación de éstos en materia de seguimiento y evaluación y especialmente en relación al marco de rendimiento.
- El 8 de julio se presentó, en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, el resultado de la segunda convocatoria para realizar mejoras del Plan Regional de Caminos Rurales 2014-2020.
- El 17 de julio se presentó, en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, la línea de ayudas del PDR-RM 2014-2020 relativa a la submedida 16.1, que subvenciona proyectos innovadores en el ámbito agroalimentario y forestal, a fin de mejorar la rentabilidad de las producciones y proteger el medio ambiente.
- El 16 de octubre la Autoridad de Gestión organizó la jornada "*La iniciativa Leader, dinamizadora del territorio rural*" en la que los Grupos de Acción Local presentaron las líneas de ayudas de la medida 19. LEADER
- El 27 de octubre se presentó, en la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, la tercera convocatoria de ayudas destinadas a la mejora de los caminos que dan servicio a explotaciones agrarias y núcleos de población, relativas al tipo de operación 4.3.3. Infraestructuras en caminos rurales.
- El 28 de noviembre se celebró una jornada formativa en materia de contratación debido a la aprobación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. Dicha formación se dirigió a los gestores y autoridades del PDR-RM 2014-2020.
- El 13 de diciembre, la Autoridad de Gestión organizó una jornada formativa relativa al seguimiento y evaluación de la medida LEADER. En dicha jornada participaron los técnicos de la unidad gestora de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y los Grupos de Acción Local de la Región de Murcia.

En conjunto en el año 2017 se han celebrado 158 eventos y actos, incluyendo jornadas, seminarios y cursos. Los Grupos de Acción Local han impulsado un total de 64. Asimismo, en un total de 339 actividades formativas, enmarcadas en la submedida 1.1. Acciones de formación e información, se ha realizado una presentación del PDR-RM 14-20.

➤ **Publicaciones y en medios de comunicación:**

En 2017 se han publicado diversas notas de prensa, por parte de la Autoridad de Gestión del PDR-RM 2014-2020 y de las unidades gestoras del Programa, incluyendo los GAL. Los principales medios de comunicación utilizados han sido:

- La sección Web de Noticias del PDR: <https://pdr.carm.es/archivo-de-noticias>



Resumen de la última reunión del Comité de Seguimiento del PDR de la Región de Murcia celebrada el pasado 12 de diciembre

24-01-2018 |

Presidida por la directora general de Fondos Agrarios y Desarrollo Rural, Carmen Sandoval, como Autoridad de Gestión del PDR 2014-2020, la reunión se centró principalmente en mostrar el avance general en la implementación del PDR 2014-2020, cuyo nivel de ejecución se sitúa actualmente en un 17,5%, cifra similar al valor medio de los distintos programas del resto de España.

Desde el inicio del Programa se han pagado más de 21 millones de euros de ayudas destinadas a la agricultura ecológica y más de 6 millones de euros para subvencionar prácticas agrarias que contribuyen a mejorar el medio ambiente (ayudas agroambientales), 7,5 millones de euros de ayudas a jóvenes que se incorporan al sector agrario, y alrededor de 4,5 millones de euros de ayudas en la modernización en sus explotaciones agrarias.

En la reunión se expuso además el Informe Anual de Ejecución, cuya versión para la ciudadanía se encuentra disponible en la página web del PDR, y se informó de las actividades de divulgación llegadas a cabo en el año 2017. También se dio a conocer los avances sobre el estado de propuesta de modificación del Programa, cuya aprobación se espera a lo largo de los próximos meses.

A la reunión, celebrada en el Auditorio Víctor Villegas, asistió la subdirectora general de Programación y Coordinación de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, las organizaciones Profesionales Agrarias, la Federación de Cooperativas Agrarias de la Región de Murcia, representantes sindicales y de los Grupos de Acción Local entre otros.

La jornada concluyó con una visita a las instalaciones de la empresa "Camposeven", en la localidad murciana de San Pedro del Pinatar, dedicada a la producción, procesado y envasado de productos hortofrutícolas ecológicos y biodinámicos, donde se desarrollan proyectos financiados por el PDR.

El PDR RM 2014-2020 dispone de un presupuesto de 348 millones de euros, del que el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) cofinancia un total de 219.



Agricultura crea un nuevo grupo de trabajo para el diseño de la PAC post 20 Región de Murcia

20-02-2018 |

La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca ha constituido un grupo de trabajo denominado 'El futuro de la PAC en la Región de Murcia', compuesto por representantes de diferentes departamentos de la Administración autonómica, de las organizaciones agrarias COAG, ASAJA, UPA, FECOAM, PROEXPORT, AILIMPO y AGRUPAL, así como de los sindicatos UGT y CCOO, y organizaciones ecologistas.

El consejero Francisco Jódar explicó que el objetivo de este grupo de trabajo es "conocer de primera mano las inquietudes de todos los actores implicados en el diseño de la PAC posterior a 2020 en la Región de Murcia".

Desde la publicación de la 'Comunicación de la Comisión sobre el futuro de la alimentación y la agricultura', el pasado noviembre, Francisco Jódar ha remarcado la necesidad de una simplificación real y efectiva de la nueva PAC en cuanto a normativa y recursos, así como de una disminución de la carga burocrática, ya que la complejidad en la tramitación de las ayudas, en ningún caso resulta una garantía de eficacia y transparencia en la gestión.

El titular de Agricultura, en relación con el relevo generacional, añadió que "es necesario destacar la importancia de la incorporación de los jóvenes y mujeres como actores esenciales para la modernización del sector y la lucha contra la despoblación".

Durante el encuentro, el consejero defendió que los objetivos principales de la nueva PAC deben ser garantizar el papel de los agricultores en la cadena de valor, con la obtención de precios justos; destinar las ayudas a los productores que soportan los riesgos de ejercer la actividad agraria (agricultor profesional); fomentar la innovación y trasladar a la práctica los avances en la investigación, dirigidos a mejorar los resultados fundamentalmente con vistas a la defensa y mantenimiento del mundo rural; así como conservar el suelo y aumentar la biodiversidad, entre otros.

El grupo de trabajo 'Futuro de la PAC post 2020 Región de Murcia' considera que la PAC garantiza las rentas de los agricultores, fija los mayores estándares de calidad alimentaria, apoya a las zonas rurales y ayuda a proteger el medio ambiente y a luchar contra el cambio climático. Resulta, en opinión de los asistentes, fundamental en el apoyo a la exportación de alimentos, el mercado único y la cohesión entre territorios.

- La Página Web destinada a los proyectos de innovación subvencionados en el marco de la **medida 16.1. Cooperación**: <https://agrinnova.es/>



- Las Páginas Web de los Grupos de Acción Local o sus redes sociales Facebook y de Twitter:

<http://www.integral.es/>

<http://campoder.es/>

<http://www.adcnordeste.es/>

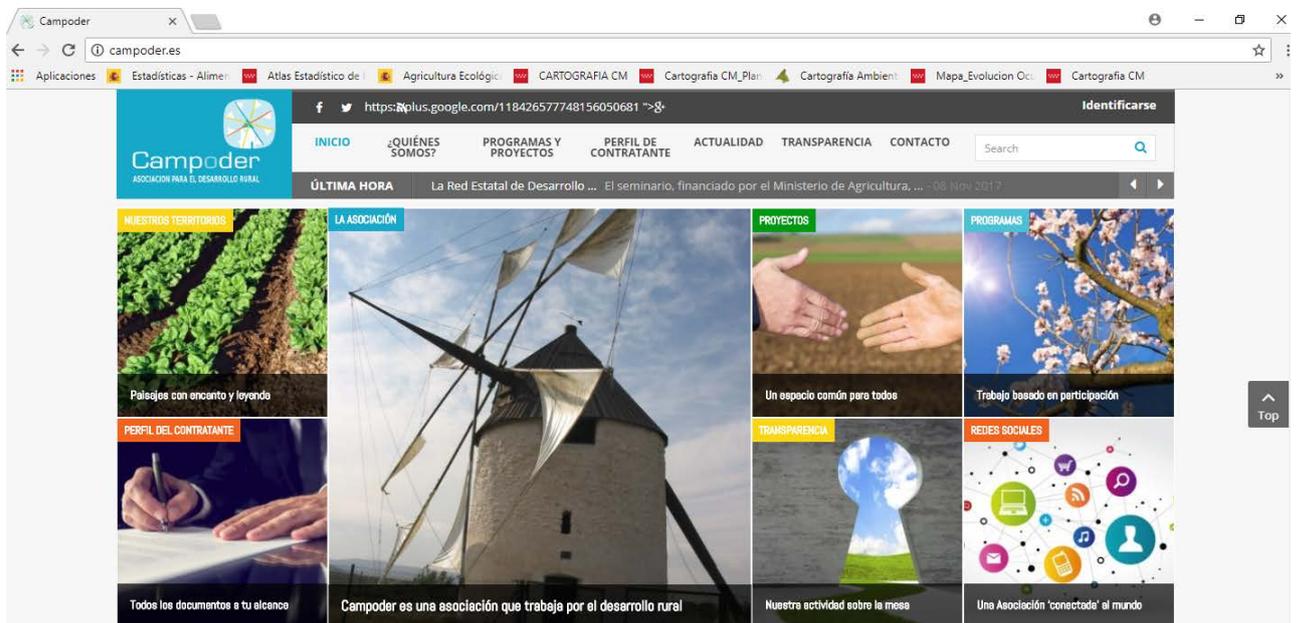
<http://vegadelsegura.org/>

https://www.facebook.com/Nordeste753081?hc_ref=ARTFJU0N500mK-jHv9vQLHb9-FvwfWYIsCaeR9SK3MU33NDszZtrZmFcHsFLdWhbkek&fref=nf

https://www.facebook.com/integraldesarrollorural/?ref=br_rs

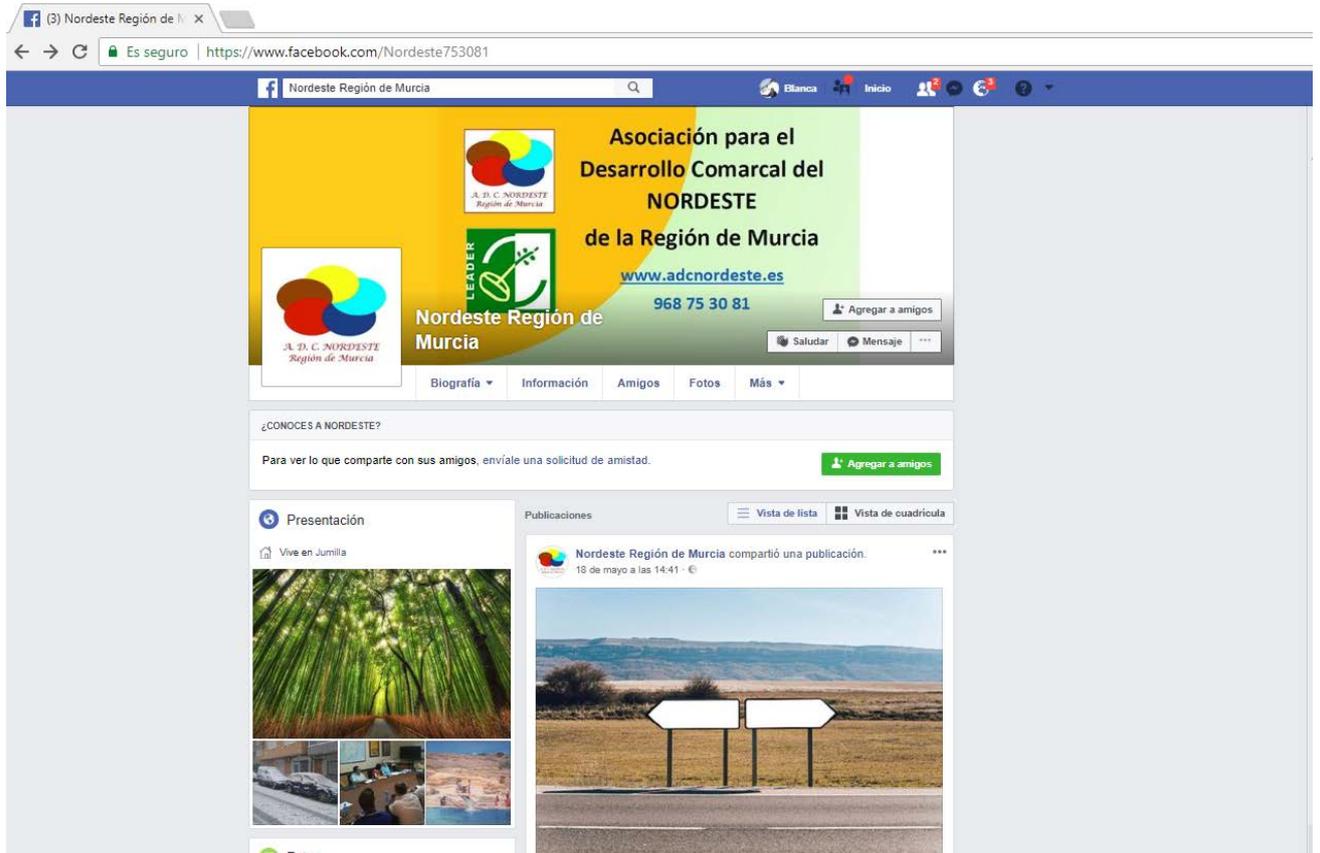
https://www.facebook.com/Campoder/?hc_ref=ARQa9vEjBrEiJi0IU7FgzqeOqEsUat1ILVdx2Oe437Y91XDAGL8y_9p8HnTvjnGPA&fref=nf





Facebook page for "Asociación para el Desarrollo Rural Campoder". The main post features a banner for the "ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 'TERRITORIO CAMPODER: CRECIENDO JUNTOS'" with a call for applications. The banner includes details about funding: "Ayudas del 40% de la inversión, hasta un máximo de 150.000 €" for productive projects and "Ayudas del 90% al 100% de la inversión, hasta un máximo de 100.000 €" for non-productive projects. The page also shows a sidebar with navigation options and a community section with 214 members.

Website for "A. D. C. NORDESTE Región de Murcia". The page features a navigation menu, a central banner for "Participa Programación 2014/2020", and a list of news items. The central banner includes contact information: "Asociación para el Desarrollo Comarcal del NORDESTE de la Región de Murcia", "Tif. - 968 75 30 81", and email addresses: "nordeste@adcnordeste.es", "gerencia@adcnordeste.es", "info@adcnordeste.es", and "tecnico@adcnordeste.es". The news section includes items like "La Junta aprueba la primera remesa de expedientes" and "Informe balance de situación expedientes presentados".



En total, en la anualidad 2017, se han publicado 177 notas de prensa, el 52,54% de ellas fueron publicadas por los GAL.

Además, en 2017 se ha comenzado la edición de una serie de **videos explicativos**, relativos a las inversiones de regadío realizadas por la Administración, que se difundirán vía Web, entre otros.

Por otro lado, diversos medios de comunicación también han publicado noticias tanto en prensa escrita como digital (ente otros "La Opinión de Murcia" o "La Verdad").

➤ **Publicaciones oficiales:**

A lo largo de 2017 se han realizado 92 publicaciones oficiales, incluyendo anuncios de licitaciones y firma de contratos, bases reguladoras y órdenes de ayuda y convenios, entre otras.

Dichas publicaciones se muestran en las Página Web del PDR-RM 2014-2020, en las secciones indicadas en los links siguientes, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia⁴ y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones⁵.

<https://pdr.carm.es/web/pdr/procedimientos-en-linea>

<https://pdr.carm.es/web/pdr/medidas>



The screenshot shows the website interface for the PDR-RM 2014-2020. The header includes logos for Región Murcia, Programa de Desarrollo Rural, GOBIERNO DE ESPAÑA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, and UNIÓN EUROPEA. The navigation menu includes: PDR 14-20 +, MEDIDAS +, LEADER 14-20 +, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN +, PAC FUTURA, NOTICIAS, ENLACES, and DOCUMENTOS. The main content area is titled 'PROCEDIMIENTOS EN LÍNEA' and includes a calendar for MAYO 2018. The calendar shows dates from 1 to 31, with the 3rd, 14th, 22nd, 23rd, and 31st highlighted. Below the calendar, there is a footer with logos for FEADER, Región de Murcia, and contact information for the Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca.

⁴ <https://www.borm.es/borm/vista/principal/inicio.jsf>

⁵ <http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/index>

Anuncios de licitación Tipo de Operación 4.3.1

Anuncio de licitación, por procedimiento abierto, de las obras de balsa de regulación de 105,885 m³, bombeo solar y tubería para la Comunidad de Regantes "Campo de Lorca" (Murcia). Expte. I-4/2016

Anuncio de licitación por procedimiento abierto, de las obras "Modernización del regadío de Lorca, sistema generador fotovoltaico aislado para suministro a estación de bombeo existente en Huerto Chico, para la Comunidad de Regantes de Lorca (Murcia)"

Anuncio de licitación para contrato de servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras del proyecto de modernización del regadío de la zona regable del sector 2 "Huerta Baja" de la Comunidad de Regantes de Pilego, término municipal de Pilego y Mula (Murcia). Expediente. I-20/2016.

Anuncio de licitación para contrato de servicio de control y vigilancia de las obras del proyecto de modernización del regadío de la zona regable del sector 2 "Huerta Baja" de la Comunidad de Regantes de Pilego, TT.MM. de Pilego y Mula (Murcia). Expediente. I-21/16.

Anuncio de licitación para contrato de servicio de control y vigilancia de las obras del proyecto de adecuación del sector I "Huerta Alta" de la Comunidad de Regantes de Pilego, término municipal de Pilego (Murcia). Expediente. I-25/2016.

Anuncio de licitación para contrato de servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras del proyecto de adecuación del Sector I "Huerta Alta" de la Comunidad de Regantes de Pilego, término municipal de Pilego (Murcia). Expediente. I-27/2016

Anuncio por el que se hace pública la formalización del contrato de obras de modernización del regadío de la zona regable del Sector 2 Huerta Baja de la Comunidad de Regantes de Pilego y Mula (Murcia). Expte. I-7/16.

Anuncio por el que se hace pública la formalización del contrato de proyecto de mejoras tecnológicas y estación de energías renovables para la red de riego de la C.R. Miraflores, Jumilla (Murcia). Expte. I-16/16.

Anuncio por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras del proyecto de modernización del regadío de la zona regable del Sector 2 "Huerta Baja" de la Comunidad de Regantes de Pilego, términos municipales de Pilego y Mula (Murcia).

➤ Folletos divulgativos y merchandising:

En la anualidad 2016, la Autoridad de Gestión del PDR diseñó un folleto divulgativo del PDR-RM 2014-2020 destinado a potenciales beneficiarios en el que se informa sobre la procedencia de los fondos, el objetivo del Programa, y las medidas que incluye, entre otros. Dicho folleto se ha continuado distribuyendo a lo largo del año 2017 de la siguiente forma:

- ✓ **Folleto en papel (jornadas, eventos, etc.):** de las 5.000 unidades que se imprimieron, se distribuyeron en 2016 un número aproximado de 2.600 unidades. A lo largo del año 2017 se han distribuido aproximadamente 500 ejemplares durante la celebración de algunos talleres así como en las dependencias de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia, donde se encuentran ejemplares a libre disposición del público.
- ✓ **Folleto versión digital (vía internet):** en 2017 a través del Sitio Web de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, y actualmente a través de la Página Web del PDR-RM 2014-2020, en la sección "Documentos de interés" (<https://pdr.carm.es/web/pdr/documentos-de-interes>).

Tipos de actuaciones

- ✓ Ayudas a la inversión y primas, dirigidas a personas físicas y jurídicas.
- ✓ Actuaciones realizadas directamente por la Administración pública.

Ámbito geográfico y temporal

El Programa será de aplicación en la Región de Murcia durante el periodo 2014-2020, aunque el plazo de ejecución puede prolongarse hasta el 31 de diciembre de 2023.

Programa de Desarrollo Rural Región de Murcia 2014-2020

Gestión de las ayudas

El PDR es gestionado por la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente de la Región de Murcia, concretamente por las Direcciones Generales de:

- ✓ Desarrollo Rural y Forestal.
- ✓ Innovación Agroalimentaria.
- ✓ Producciones y Mercados Agroalimentarios.
- ✓ Agua.
- ✓ Fondos Agrarios.

Además, los Grupos de Acción Local regionales gestionarán las ayudas LEADER conjuntamente con la Consejería.

Distribución económica

39	Otras medidas
19	LEADER
53	Agricultura ecológica
60	Agroambiente y clima
28	Desarrollo forestal
27	Explotaciones agrícolas
122	Inversiones en activos físicos

Europa invierte en las zonas rurales

El Programa de Desarrollo Rural (PDR) es uno de los principales instrumentos de la Región para contribuir al mantenimiento y desarrollo sostenible de nuestras zonas rurales.

El Programa invertirá en la Región un total de 348,10 millones de euros hasta el año 2020, cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma.

SOBRE EL PDR

+INFO

www.carm.es/pdr

¿Quién puede solicitar las ayudas?

Objetivos del PDR

- ✓ Aumentar la competitividad del sector agroalimentario.
- ✓ Crear empleo, especialmente para mujeres y jóvenes.
- ✓ Contribuir a la conservación del medio ambiente y a la adaptación al cambio climático.
- ✓ Mejorar la calidad de vida de la población rural fomentando la igualdad de oportunidades entre el medio rural y urbano.
- ✓ Fomentar la implantación y el mantenimiento de la agricultura ecológica.
- ✓ Invertir en las explotaciones con el fin de aumentar la calidad de los productos y ampliar los mercados.
- ✓ Promover la formación y la cualificación del agricultor profesional, incorporando las nuevas tecnologías y los resultados de la investigación a las explotaciones.
- ✓ Impulsar actuaciones que favorezcan la igualdad de género.

Nombre de la medida	Código	Beneficiarios potenciales
BLOQUE 1. SECTOR AGRARIO		
Formación profesional y adquisición de competencias	1.1	Prestador del servicio de formación público o privado/Administración
Actividades de demostración y de información	1.2	Entidades y organismos públicos o privados/Administración
Prestación de servicios de asesoramiento	2.1	Prestador del servicio asesoramiento público o privado/Administración
Formación de asesores	2.3	Prestador del servicio asesoramiento público o privado
Nueva participación en regímenes de calidad	3.1	Agricultores activos y ganaderos
Información y promoción de productos	3.2	Agrupaciones de productores
Mejora de las explotaciones agrícolas	4.1	Agricultores y jóvenes agricultores
Infraestructuras de regadíos	4.3.1	Comunidades de regantes/Administración pública
Aprovechamiento de aguas residuales para riego	4.3.2	Comunidades de regantes/Administración pública
Infraestructuras de caminos rurales	4.3.3	Administración pública
Vías pecuarias	4.3.4	Administración pública
Restauración de daños agrícolas por desastres naturales	5.2	Agricultores y ganaderos, y agrupaciones/Administración pública
Creación de empresas por jóvenes agricultores	6.1	Jóvenes agricultores
Compromisos agroambientales y climáticos	10.1	Agricultores y sus agrupaciones
Conservación, uso y desarrollo de recursos genéticos en ganadería	10.2	Agricultores y sus agrupaciones
Agricultura ecológica	11	Agricultores o grupos de agricultores
Pago compensatorio para zonas agrarias en Red Natura 2000	12.1	Agricultores
Pago compensatorio para espacios forestales de la RN 2000	12.2	Agricultores
Pagos compensatorios en zonas de montaña	13.1	Agricultores
Pagos compensatorios en zonas con limitaciones naturales	13.2	Agricultores
BLOQUE 2. INDUSTRIA AGROALIMENTARIA		
Transformación y comercialización de productos agrícolas	4.2	Industrias agroalimentarias
BLOQUE 3. SECTOR FORESTAL Y RECURSOS NATURALES		
Forestación y creación de superficies forestales	8.1	Beneficiarios de la medida 221 en los periodos 1994-1999 y 2007-2013
Prevención y reparación de incendios/daños y mejora de ecosistemas y transformación	8.3, 8.4, 8.5	Propietarios o gestores privados de montes/Administración pública
Comercialización de productos forestales	8.6	Propietarios o gestores privados de montes y sus agrupaciones/PMES
Pago compensatorio para zonas forestales de la Red Natura 2000	8.6	Titulares forestales y sus asociaciones
BLOQUE 4. INNOVACIÓN Y LEADER		
Creación y funcionamiento de grupos operativos de la Agenda Europea de Innovación	16.1	Grupo de personas físicas o jurídicas para la puesta en marcha de proyectos innovadores
Cooperación entre agentes de la cadena para el abastecimiento sostenible de biomasa para producción de energía y procesos naturales	16.6	Grupo o el partenariado público-privado
LEADER (Mejora de la prestación de servicios a la población, fomento del emprendimiento y creación de empleo)	19	Empresas/Emprendedores/Ayuntamientos/Grupos de acción local/ Población en general

Cabe destacar también las publicaciones que está desarrollando el **Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de cara la transferencia tecnológica de los proyectos subvencionados a través de la submedida 1.2. Transferencia tecnológica**, del PDR. En concreto, se contemplan tres tipos de publicaciones: **trípticos divulgativos; libros pequeños, y libros de mayor extensión.**

En 2017 se han elaborado **dos tipologías diferentes de carteles y trípticos**, en el marco de la **medida 1. Información y Formación y en el conjunto del PDR.**

https://pdr.carm.es/documents/6218363/10665444/Triptico_PDR-RM14-20.pdf/5d64792e-cab4-48fe-8bbc-507f0c1cdde9

Por otro lado, se ha continuado elaborando **material de merchandising** (carpetas, blocs de notas, bolígrafos, mochilas, etc.). En 2017, se diseñó un total de **14 productos**, vinculados a las **medidas 1. Información y formación, y 16.1. Cooperación.**

- **Mecanismos de divulgación electrónica abiertos: Actualización Continua de la Web de la CARM-Sección PDR; puesta en marcha de la Nueva Web del PDR-RM 14-20 y Sitios Web de divulgación**

A finales de 2017 se comenzó a diseñar la nueva Página Web del PDR, alojada en un portal Web independiente del Sitio Web de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, donde estaba ubicada anteriormente, y con contenido exclusivamente del PDR-RM 2014-2020⁶. Este espacio Web se caracteriza por un diseño más visual y atractivo, mayor agilidad a la hora de actualizar contenidos y una mayor actualización de noticias.

La presentación del nuevo Sitio Web del PDR-RM 2014-2020 tuvo lugar el 16 de marzo de 2018.

A continuación se muestran las secciones del Sitio Web antiguo y del nuevo:

Nueva Página Web del PDR-RM 2014-2020 (https://pdr.carm.es/web/pdr)	
PDR 14-20	Incluye las versiones del PDR, la Estrategia de Información y Comunicación del Programa, el diagnóstico ampliado del territorio y las decisiones aprobatorias de la Comisión Europea del Programa y de cada una de sus versiones tras las modificaciones realizadas. Además del marco de programación 2014-2020 y los criterios de selección de operaciones.
Medidas	Información específica sobre cada una de las medidas del PDR, los gestores, los procedimientos y en línea, y los anuncios de licitación y adjudicación.
Esta información pasó a ser ubicada dentro de la medida 16.1, sección "Medidas".	

⁶ <http://pdr.carm.es>

INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2017.
PDR REGIÓN DE MURCIA 2014-2020. Versión Junio 2017.

Nueva Página Web del PDR-RM 2014-2020 (https://pdr.carm.es/web/pdr)	
LEADER 14-20	Información de los Grupos de Acción Local, relativa a la medida, al procedimiento y a la normativa, así como los convenios de colaboración establecidos entre los GAL y la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia. Además del ámbito de aplicación y las Estrategias de Desarrollo Local Participativo.
Seguimiento y Evaluación	Sección relativa al Comité de Seguimiento, Evaluaciones del PDR e Informes de Ejecución.
Noticias	Se publican las noticias más destacadas relativas al PDR-RM 2014-2020, al desarrollo rural y a la Política Agraria Común, tanto a nivel regional, nacional y europeo.
Enlaces de interés	Contiene enlaces a las páginas de interés de la Unión Europea, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Gobierno de la Región de Murcia y otras instituciones como son la página del H2020.
Documentos de interés	Documentos de especial relevancia vinculados con el desarrollo rural, de carácter divulgativo (díptico del PDR-RM 14-20, boletín especial sobre titularidad compartida, etc.).
Calendario	Se publican los principales eventos de carácter regional, nacional e internacional.

Las tablas “Número de visitas a la Página Web de la CARM-Sección PDR-RM 2014-2020” y “Número de descargas de la Página Web de la CARM-Sección PDR-RM 2014-2020” muestran el número de visitas y descargas de la Sección Web del PDR-RM 2014-2020, dentro de la Página Web de la CARM. **El número de visitas recibidas a la Página Web de la CARM (sección PDR-RM 2014-2020) durante el año 2017 ha sido de 30.863 y el número de descargas ha ascendido a 760.**

En comparación con las cifras del año 2016, se observa un destacado incremento del tráfico web tanto en el número de visitas (un aumento del 441,93%), en todas las secciones de la Página Web como en el número de descargas (incremento del 457,63%).

Tabla. Número de Visitas a la Página Web de la CARM-Sección PDR-RM 2014-2020

Secciones de la Página Web del PDR-RM 2014-2020	2017												Total Año
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Comité de seguimiento	33	18	63	52	30	24	60	3	135	69	76	85	648
Criterios de selección de operaciones del PDR de la Región de Murcia 2014-2020	96	93	159	139	123	72	153	15	201	213	184	136	1.584
Enlaces de interés	35	30	27	66	34	81	114	3	96	114	112	123	835
Evaluaciones	15	12	57	39	30	6	21	9	81	90	76	115	551
Información sobre las medidas del Programa	252	444	421	264	306	330	380	54	663	612	780	600	5.106
Informes Anuales de Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	99	117	20	10	246
LEADER	150	129	207	230	111	138	219	33	140	374	1.041	878	3.650
Noticias	51	36	63	55	39	33	99	6	99	156	88	105	830
Programa de Desarrollo Rural Región de Murcia 2014-2020	1.809	2.192	1.037	795	730	809	983	197	1.587	1.711	2.807	2.756	17.413
Tabla de gestores y sus medidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total general	2.441	2.954	2.034	1.640	1.403	1.493	2.029	320	3.101	3.456	5.184	4.808	30.863

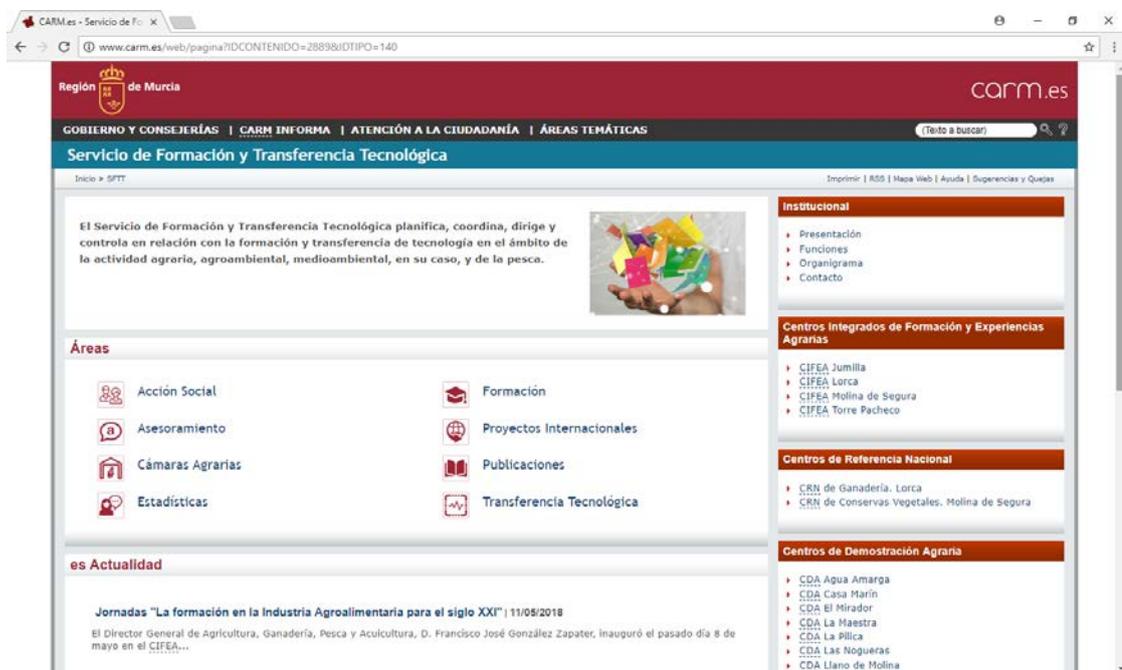
Fuente: elaboración propia a partir de los indicadores de publicidad

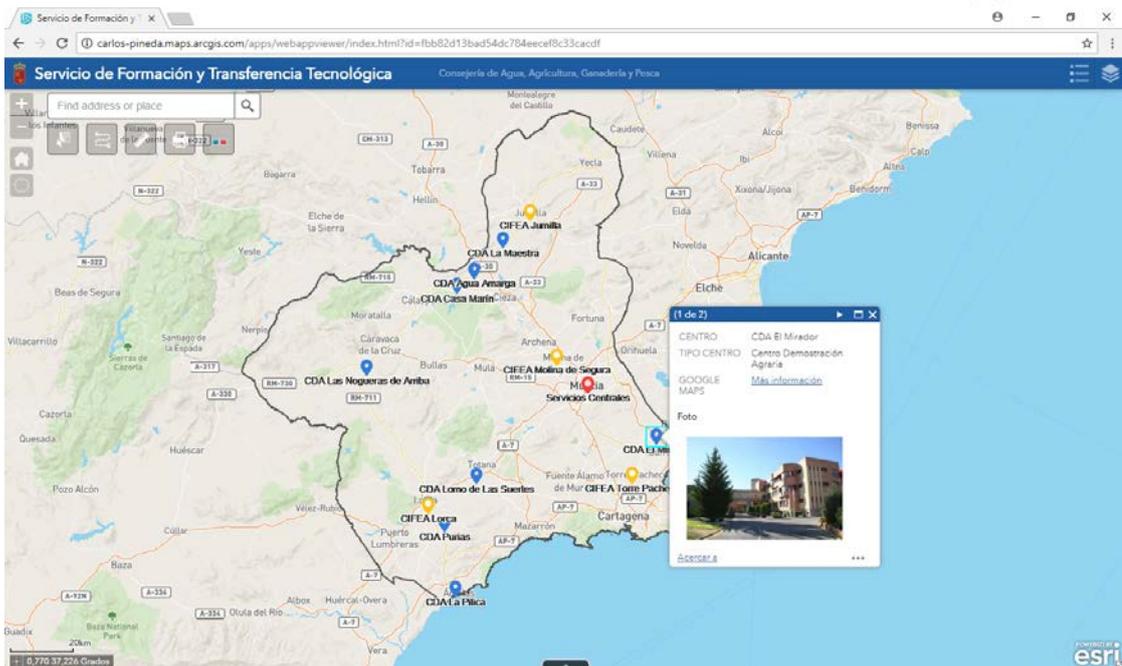
Tabla. Número de Descargas de la Página Web de la CARM-Sección PDR-RM 2014-2020

Secciones de la Página Web del PDR-RM 2014-2020	2017												Total Año
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Criterios de selección de operaciones del PDR de la Región de Murcia 2014-2020	27	36	73	72	33	31	56	4	40	55	64	32	523
Enlaces de interés													0
Evaluaciones	1	2	13	10	6	0	7	0	7	16	34	10	106
Información sobre las medidas del Programa													0
Informes Anuales de Ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	8	10	0	0	18
LEADER	0	0	0	0	0	0	3	0	0	20	74	16	113
Noticias													0
Programa de Desarrollo Rural Región de Murcia 2014-2020													0
Tabla de gestores y sus medidas													0
Total general	28	38	86	82	39	31	66	4	55	101	172	58	760

Asimismo, cabe señalar los esfuerzos de divulgación que está realizando la unidad gestora de las medidas de formación, transferencia tecnológica y asesoramiento. Dicha difusión se realiza a través de los Sitios Web:

- ✓ La Sección Web del Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca (<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=2889&IDTIPO=140>).
- ✓ <http://carlos-pineda.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=fbb82d13bad54dc784eecef8c33cacdf>
- ✓ <http://sftt.info/>





Los Grupos de Acción Local cuentan con Páginas Web y de Páginas de Facebook (citados anteriormente) para la divulgación de la información. El número de visitas registrado en el conjunto de las Páginas Web y de las Páginas de Facebook de los cuatro GAL es aproximadamente de 119.000 visitas y 7.500 descargas.

Por otro lado, la difusión de la *medida 16. Cooperación* se ha apoyado en el Sitio Web www.agrinova.es, citada anteriormente. El número de visitas registrado en 2017 fue de 6.562 siendo el número de usuarios que ha accedido a dicha Página Web de 789.

La divulgación del PDR también se ha visto apoyada a través de: la Red Europea de Desarrollo Rural (https://enrd.ec.europa.eu/home-page_es), que publica, entre otros, proyectos exitosos ("buenas prácticas") que han subvencionados por el PDR-RM 14-20; y de la Red Rural Nacional (<https://www.redruralnacional.es/inicio>).

➤ Vallas y placas

En 2017 se han colocado **11 vallas publicitarias** y **185 placas informativas**, de acuerdo a las obligaciones establecidas en el anexo III, parte 1, del Reglamento de Ejecución (UE) nº 808/2014, de 17 de julio.

Complementariamente, se han seguido utilizando los logotipos, emblemas e identificadores de FEADER en el material reproducido; así como se ha continuado informando a los beneficiarios del PDR sobre sus responsabilidades en materia de información y comunicación⁷.

En la tabla. *Indicadores de Información y Publicidad de la Estrategia de Información y Comunicación del PDR-RM 2014-2020. Anualidad 2017*, se muestran los valores alcanzados

⁷ Las responsabilidades de los beneficiarios de las ayudas están incluidas en las órdenes de convocatoria de las ayudas y en la Estrategia de Información y Comunicación, la cual está disponible para el público en general en la Página Web de la CARM (<https://pdr.carm.es/web/pdr/estrategia-de-informacion-y-comunicacion>).

para dichos indicadores, definidos en la Estrategia de Información y Comunicación del PDR-RM 2014-2020, anualidad 2017.

Tabla. Indicadores de Información y Publicidad de la Estrategia de Información y Comunicación del PDR-RM 2014-2020. Anualidad 2017

	Parámetro	Indicador	TOTAL
1	Eventos y actos públicos realizados (cursos y jornadas)	Nº de eventos	497
2	Publicaciones en medios de comunicación	Nº de notas de prensa	177
3	Publicaciones de licitaciones, bases reguladoras y órdenes de ayudas, convenios, etc.	Nº de publicaciones	92
4	Páginas Web ⁽¹⁾	Nº de descargas	8.389
		Nº de visitas	156.122
5	Acciones de comunicación externas	Nº de cuñas publicitarias, entre otras	1.444
6	Obligaciones de los beneficiarios	Nº de vallas colocadas	11
		Nº de placas/panel colocadas	185
7	Actuaciones de publicidad a través de carteles y trípticos	Nº de carteles y trípticos	2
8	Material publicitario/ Productos de merchandising	Nº unidades diferentes diseñadas	14

(1) Incluye el espacio del PDR-RM 14-20 dentro de la Página Web de la CARM, las Páginas Web y Páginas Facebook y Twitter de los GAL y la Página Web de la Medida 16

Fuente: elaboración propia a partir de los datos facilitados por la unidades gestoras y GAL del PDR-RM 2014-2020

5. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

5.a) Criterios de condiciones ex ante generales no cumplidos

5.b) Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

5.c) Criterios de condiciones ex ante prioritarias no cumplidos

5.d) Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

5e) (Opcional) información adicional para complementar la información facilitada en el cuadro de «acciones emprendidas»

La sección 5 se aplica únicamente al/a los IEA 2015, 2016.

6. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUBPROGRAMAS

No aplica.

7. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS AVANCES EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA

No aplica.

8. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS PARA TENER EN CUENTA LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 5, 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) N.º 1303/2013

8.a) Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres y de la no discriminación (artículo 7 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

No aplica.

8.b) Desarrollo sostenible (artículo 8 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

No aplica.

8.c) La función de los socios mencionados en el artículo 5 del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 en la ejecución del programa

No aplica.

9. AVANCES REALIZADOS PARA CONSEGUIR UN ENFOQUE INTEGRADO EN EL USO DEL FEADER Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA UNIÓN

No aplica.

10. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS (ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO (UE) N.º1303/2013)

Tal y como se señalaba en el Informe del año 2016, si bien la Región de Murcia tenía inicialmente previsto participar del Instrumento financiero de gestión centralizada que ha impulsado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; el pasado 5 de septiembre de 2016 la Autoridad de Gestión comunicó al MAPA que declinaba esa participación. El motivo fue el balance entre la complejidad del proceso y la limitada asignación presupuestaria con la que contaba el instrumento financiero tras la modificación del PDR-RM 2014-020 aprobada por la Comisión mediante Decisión C(2016) 4660 de fecha 13.07.2016.

ANEXOS:

11. CUADROS DE CODIFICACIÓN RELATIVOS A INDICADORES COMUNES Y ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA Y VALORES PREVISTOS CUANTIFICADOS

Cuadro A: Gastos comprometidos por medida y ámbito de interés – ANUAL

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Prioridad	Ámbito de interés	Gasto público total
M01		O1 - Gasto público total		P2	2A	105.804,96
M01		O1 - Gasto público total		P2	2B	136.985,98
M01		O1 - Gasto público total		P3	3A	59.233,41
M01		O1 - Gasto público total		P3	3B	95.302,00
M01		O1 - Gasto público total		P4		85.484,25
M01		O1 - Gasto público total		P5	5A	40.454,33
M01		O1 - Gasto público total		P5	5B	75.727,13
M01		O1 - Gasto público total		P5	5C	3.213,03
M01		O1 - Gasto público total		P5	5D	39.082,62
M01		O1 - Gasto público total		P5	5E	5.121,26
M01		O1 - Gasto público total		P6	6A	124.563,43
M01		O1 - Gasto público total		P6	6B	108.304,22
M01		O1 - Gasto público total				879.276,62
M02		O1 - Gasto público total		P2	2A	0,00
M02		O1 - Gasto público total		P2	2B	0,00
M02		O1 - Gasto público total		P3	3A	0,00
M02		O1 - Gasto público total		P3	3B	0,00
M02		O1 - Gasto público total		P4		0,00

M02		O1 - Gasto público total		P5	5A	0,00
M02		O1 - Gasto público total		P5	5B	0,00
M02		O1 - Gasto público total		P5	5C	0,00
M02		O1 - Gasto público total		P5	5D	0,00
M02		O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M02		O1 - Gasto público total		P6	6A	0,00
M02		O1 - Gasto público total		P6	6B	0,00
M02		O1 - Gasto público total				0,00
M03		O1 - Gasto público total		P3	3A	0,00
M03		O1 - Gasto público total				0,00
M04		O1 - Gasto público total		P2	2A	1.303.131,01
M04		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P2	2A	1.303.131,01
M04		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P2	2A	0,00
M04		O1 - Gasto público total		P3	3A	0,00
M04		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P3	3A	0,00
M04		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P3	3A	0,00
M04		O1 - Gasto público total		P4		0,00
M04		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P4		0,00
M04		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P4		0,00
M04		O1 - Gasto público total		P5	5A	13.704.261,87
M04		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P5	5A	13.704.261,87
M04		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P5	5A	0,00
M04		O1 - Gasto público total				15.007.392,88
M04		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants			15.007.392,88

M04		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement			0,00
M05		O1 - Gasto público total		P3	3B	0,00
M05		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P3	3B	0,00
M05		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P3	3B	0,00
M05		O1 - Gasto público total				0,00
M05		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants			0,00
M05		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement			0,00
M06		O1 - Gasto público total		P2	2B	0,00
M06		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P2	2B	0,00
M06		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P2	2B	0,00
M06		O1 - Gasto público total				0,00
M06		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants			0,00
M06		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement			0,00
M08		O1 - Gasto público total		P4		2.795.685,07
M08		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P4		2.795.685,07
M08		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P4		0,00
M08		O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P5	5E	0,00
M08		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P5	5E	0,00
M08		O1 - Gasto público total		P6	6A	0,00
M08		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P6	6A	0,00
M08		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P6	6A	0,00

M08		O1 - Gasto público total				2.795.685,07
M08		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants			2.795.685,07
M08		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement			0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total		P6	6A	0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total				0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total		P6	6A	0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total				0,00
M08	M08.3	O1 - Gasto público total		P4		2.451.277,14
M08	M08.3	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.3	O1 - Gasto público total		P6	6A	0,00
M08	M08.3	O1 - Gasto público total				2.451.277,14
M08	M08.4	O1 - Gasto público total		P4		17.244,40
M08	M08.4	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.4	O1 - Gasto público total		P6	6A	0,00
M08	M08.4	O1 - Gasto público total				17.244,40
M08	M08.5	O1 - Gasto público total		P4		327.163,53
M08	M08.5	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.5	O1 - Gasto público total		P6	6A	0,00
M08	M08.5	O1 - Gasto público total				327.163,53
M08	M08.6	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M08	M08.6	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.6	O1 - Gasto público total		P6	6A	0,00

M08	M08.6	O1 - Gasto público total				0,00
M10		O1 - Gasto público total		P4		4.754.356,50
M10		O1 - Gasto público total		P5	5D	239.529,60
M10		O1 - Gasto público total				4.993.886,10
M11		O1 - Gasto público total		P4		13.879.779,20
M11		O1 - Gasto público total				13.879.779,20
M12		O1 - Gasto público total		P4		0,00
M12		O1 - Gasto público total				0,00
M13		O1 - Gasto público total		P5	5E	2.628.856,26
M13		O1 - Gasto público total				2.628.856,26
M16		O1 - Gasto público total		P2	2A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P2	2A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P2	2A	0,00
M16		O1 - Gasto público total		P2	2B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P2	2B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P2	2B	0,00
M16		O1 - Gasto público total		P3	3A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P3	3A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P3	3A	0,00
M16		O1 - Gasto público total		P3	3B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P3	3B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P3	3B	0,00
M16		O1 - Gasto público total		P4		0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P4		0,00

M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P4		0,00
M16		O1 - Gasto público total		P5	5A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P5	5A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P5	5A	0,00
M16		O1 - Gasto público total		P5	5B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P5	5B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P5	5B	0,00
M16		O1 - Gasto público total		P5	5C	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P5	5C	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P5	5C	0,00
M16		O1 - Gasto público total		P5	5D	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P5	5D	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P5	5D	0,00
M16		O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P5	5E	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P5	5E	0,00
M16		O1 - Gasto público total		P6	6A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P6	6A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P6	6A	0,00
M16		O1 - Gasto público total		P6	6B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P6	6B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P6	6B	0,00

M16		O1 - Gasto público total				0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants			0,00
M16		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement			0,00
M19		O1 - Gasto público total		P6	6B	391.687,97
M19		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants	P6	6B	391.687,97
M19		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	P6	6B	0,00
M19		O1 - Gasto público total				391.687,97
M19		O1 - Gasto público total	Amount committed for grants			391.687,97
M19		O1 - Gasto público total	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement			0,00
M19		O20 - Número de proyectos Leader financiados	by FI			0,00
M19	M19.1	O1 - Gasto público total		P6	6B	391.687,97
M19	M19.2	O1 - Gasto público total		P6	6B	0,00
M19	M19.3	O1 - Gasto público total		P6	6B	0,00
M19	M19.4	O1 - Gasto público total		P6	6B	0,00
M20		O1 - Gasto público total				824.258,05

Cuadro B: Indicadores de productividad conseguida por medida y ámbito de interés

Cuadro B1: Productividad conseguida (informes de ejecución anuales) – ACUMULADA

M01: Acciones de transferencia de conocimientos e información (art. 14)

Medida	Submedida	Indicador	Prioridad	Ámbito de interés	B1: realizaciones (2014 - acumulado año N)
M01		O1 - Gasto público total	P2	2A	70.283,01
M01		O1 - Gasto público total	P2	2B	96.028,91
M01		O1 - Gasto público total	P3	3A	77.927,16
M01		O1 - Gasto público total	P3	3B	86.006,25
M01		O1 - Gasto público total	P4		119.385,74
M01		O1 - Gasto público total	P5	5A	619,28
M01		O1 - Gasto público total	P5	5B	54.015,28
M01		O1 - Gasto público total	P5	5C	385,66
M01		O1 - Gasto público total	P5	5D	53.805,02
M01		O1 - Gasto público total	P5	5E	385,66
M01		O1 - Gasto público total	P6	6A	87.759,59
M01		O1 - Gasto público total	P6	6B	63.606,41
M01		O1 - Gasto público total			710.207,97
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P2	2A	70.283,01
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P2	2B	96.028,91
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P3	3A	77.927,16
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P3	3B	86.006,25
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P4		119.385,74

M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P5	5A	619,28
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P5	5B	54.015,28
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P5	5C	385,66
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P5	5D	53.805,02
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P5	5E	385,66
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P6	6A	87.759,59
M01	M01.1	O1 - Gasto público total	P6	6B	63.606,41
M01	M01.1	O1 - Gasto público total			710.207,97
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	60,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2B	83,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3A	67,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3B	73,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4		102,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5A	1,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5B	46,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5C	1,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5D	46,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5E	1,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6A	76,00
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6B	55,00

		ayuda			
M01	M01.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			611,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P2	2A	110,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P2	2B	151,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P3	3A	122,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P3	3B	135,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P4		188,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P5	5A	1,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P5	5B	85,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P5	5C	1,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P5	5D	84,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P5	5E	1,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P6	6A	138,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos	P6	6B	100,00
M01	M01.1	O11 - Número de días de formación impartidos			1.116,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P2	2A	688,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P2	2B	940,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P3	3A	763,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P3	3B	842,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P4		1.168,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5A	6,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5B	529,00

M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5C	4,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5D	527,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5E	4,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P6	6A	859,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación	P6	6B	622,00
M01	M01.1	O12 - Número de participantes en actividades de formación			6.952,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2B	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3A	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3B	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4		0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5A	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5B	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5C	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5D	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5E	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6A	0,00

M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6B	0,00
M01	M01.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2B	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3A	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3B	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4		0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5A	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5B	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5C	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5D	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5E	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6A	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6B	0,00
M01	M01.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			0,00



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

M02: Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas (art. 15)

Medida	Submedida	Indicador	Prioridad	Ámbito de interés	B1: realizaciones (2014 - acumulado año N)
M02		O1 - Gasto público total	P2	2A	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P2	2B	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P3	3A	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P3	3B	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P4		0,00
M02		O1 - Gasto público total	P5	5A	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P5	5B	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P5	5C	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P5	5D	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P5	5E	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P6	6A	0,00
M02		O1 - Gasto público total	P6	6B	0,00
M02		O1 - Gasto público total			0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2B	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3A	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3B	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4		0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5A	0,00

M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5B	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5C	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5D	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5E	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6A	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6B	0,00
M02	M02.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P2	2A	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P2	2B	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P3	3A	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P3	3B	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P4		0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P5	5A	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P5	5B	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P5	5C	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P5	5D	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P5	5E	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P6	6A	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados	P6	6B	0,00
M02	M02.1	O13 - Número de beneficiarios asesorados			0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2B	0,00

M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3A	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3B	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4		0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5A	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5B	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5C	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5D	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5E	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6A	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6B	0,00
M02	M02.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2B	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3A	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3B	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4		0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5A	0,00

M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5B	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5C	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5D	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5E	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6A	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6B	0,00
M02	M02.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P2	2A	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P2	2B	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P3	3A	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P3	3B	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P4		0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P5	5A	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P5	5B	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P5	5C	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P5	5D	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P5	5E	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P6	6A	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados	P6	6B	0,00
M02	M02.3	O14 - Número de asesores formados			0,00

M04: Inversiones en activos físicos (art. 17)

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Prioridad	Ámbito de interés	B1: realizaciones (2014 - acumulado año N)
M04		01 - Gasto público total		P2	2A	2.936.860,38
M04		01 - Gasto público total	Total public expenditure of operations supported by grants	P2	2A	2.936.860,38
M04		01 - Gasto público total	Total public expenditure of the support provided by FI	P2	2A	0,00
M04		01 - Gasto público total		P3	3A	0,00
M04		01 - Gasto público total	Total public expenditure of operations supported by grants	P3	3A	0,00
M04		01 - Gasto público total	Total public expenditure of the support provided by FI	P3	3A	0,00
M04		01 - Gasto público total		P4		0,00
M04		01 - Gasto público total	Total public expenditure of operations supported by grants	P4		0,00
M04		01 - Gasto público total	Total public expenditure of the support provided by FI	P4		0,00
M04		01 - Gasto público total		P5	5A	2.207.098,37
M04		01 - Gasto público total	Total public expenditure of operations supported by grants	P5	5A	2.207.098,37
M04		01 - Gasto público total	Total public expenditure of the support provided by FI	P5	5A	0,00
M04		01 - Gasto público total				5.143.958,75
M04		01 - Gasto público total	Total public expenditure of operations supported by grants			5.143.958,75

M04		O1 - Gasto público total	Total public expenditure of the support provided by FI			0,00
M04		O2 - Inversión total		P2	2A	4.517.995,76
M04		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by grants	P2	2A	4.517.995,76
M04		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by FI (including the working capital finance and grant, if any)	P2	2A	0,00
M04		O2 - Inversión total		P3	3A	0,00
M04		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by grants	P3	3A	0,00
M04		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by FI (including the working capital finance and grant, if any)	P3	3A	0,00
M04		O2 - Inversión total		P4		0,00
M04		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by grants	P4		0,00
M04		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by FI (including the working capital finance and grant, if any)	P4		0,00
M04		O2 - Inversión total		P5	5A	2.410.782,89
M04		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by grants	P5	5A	2.410.782,89
M04		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by FI (including the working capital finance and grant, if any)	P5	5A	0,00
M04		O2 - Inversión total				6.928.778,65
M04		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by grants			6.928.778,65
M04		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by FI (including the working capital finance and grant, if any)			0,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P2	2A	93,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias	by grants	P2	2A	93,00

		de ayuda				
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by FI (Number of contracts signed with final recipients (or for its benefit via guarantee))	P2	2A	0,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P3	3A	0,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by grants	P3	3A	0,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by FI (Number of contracts signed with final recipients (or for its benefit via guarantee))	P3	3A	0,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P4		0,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by grants	P4		0,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by FI (Number of contracts signed with final recipients (or for its benefit via guarantee))	P4		0,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5A	6,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by grants	P5	5A	6,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by FI (Number of contracts signed with final recipients (or for its benefit via guarantee))	P5	5A	0,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				99,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by grants			99,00
M04		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by FI (Number of contracts signed with final recipients (or for its benefit via guarantee))			0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2A	93,00

M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	by grants	P2	2A	93,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)	P2	2A	0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P3	3A	0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	by grants	P3	3A	0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)	P3	3A	0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P4		0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	by grants	P4		0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)	P4		0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P5	5A	0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	by grants	P5	5A	0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)	P5	5A	0,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				93,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	by grants			93,00
M04		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)			0,00
M04		O5 - Superficie total (ha)		P5	5A	4.851,43
M04	M04.1	O1 - Gasto público total		P2	2A	2.936.860,38
M04	M04.1	O1 - Gasto público total		P3	3A	0,00
M04	M04.1	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M04	M04.1	O1 - Gasto público total		P5	5A	0,00

M04	M04.1	O1 - Gasto público total				2.936.860,38
M04	M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P2	2A	93,00
M04	M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P3	3A	0,00
M04	M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P4		0,00
M04	M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5A	0,00
M04	M04.1	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				93,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2A	93,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P3	3A	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P4		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P5	5A	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				93,00
M04	M04.2	O1 - Gasto público total		P2	2A	0,00
M04	M04.2	O1 - Gasto público total		P3	3A	0,00
M04	M04.2	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M04	M04.2	O1 - Gasto público total		P5	5A	0,00
M04	M04.2	O1 - Gasto público total				0,00
M04	M04.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P2	2A	0,00
M04	M04.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P3	3A	0,00
M04	M04.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P4		0,00

M04	M04.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5A	0,00
M04	M04.2	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				0,00
M04	M04.3	O1 - Gasto público total		P2	2A	0,00
M04	M04.3	O1 - Gasto público total		P3	3A	0,00
M04	M04.3	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M04	M04.3	O1 - Gasto público total		P5	5A	2.207.098,37
M04	M04.3	O1 - Gasto público total				2.207.098,37
M04	M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P2	2A	0,00
M04	M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P3	3A	0,00
M04	M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P4		0,00
M04	M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5A	6,00
M04	M04.3	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				6,00
M04	M04.4	O1 - Gasto público total		P2	2A	0,00
M04	M04.4	O1 - Gasto público total		P3	3A	0,00
M04	M04.4	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M04	M04.4	O1 - Gasto público total		P5	5A	0,00
M04	M04.4	O1 - Gasto público total				0,00
M04	M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P2	2A	0,00
M04	M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P3	3A	0,00
M04	M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P4		0,00
M04	M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5A	0,00



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

M04	M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				0,00
-----	-------	--	--	--	--	------

M05: Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas (art. 18)

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Prioridad	Ámbito de interés	B1: realizaciones (2014 - acumulado año N)
M05		O1 - Gasto público total		P3	3B	2.439.900,00
M05		O1 - Gasto público total	Total public expenditure of operations supported by grants	P3	3B	2.439.900,00
M05		O1 - Gasto público total	Total public expenditure of the support provided by FI	P3	3B	0,00
M05		O1 - Gasto público total				2.439.900,00
M05		O1 - Gasto público total	Total public expenditure of operations supported by grants			2.439.900,00
M05		O1 - Gasto público total	Total public expenditure of the support provided by FI			0,00
M05		O2 - Inversión total		P3	3B	10.805.790,00
M05		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by grants	P3	3B	10.805.790,00
M05		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by FI (including the working capital finance and grant, if any)	P3	3B	0,00
M05		O2 - Inversión total				10.805.790,00
M05		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by grants			10.805.790,00
M05		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by FI (including the working capital finance and grant, if any)			0,00
M05		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios		P3	3B	655,00

		subvencionados				
M05		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	by grants	P3	3B	655,00
M05		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)	P3	3B	0,00
M05		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				655,00
M05		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	by grants			655,00
M05		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)			0,00
M05	M05.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	titulares de explotaciones agrícolas	P3	3B	0,00
M05	M05.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	otros (entidades públicas)	P3	3B	0,00
M05	M05.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	titulares de explotaciones agrícolas			0,00
M05	M05.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	otros (entidades públicas)			0,00
M05	M05.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	titulares de explotaciones agrícolas	P3	3B	655,00
M05	M05.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	otros (entidades públicas)	P3	3B	0,00
M05	M05.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	titulares de explotaciones agrícolas			655,00
M05	M05.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	otros (entidades públicas)			0,00

M06: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales (art. 19)

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Prioridad	Ámbito de interés	B1: realizaciones (2014 - acumulado año N)
M06		01 - Gasto público total		P2	2B	6.070.460,00
M06		01 - Gasto público total	Total public expenditure of operations supported by grants	P2	2B	6.070.460,00
M06		01 - Gasto público total	Total public expenditure of the support provided by FI	P2	2B	0,00
M06		01 - Gasto público total				6.070.460,00
M06		01 - Gasto público total	Total public expenditure of operations supported by grants			6.070.460,00
M06		01 - Gasto público total	Total public expenditure of the support provided by FI			0,00
M06		02 - Inversión total		P2	2B	6.070.460,00
M06		02 - Inversión total	Actions/operations supported by grants	P2	2B	
M06		02 - Inversión total	Actions/operations supported by FI (including the working capital finance and grant, if any)	P2	2B	6.070.460,00
M06		02 - Inversión total				6.070.460,00
M06		02 - Inversión total	Actions/operations supported by grants			0,00
M06		02 - Inversión total	Actions/operations supported by FI (including the working capital finance and grant, if any)			6.070.460,00
M06		03 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P2	2B	433,00
M06		03 - Número de acciones/operaciones				433,00

		beneficiarias de ayuda				
M06		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2B	433,00
M06		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	by grants	P2	2B	433,00
M06		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)	P2	2B	0,00
M06		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				433,00
M06		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	by grants			433,00
M06		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)			0,00
M06	M06.1	O1 - Gasto público total		P2	2B	6.070.460,00
M06	M06.1	O1 - Gasto público total				6.070.460,00
M06	M06.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2B	433,00
M06	M06.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				433,00
M06	M06.2	O1 - Gasto público total		P2	2B	0,00
M06	M06.2	O1 - Gasto público total				0,00
M06	M06.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2B	0,00
M06	M06.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				0,00
M06	M06.3	O1 - Gasto público total		P2	2B	0,00
M06	M06.3	O1 - Gasto público total				0,00
M06	M06.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2B	0,00
M06	M06.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				0,00
M06	M06.4	O1 - Gasto público total		P2	2B	0,00

M06	M06.4	O1 - Gasto público total				0,00
M06	M06.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2B	0,00
M06	M06.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				0,00
M06	M06.5	O1 - Gasto público total		P2	2B	0,00
M06	M06.5	O1 - Gasto público total				0,00
M06	M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P2	2B	0,00
M06	M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				0,00

M08: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (art. 21 a 26)

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Prioridad	Ámbito de interés	B1: realizaciones (2014 - acumulado año N)
M08		01 - Gasto público total		P4		0,00
M08		01 - Gasto público total	Total public expenditure of operations supported by grants	P4		0,00
M08		01 - Gasto público total	Total public expenditure of the support provided by FI	P4		0,00
M08		01 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08		01 - Gasto público total	Total public expenditure of operations supported by grants	P5	5E	0,00
M08		01 - Gasto público total	Total public expenditure of the support provided by FI	P5	5E	0,00
M08		01 - Gasto público total		P6	6A	0,00
M08		01 - Gasto público total	Total public expenditure of operations supported by grants	P6	6A	0,00
M08		01 - Gasto público total	Total public expenditure of the support provided by FI	P6	6A	0,00
M08		01 - Gasto público total				0,00
M08		01 - Gasto público total	Total public expenditure of operations supported by grants			0,00
M08		01 - Gasto público total	Total public expenditure of the support provided by FI			0,00
M08		02 - Inversión total		P4		0,00
M08		02 - Inversión total	Actions/operations supported by grants	P4		0,00
M08		02 - Inversión total	Actions/operations supported by FI	P4		0,00

			(including the working capital finance and grant, if any)			
M08		O2 - Inversión total		P5	5E	0,00
M08		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by grants	P5	5E	0,00
M08		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by FI (including the working capital finance and grant, if any)	P5	5E	0,00
M08		O2 - Inversión total		P6	6A	0,00
M08		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by grants	P6	6A	0,00
M08		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by FI (including the working capital finance and grant, if any)	P6	6A	0,00
M08		O2 - Inversión total				0,00
M08		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by grants			0,00
M08		O2 - Inversión total	Actions/operations supported by FI (including the working capital finance and grant, if any)			0,00
M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P4		0,00
M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by grants	P4		0,00
M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by FI (Number of contracts signed with final recipients (or for its benefit via guarantee))	P4		0,00
M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5E	0,00
M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by grants	P5	5E	0,00
M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by FI (Number of contracts signed with final recipients (or for its benefit via guarantee))	P5	5E	0,00
M08		O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P6	6A	0,00

M08		03 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by grants	P6	6A	0,00
M08		03 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by FI (Number of contracts signed with final recipients (or for its benefit via guarantee))	P6	6A	0,00
M08		03 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				0,00
M08		03 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by grants			0,00
M08		03 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	by FI (Number of contracts signed with final recipients (or for its benefit via guarantee))			0,00
M08		04 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P4		0,00
M08		04 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	by grants	P4		0,00
M08		04 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)	P4		0,00
M08		04 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P5	5E	0,00
M08		04 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	by grants	P5	5E	0,00
M08		04 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)	P5	5E	0,00
M08		04 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P6	6A	0,00
M08		04 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	by grants	P6	6A	0,00
M08		04 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)	P6	6A	0,00
M08		04 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				0,00
M08		04 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	by grants			0,00

M08		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)			0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento	P4		0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento	P5	5E	0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento	P6	6A	0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento			0,00
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento	P4		0,00
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento	P5	5E	0,00
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento	P6	6A	0,00
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento			0,00
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento	P4		0,00
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento	P5	5E	0,00
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento	P6	6A	0,00
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento			0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento	P4		0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento	P5	5E	0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento	P6	6A	0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total	únicamente establecimiento			0,00
M08	M08.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento	P4		0,00
M08	M08.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento	P5	5E	0,00
M08	M08.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento	P6	6A	0,00
M08	M08.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	únicamente establecimiento			0,00
M08	M08.2	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento	P4		0,00

M08	M08.2	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento	P5	5E	0,00
M08	M08.2	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento	P6	6A	0,00
M08	M08.2	O5 - Superficie total (ha)	únicamente establecimiento			0,00
M08	M08.4	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M08	M08.4	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.4	O1 - Gasto público total		P6	6A	0,00
M08	M08.4	O1 - Gasto público total				0,00
M08	M08.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P4		0,00
M08	M08.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P5	5E	0,00
M08	M08.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P6	6A	0,00
M08	M08.4	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				0,00
M08	M08.4	O5 - Superficie total (ha)		P4		0,00
M08	M08.4	O5 - Superficie total (ha)		P5	5E	0,00
M08	M08.4	O5 - Superficie total (ha)		P6	6A	0,00
M08	M08.4	O5 - Superficie total (ha)				0,00
M08	M08.5	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M08	M08.5	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.5	O1 - Gasto público total		P6	6A	0,00
M08	M08.5	O1 - Gasto público total				0,00
M08	M08.5	O2 - Inversión total		P4		0,00
M08	M08.5	O2 - Inversión total		P5	5E	0,00
M08	M08.5	O2 - Inversión total		P6	6A	0,00
M08	M08.5	O2 - Inversión total				0,00
M08	M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P4		0,00
M08	M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias		P5	5E	0,00

		de ayuda				
M08	M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P6	6A	0,00
M08	M08.5	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				0,00
M08	M08.5	O5 - Superficie total (ha)		P4		0,00
M08	M08.5	O5 - Superficie total (ha)		P5	5E	0,00
M08	M08.5	O5 - Superficie total (ha)		P6	6A	0,00
M08	M08.5	O5 - Superficie total (ha)				0,00
M08	M08.6	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M08	M08.6	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M08	M08.6	O1 - Gasto público total		P6	6A	0,00
M08	M08.6	O1 - Gasto público total				0,00
M08	M08.6	O2 - Inversión total		P4		0,00
M08	M08.6	O2 - Inversión total		P5	5E	0,00
M08	M08.6	O2 - Inversión total		P6	6A	0,00
M08	M08.6	O2 - Inversión total				0,00
M08	M08.6	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P4		0,00
M08	M08.6	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P5	5E	0,00
M08	M08.6	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda		P6	6A	0,00
M08	M08.6	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda				0,00

M16: Cooperación (art. 35)

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Dimensión 3	Prioridad	Ámbito de interés	B1: realizaciones (2014 - acumulado año N)
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P2	2A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P2	2A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P2	2B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P2	2B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P3	3A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P3	3A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P3	3B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P3	3B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P4		0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P4		0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P5	5A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P5	5A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P5	5B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P5	5B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P5	5C	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Total public expenditure of the		P5	5C	0,00

				support provided by FI				
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P5	5D	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P5	5D	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P5	5E	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P5	5E	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P6	6A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P6	6A	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI			P6	6B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P6	6B	0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI					0,00
M16		O1 - Gasto público total	AEI	Total public expenditure of the support provided by FI				0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P2	2A	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	by FI		P2	2A	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P2	2B	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	by FI		P2	2B	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de		P3	3A	0,00

		EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP		ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)				
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	by FI		P3	3A	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P3	3B	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	by FI		P3	3B	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P4		0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	by FI		P4		0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P5	5A	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	by FI		P5	5A	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P5	5B	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	by FI		P5	5B	0,00

		grupos de EIP						
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P5	5C	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	by FI		P5	5C	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P5	5D	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	by FI		P5	5D	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P5	5E	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	by FI		P5	5E	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P6	6A	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	by FI		P6	6A	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)		P6	6B	0,00

M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	by FI		P6	6B	0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de operaciones de cooperación AEI beneficiarias de ayuda (p. ej., proyectos piloto, desarrollo de productos, etc.)				0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	Número de grupos AEI beneficiarios de ayuda				0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	N.º de socios en grupos AEI	titulares de explotaciones agrícolas			0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	N.º de socios en grupos AEI	ONG			0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	N.º de socios en grupos AEI	pyme			0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	N.º de socios en grupos AEI	Asesores			0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	N.º de socios en grupos AEI	otros (otros organismos públicos, etc.)			0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP	AEI	N.º de socios en grupos AEI	Instituciones de investigación			0,00
M16		O16 - Número de grupos de EIP	AEI	by FI				0,00

		subvencionados, número de operaciones de EIP financiadas y número y tipo de socios en grupos de EIP						
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	by FI		P2	2A	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	by FI		P2	2B	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	by FI		P3	3A	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	by FI		P3	3B	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	by FI		P4		0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	by FI		P5	5A	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	by FI		P5	5B	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	by FI		P5	5C	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	by FI		P5	5D	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	by FI		P5	5E	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	by FI		P6	6A	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	by FI		P6	6B	0,00
M16		O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI	by FI				0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00

M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.0	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P2	2A	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P2	2B	0,00

M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P3	3A	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P3	3B	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P4		0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P4		0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P5	5A	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P5	5B	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P5	5C	0,00

M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P5	5D	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P5	5E	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P6	6A	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Total public expenditure of the support provided by FI		P6	6B	0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI					0,00
M16	M16.2; M16.3; M16.4; M16.5; M16.6; M16.7; M16.8; M16.9	O1 - Gasto público total	no AEI	Total public expenditure of the support provided by FI				
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00

M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.2	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación	no AEI			P5	5B	0,00

		financiadas (distintas de las de EIP)						
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.3	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00
M16	M16.4	O9 - Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00

M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.4	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P4		0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.5	O1 - Gasto público total	no AEI					0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación	no AEI			P4		0,00

		financiadas (distintas de las de EIP)						
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.5	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00

M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.6	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00

		financiadas (distintas de las de EIP)						
M16	M16.7	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2B	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.8	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P2	2A	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación	no AEI			P2	2B	0,00

		financiadas (distintas de las de EIP)						
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3A	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P3	3B	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P4		0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5A	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5B	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5C	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5D	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P5	5E	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6A	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI			P6	6B	0,00
M16	M16.9	O17 - Número de operaciones de cooperación financiadas (distintas de las de EIP)	no AEI					0,00

Cuadro B2.1: Productividad conseguida LEADER (informes de ejecución anuales) – ACUMULADA

Medida	Indicador	Submedida	Dimensión 1	Prioridad	Ámbito de interés	Realizaciones (2014 - acumulado año N)
M19	O1 - Gasto público total		Total public expenditure of the support provided by FI	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.1	Kit de puesta en marcha de LEADER	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.1	ayuda a la preparación de EDL	P6	6B	599.727,07
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (1A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (1B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (1C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (2A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (2B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (3A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (3B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés	P6	6B	0,00

INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2017.
REGIÓN DE MURCIA. Versión Junio 2017.

			predominante (4A) al que contribuye el proyecto)			
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (4B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (4C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5D) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5E) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (6A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (6B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (6C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (ámbito de interés adicional) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.3	ayuda técnica preparatoria a la	P6	6B	0,00

			cooperación			
M19	O1 - Gasto público total	M19.3	ayuda a la cooperación interterritorial (proyectos)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.3	ayuda a la cooperación transnacional (proyectos)	P6	6B	0,00
M19	O1 - Gasto público total	M19.4	ayuda al fomento de las EDL	P6	6B	391.687,97
M19	O1 - Gasto público total	M19.4	ayuda a los costes de funcionamiento de las EDL	P6	6B	0,00
M19	O18 - Población cubierta por grupo de acción local			P6	6B	424.586,00
M19	O19 - Número de grupos de acción local seleccionados			P6	6B	4,00
M19	O19 - Número de grupos de acción local seleccionados		fondos múltiples	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados		by FI	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (1A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (1B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (1C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (2A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (2B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (3A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (3B) al que contribuye el	P6	6B	0,00

			proyecto)			
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (4A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (4B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (4C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5D) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (5E) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (6A) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (6B) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (6C) al que contribuye el proyecto)	P6	6B	0,00
M19	O20 - Número de proyectos Leader financiados	M19.2	(basado en el ámbito de interés predominante (ámbito de interés	P6	6B	0,00

			adicional) al que contribuye el proyecto)			
M19	O21 - Número de proyectos de cooperación financiados		cooperación interterritorial	P6	6B	0,00
M19	O21 - Número de proyectos de cooperación financiados		cooperación transnacional	P6	6B	0,00
M19	O21 - Número de proyectos de cooperación financiados		by FI	P6	6B	0,00
M19	O22 - Número y tipo de promotores de proyectos		GAL	P6	6B	0,00
M19	O22 - Número y tipo de promotores de proyectos		ONG	P6	6B	0,00
M19	O22 - Número y tipo de promotores de proyectos		otros	P6	6B	0,00
M19	O22 - Número y tipo de promotores de proyectos		Organismos públicos	P6	6B	0,00
M19	O22 - Número y tipo de promotores de proyectos		pyme	P6	6B	0,00
M19	O23 - Número único de grupos de acción local que participan en proyectos de cooperación		cooperación interterritorial	P6	6B	0,00
M19	O23 - Número único de grupos de acción local que participan en proyectos de cooperación		cooperación transnacional	P6	6B	0,00

Cuadro B2.2: Datos LEADER para el seguimiento de las contribuciones al ámbito de interés principal - ACUMULADOS

Medida	Prioridad	Ámbito de interés	Indicador	Dimensión 1	Valor (2014 - ACUMUL. AÑO N)
M19	P1	1A	O1 - Gasto público total		0,00
M19	P1	1B	T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)		0,00
M19	P1	1C	O12 - Número de participantes en actividades de formación		0,00
M19	P2	2A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		0,00
M19	P2	2A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by grants	0,00
M19	P2	2A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)	0,00
M19	P2	2B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		0,00
M19	P2	2B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by grants	0,00
M19	P2	2B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)	0,00
M19	P3	3A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		0,00
M19	P3	3A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by grants	0,00
M19	P3	3A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)	0,00
M19	P3	3B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios		0,00

			subvencionados		
M19	P3	3B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by grants	0,00
M19	P3	3B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Number of final recipients supported by FI (who signed contract)	0,00
M19	P4	4A	O5 - Superficie total (ha)	Agri	0,00
M19	P4	4A	O5 - Superficie total (ha)	Bosque	0,00
M19	P4	4B	O5 - Superficie total (ha)	Agri	0,00
M19	P4	4B	O5 - Superficie total (ha)	Bosque	0,00
M19	P4	4C	O5 - Superficie total (ha)	Agri	0,00
M19	P4	4C	O5 - Superficie total (ha)	Bosque	0,00
M19	P5	5A	O5 - Superficie total (ha)		0,00
M19	P5	5B	O2 - Inversión total		0,00
M19	P5	5B	O2 - Inversión total	Actions/operations supported by grants	0,00
M19	P5	5B	O2 - Inversión total	Actions/operations supported by FI	0,00
M19	P5	5C	O2 - Inversión total		0,00
M19	P5	5C	O2 - Inversión total	Actions/operations supported by grants	0,00
M19	P5	5C	O2 - Inversión total	Actions/operations supported by FI	0,00
M19	P5	5D	O5 - Superficie total (ha)		0,00
M19	P5	5D	O8 - Número de unidades de ganado subvencionadas (ha)		0,00
M19	P5	5E	O5 - Superficie total (ha)		0,00
M19	P6	6A	R21 / T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)		0,00
M19	P6	6B	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)	otros	0,00
M19	P6	6C	O15 - Población beneficiaria de la mejora de los servicios/infraestructuras (IT u otros)	IT	0,00

Cuadro B2.3: Seguimiento de la asistencia técnica - ACUMULADO

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Cuadro B2.3 Valor
M20	M20.1	O1 - Gasto público total	costes administrativos (personal, materiales, etc.)	Total	805.010,73
M20	M20.1	O1 - Gasto público total	otros costes (estudios, formación, etc.)	Total	0,00
M20	M20.2	O1 - Gasto público total	ayuda total para asistencia técnica		0,00
M20	M20.2	O1 - Gasto público total	ayuda total para asistencia técnica	de los cuales, apoyo a la creación y la gestión de la RRN	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	Consulta a las partes interesadas		0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	Consulta a las partes interesadas	de los cuales, dedicados a la puesta en común y la divulgación de constataciones sobre seguimiento y evaluación	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	Consulta a las partes interesadas	de los cuales, dedicados a asesores y/o a servicios de apoyo a la innovación	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	Consulta a las partes interesadas	de los cuales, dedicados a GAL, incluido el apoyo a la cooperación	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	otros (formación, foros web, etc.)		0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	otros (formación, foros web, etc.)	de los cuales, dedicados a la puesta en común y la divulgación de constataciones sobre seguimiento y evaluación	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	otros (formación, foros web, etc.)	de los cuales, dedicados a asesores y/o a servicios de apoyo a la innovación	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	otros (formación, foros web, etc.)	de los cuales, dedicados a GAL, incluido el apoyo a la cooperación	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	Grupos de trabajo temáticos		0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos	Grupos de trabajo temáticos	de los cuales, dedicados a la puesta en	0,00

INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2017.
REGIÓN DE MURCIA. Versión Junio 2017.

		creados con ayuda de la RRN		común y la divulgación de constataciones sobre seguimiento y evaluación	
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	Grupos de trabajo temáticos	de los cuales, dedicados a asesores y/o a servicios de apoyo a la innovación	0,00
M20	M20.2	O24 - Número de intercambios temáticos y analíticos creados con ayuda de la RRN	Grupos de trabajo temáticos	de los cuales, dedicados a GAL, incluido el apoyo a la cooperación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de eventos organizados por la RRN		0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de eventos organizados por la RRN	de los cuales, dedicados a la puesta en común y la divulgación de constataciones sobre seguimiento y evaluación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de eventos organizados por la RRN	de los cuales, dedicados a asesores y/o a servicios de apoyo a la innovación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de eventos organizados por la RRN	de los cuales, dedicados a GAL, incluido el apoyo a la cooperación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de herramientas adicionales (sitio web, redes sociales, etc.)		0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de herramientas adicionales (sitio web, redes sociales, etc.)	de los cuales, dedicados a la puesta en común y la divulgación de constataciones sobre seguimiento y evaluación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de herramientas adicionales (sitio web, redes sociales, etc.)	de los cuales, dedicados a asesores y/o a servicios de apoyo a la innovación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de herramientas adicionales (sitio web, redes sociales, etc.)	de los cuales, dedicados a GAL, incluido el apoyo a la cooperación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de ejemplos de proyectos recopilados y difundidos por la RRN		0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de publicaciones: folletos, boletines, revistas, incluidas las publicaciones electrónicas		0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de publicaciones: folletos, boletines, revistas, incluidas las publicaciones electrónicas	de los cuales, dedicados a la puesta en común y la divulgación de constataciones sobre seguimiento y evaluación	0,00
M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de publicaciones: folletos, boletines, revistas, incluidas las publicaciones electrónicas	de los cuales, dedicados a asesores y/o a servicios de apoyo a la innovación	0,00

M20	M20.2	O25 - Número de herramientas de comunicación de la RRN	N.º de publicaciones: folletos, boletines, revistas, incluidas las publicaciones electrónicas	de los cuales, dedicados a GAL, incluido el apoyo a la cooperación	0,00
M20	M20.2	O26 - Número de actividades de la REDR en las que haya participado la RRN			0,00
M20	M20.2	O26 - Número de actividades de la REDR en las que haya participado la RRN	en las que la RRN ha contribuido activamente		0,00

Cuadro B3: Seguimiento anual de medidas basadas en la zona, plurianuales y relativas a unidades de ganado mayor (informes de ejecución anuales - ANUAL)

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Prioridad	Ámbito de interés	Realizaciones (ANUAL año N)
M03		O1 - Gasto público total			P3	3A	0,00
M03		O1 - Gasto público total					0,00
M03	M03.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	regímenes de calidad de la UE		P3	3A	0,00
M03	M03.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	regímenes de calidad de la UE				0,00
M03	M03.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	regímenes de calidad nacionales		P3	3A	0,00
M03	M03.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	regímenes de calidad nacionales				0,00
M03	M03.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	regímenes de certificación voluntaria de productos agrícolas		P3	3A	0,00
M03	M03.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	regímenes de certificación voluntaria de productos agrícolas				0,00
M03	M03.2	O1 - Gasto público total			P3	3A	0,00
M03	M03.2	O1 - Gasto público total					0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento		P4		0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento		P5	5E	441.648,16
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento		P6	6A	0,00
M08	M08.1	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento				441.648,16
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	solo mantenimiento		P4		0,00
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios	solo mantenimiento		P5	5E	150,00

INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2017.
REGIÓN DE MURCIA. Versión Junio 2017.

		subvencionados					
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	solo mantenimiento		P6	6A	0,00
M08	M08.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	solo mantenimiento				150,00
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento		P4		0,00
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento		P5	5E	3.700,05
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento		P6	6A	0,00
M08	M08.1	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento				3.700,05
M08	M08.2	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento		P4		0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento		P5	5E	0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento		P6	6A	0,00
M08	M08.2	O1 - Gasto público total	solo mantenimiento				0,00
M08	M08.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	solo mantenimiento		P4		0,00
M08	M08.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	solo mantenimiento		P5	5E	0,00
M08	M08.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	solo mantenimiento		P6	6A	0,00
M08	M08.2	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	solo mantenimiento				0,00
M08	M08.2	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento		P4		0,00
M08	M08.2	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento		P5	5E	0,00
M08	M08.2	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento		P6	6A	0,00
M08	M08.2	O5 - Superficie total (ha)	solo mantenimiento				0,00
M08	M08.3	O1 - Gasto público total			P4		0,00
M08	M08.3	O1 - Gasto público total			P5	5E	0,00
M08	M08.3	O1 - Gasto público total			P6	6A	0,00
M08	M08.3	O1 - Gasto público total					0,00
M08	M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios			P4		0,00

		subvencionados					
M08	M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			P5	5E	0,00
M08	M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			P6	6A	0,00
M08	M08.3	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados					0,00
M08	M08.3	O5 - Superficie total (ha)			P4		0,00
M08	M08.3	O5 - Superficie total (ha)			P5	5E	0,00
M08	M08.3	O5 - Superficie total (ha)			P6	6A	0,00
M08	M08.3	O5 - Superficie total (ha)					0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	otros		P4		4.147.821,08
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	otros		P5	5D	0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	otros				4.147.821,08
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de insumos, incl. producción integrada (reducción de fertilizantes minerales, reducción de plaguicidas)		P4		1.396.025,71
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de insumos, incl. producción integrada (reducción de fertilizantes minerales, reducción de plaguicidas)		P5	5D	0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de insumos, incl. producción integrada (reducción de fertilizantes minerales, reducción de plaguicidas)				1.396.025,71
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Prácticas de cultivo	Cobertura del suelo, técnicas de arado, labranza limitada, agricultura de conservación	P4		891.738,81
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Prácticas de cultivo	Cobertura del suelo, técnicas de arado, labranza limitada, agricultura de conservación	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Prácticas de cultivo	Cobertura del suelo, técnicas de arado, labranza limitada, agricultura de conservación			891.738,81

M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Irrigación/drenaje	Reducción de las zonas de regadío o de las tasas de riego, técnicas de riego	P4		0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Irrigación/drenaje	Reducción de las zonas de regadío o de las tasas de riego, técnicas de riego	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Irrigación/drenaje	Reducción de las zonas de regadío o de las tasas de riego, técnicas de riego			0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Irrigación/drenaje	Reducción del drenaje, gestión de humedales	P4		0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Irrigación/drenaje	Reducción del drenaje, gestión de humedales	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Irrigación/drenaje	Reducción del drenaje, gestión de humedales			0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Creación y conservación de elementos ecológicos (como las lindes de los campos, zonas de transición, bandas florales, setos, árboles)	P4		0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Creación y conservación de elementos ecológicos (como las lindes de los campos, zonas de transición, bandas florales, setos, árboles)	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Creación y conservación de elementos ecológicos (como las lindes de los campos, zonas de transición, bandas florales, setos, árboles)			0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.	P4		1.198.566,99
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo	P5	5D	236.251,76

				manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.			
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.			1.434.818,75
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Diversificación y rotación de cultivos	P4		0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Diversificación y rotación de cultivos	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Diversificación y rotación de cultivos			0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Regímenes de alimentación animal, gestión del estiércol	P4		0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Regímenes de alimentación animal, gestión del estiércol	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Regímenes de alimentación animal, gestión del estiércol			0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	otros		P4		11.424,04
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	otros		P5	5D	0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	otros				11.424,04
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de insumos, incl. producción integrada (reducción de fertilizantes minerales, reducción de plaguicidas)		P4		8.814,54
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de insumos, incl. producción integrada (reducción de fertilizantes minerales, reducción de plaguicidas)		P5	5D	0,00

M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de insumos, incl. producción integrada (reducción de fertilizantes minerales, reducción de plaguicidas)				8.814,54
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Prácticas de cultivo	Cobertura del suelo, técnicas de arado, labranza limitada, agricultura de conservación	P4		4.421,22
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Prácticas de cultivo	Cobertura del suelo, técnicas de arado, labranza limitada, agricultura de conservación	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Prácticas de cultivo	Cobertura del suelo, técnicas de arado, labranza limitada, agricultura de conservación			4.421,22
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Irrigación/drenaje	Reducción de las zonas de regadío o de las tasas de riego, técnicas de riego	P4		0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Irrigación/drenaje	Reducción de las zonas de regadío o de las tasas de riego, técnicas de riego	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Irrigación/drenaje	Reducción de las zonas de regadío o de las tasas de riego, técnicas de riego			0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Irrigación/drenaje	Reducción del drenaje, gestión de humedales	P4		0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Irrigación/drenaje	Reducción del drenaje, gestión de humedales	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Irrigación/drenaje	Reducción del drenaje, gestión de humedales			0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Creación y conservación de elementos ecológicos (como las lindes de los campos, zonas de transición, bandas florales, setos, árboles)	P4		0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Creación y conservación de elementos ecológicos (como las lindes de los campos, zonas de transición, bandas florales, setos, árboles)	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Creación y conservación de elementos ecológicos (como las			0,00

				lindes de los campos, zonas de transición, bandas florales, setos, árboles)			
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.	P4		6.011,56
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.	P5	5D	2.404,20
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión del paisaje, hábitats, pastos, cultivos de AVN	Mantenimiento de sistemas de pastos y cultivos de alto valor natural (por ejemplo, técnicas de siega, trabajo manual, mantenimiento de rastrojos de invierno en las tierras de cultivo), introducción de prácticas de pastoreo extensivo, conversión de tierras de cultivo en pastos.			8.415,76
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Diversificación y rotación de cultivos	P4		0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Diversificación y rotación de cultivos	P5	5D	0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Diversificación y rotación de cultivos			0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Regímenes de alimentación animal, gestión del estiércol	P4		0,00
M10	M10.1	O5 - Superficie total (ha)	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Regímenes de alimentación animal, gestión del estiércol	P5	5D	0,00

M10	M10.1	05 - Superficie total (ha)	Gestión de explotaciones agrícolas, planteamientos integrados	Regímenes de alimentación animal, gestión del estiércol			0,00
M10	M10.1	06 - Superficie física subvencionada (ha)					29.884,89
M10	M10.1	07 - Número de contratos subvencionados			P4		1.420,00
M10	M10.1	07 - Número de contratos subvencionados			P5	5D	128,00
M10	M10.1	07 - Número de contratos subvencionados					1.548,00
M10	M10.2	01 - Gasto público total	Recursos genéticos vegetales		P4		0,00
M10	M10.2	01 - Gasto público total	Recursos genéticos vegetales		P5	5D	0,00
M10	M10.2	01 - Gasto público total	Recursos genéticos vegetales				0,00
M10	M10.2	01 - Gasto público total	Recursos genéticos animales		P4		0,00
M10	M10.2	01 - Gasto público total	Recursos genéticos animales		P5	5D	0,00
M10	M10.2	01 - Gasto público total	Recursos genéticos animales				0,00
M10	M10.2	07 - Número de contratos subvencionados			P4		0,00
M10	M10.2	07 - Número de contratos subvencionados			P5	5D	0,00
M10	M10.2	07 - Número de contratos subvencionados					0,00
M11		01 - Gasto público total			P4		14.855.486,90
M11		01 - Gasto público total					14.855.486,90
M11		04 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			P4		2.341,00
M11		04 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados					2.341,00
M11	M11.1	05 - Superficie total (ha)			P4		14.352,38
M11	M11.1	05 - Superficie total (ha)					14.352,38
M11	M11.2	05 - Superficie total (ha)			P4		39.982,52
M11	M11.2	05 - Superficie total (ha)					39.982,52
M12		04 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados			P4		0,00
M12		04 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados					0,00
M12	M12.1	01 - Gasto público total			P4		0,00

M12	M12.1	O1 - Gasto público total				0,00
M12	M12.1	O5 - Superficie total (ha)		P4		0,00
M12	M12.1	O5 - Superficie total (ha)				0,00
M12	M12.2	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M12	M12.2	O1 - Gasto público total				0,00
M12	M12.2	O5 - Superficie total (ha)		P4		0,00
M12	M12.2	O5 - Superficie total (ha)				0,00
M12	M12.3	O1 - Gasto público total		P4		0,00
M12	M12.3	O1 - Gasto público total				0,00
M12	M12.3	O5 - Superficie total (ha)		P4		0,00
M12	M12.3	O5 - Superficie total (ha)				0,00
M13		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados		P5	5E	694,00
M13		O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados				694,00
M13	M13.1	O1 - Gasto público total		P5	5E	1.138.764,59
M13	M13.1	O1 - Gasto público total				1.138.764,59
M13	M13.1	O5 - Superficie total (ha)		P5	5E	14.201,57
M13	M13.1	O5 - Superficie total (ha)				14.201,57
M13	M13.2	O1 - Gasto público total		P5	5E	1.398.858,57
M13	M13.2	O1 - Gasto público total				1.398.858,57
M13	M13.2	O5 - Superficie total (ha)		P5	5E	15.929,98
M13	M13.2	O5 - Superficie total (ha)				15.929,98
M13	M13.3	O1 - Gasto público total		P5	5E	0,00
M13	M13.3	O1 - Gasto público total				0,00
M13	M13.3	O5 - Superficie total (ha)		P5	5E	0,00
M13	M13.3	O5 - Superficie total (ha)				0,00

Cuadro B4: Total público de las operaciones que contribuyen de manera adicional a otros ámbitos de interés (informes de ejecución anuales) - ACUMULADO

Indicador	Prioridad	Ámbito de interés	Público total - Total acumulado del AÑO 2017 (total programado por ámbito de interés)
O1 - Gasto público total	P1		710.207,97
O1 - Gasto público total	P2	2A	3.007.143,39
O1 - Gasto público total	P2	2B	6.166.488,91
O1 - Gasto público total	P3	3A	77.927,16
O1 - Gasto público total	P3	3B	2.525.906,25
O1 - Gasto público total	P4		30.904.756,99
O1 - Gasto público total	P5	5A	2.207.717,65
O1 - Gasto público total	P5	5B	54.015,28
O1 - Gasto público total	P5	5C	385,66
O1 - Gasto público total	P5	5D	290.056,78
O1 - Gasto público total	P5	5E	3.322.049,60
O1 - Gasto público total	P6	6A	87.759,59
O1 - Gasto público total	P6	6B	1.055.021,45
O1 - Gasto público total	P6	6C	

Indicador	Prioridad	Ámbito de interés	Desglose P4: Público total - acumulado AÑO N (público total de todas las operaciones P4 que han contribuido a cada ámbito de interés de la P4 - doble contabilidad)
O1 - Gasto público total	P4	4A	2.773.874,92
O1 - Gasto público total	P4	4B	2.773.874,92
O1 - Gasto público total	P4	4C	2.773.874,92

Indicador	Prioridad	Ámbito de interés	Público total - acumulado AÑO N (público total de todas las operaciones que han contribuido adicionalmente a otros ámbitos de interés - doble contabilidad)
O1 - Gasto público total	P1		0,00
O1 - Gasto público total	P2	2A	6.070.460,00
O1 - Gasto público total	P2	2B	2.936.860,38
O1 - Gasto público total	P3	3A	599.727,02
O1 - Gasto público total	P3	3B	0,00
O1 - Gasto público total	P4	4A	2.773.874,92
O1 - Gasto público total	P4	4B	2.773.874,92
O1 - Gasto público total	P4	4C	2.773.874,92
O1 - Gasto público total	P5	5A	584.154,72
O1 - Gasto público total	P5	5B	1.320.709,80
O1 - Gasto público total	P5	5C	1.668.791,67
O1 - Gasto público total	P5	5D	7.634.152,59
O1 - Gasto público total	P5	5E	7.801.864,15
O1 - Gasto público total	P6	6A	12.205.833,79
O1 - Gasto público total	P6	6B	6.070.460,00
O1 - Gasto público total	P6	6C	0,00

Cuadro C: Desglose de las medidas y productividades pertinentes por tipo de zona, género o edad - ACUMULADO

Cuadro C1.1: Seguimiento de productividades desglosado por tipo de zona - ACUMULADO

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Acumulado 2014-año N
M04	M04.1; M04.2; M04.3; M04.4	O1 - Gasto público total	ANC	Otros	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.3; M04.4	O1 - Gasto público total	ANC	Montaña	1.318.726,40
M04	M04.1; M04.2; M04.3; M04.4	O1 - Gasto público total	ANC	Específico	1.055.134,80
M04	M04.1; M04.2; M04.3; M04.4	O1 - Gasto público total	no ANC		2.770.097,55
M04	M04.1; M04.2; M04.3; M04.4	O1 - Gasto público total	Total		5.143.958,75
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O1 - Gasto público total	ANC	Otros	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O1 - Gasto público total	ANC	Montaña	842.280,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O1 - Gasto público total	ANC	Específico	4.825.900,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O1 - Gasto público total	no ANC		402.280,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O1 - Gasto público total	Total		6.070.460,00

Cuadro C1.2: ACUMULADO

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Acumulado 2014-año N
M10		O1 - Gasto público total		8.038.115,91
M10	M10.1	O1 - Gasto público total	de las cuales son zonas Natura 2000	2.347.318,61
M15		O1 - Gasto público total		
M15	M15.1	O1 - Gasto público total	de las cuales son zonas Natura 2000	0,00

Cuadro C1.3: ACUMULADO

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Acumulado 2014-año N
		O1 - Gasto público total		19.583.059,45
	M04.1; M06.1; M06.3; M10.1; M10.2; M12.1; M12.2; M12.3; M13.1; M13.2; M13.3; M14.1	O1 - Gasto público total	de las cuales son explotaciones ecológicas	5.433.121,63

Cuadro C2.1: Seguimiento de productividades desglosado por edad y sexo - ACUMULADO

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Prioridad	Ámbito de interés	Acumulado 2014-año N
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P2	2A	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P2	2A	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P2	2A	62,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P2	2A	31,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P2	2A	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P2	2A	93,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P2	2B	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P2	2B	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P2	2B	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P2	2B	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P2	2B	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P2	2B	0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P3		0,00

M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P3		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P3		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P3		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P3		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P3		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P4		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P4		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P4		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P4		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P4		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P4		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P5		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P5		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P5		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P5		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P5		0,00
M04	M04.1	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P5		0,00

M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P2	2A	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P2	2A	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P2	2A	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P2	2A	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P2	2A	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P2	2A	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P2	2B	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P2	2B	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P2	2B	293,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P2	2B	140,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P2	2B	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P2	2B	433,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P3		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P3		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P3		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P3		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P3		0,00

M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P3		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P4		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P4		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P4		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P4		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P4		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P4		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P5		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P5		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P5		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P5		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P5		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P5		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	hombre	P6		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (> 40)	mujer	P6		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	hombre	P6		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Edad (≤ 40)	mujer	P6		0,00



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Otros no individuales		P6		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4; M06.5	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	Total		P6		0,00

Cuadro C2.2: Seguimiento de productividades desglosado por tipo de sector agrícola - ACUMULADO

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Acumulado 2014-año N
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Cultivos en campos labrados		159.936,56
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Cultivos en campos labrados	Total public expenditure of operations supported by grants	159.936,56
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Cultivos en campos labrados	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Granívoros		0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Granívoros	Total public expenditure of operations supported by grants	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Granívoros	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Horticultura		943.194,88
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Horticultura	Total public expenditure of operations supported by grants	943.194,88
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Horticultura	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Producción láctea		0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Producción láctea	Total public expenditure of operations supported by grants	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Producción láctea	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Superficies mixtas (cultivos/ganado)		452.383,43
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Total public expenditure of operations supported by grants	452.383,43
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Sector no agrícola (industria alimentaria,		0,00

			etc.)		
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Total public expenditure of operations supported by grants	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Otro ganado herbívoro		404.619,18
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Otro ganado herbívoro	Total public expenditure of operations supported by grants	404.619,18
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Otro ganado herbívoro	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Otros cultivos permanentes		967.262,81
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Otros cultivos permanentes	Total public expenditure of operations supported by grants	967.262,81
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Otros cultivos permanentes	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Vino		9.463,52
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Vino	Total public expenditure of operations supported by grants	9.463,52
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Vino	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Total		2.936.860,38
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Total	Total public expenditure of operations supported by grants	2.936.860,38
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Total	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Cultivos en campos labrados		5,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Cultivos en campos labrados	Number of actions/operations supported by grants	5,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Cultivos en campos labrados	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Granívoros		0,00

M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Granívoros	Number of actions/operations supported by grants	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Granívoros	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Horticultura		31,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Horticultura	Number of actions/operations supported by grants	31,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Horticultura	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Producción láctea		0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Producción láctea	Number of actions/operations supported by grants	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Producción láctea	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Superficies mixtas (cultivos/ganado)		11,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Number of actions/operations supported by grants	11,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)		0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Number of actions/operations supported by grants	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otro ganado herbívoro		18,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otro ganado herbívoro	Number of actions/operations supported by grants	18,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otro ganado herbívoro	Number of actions/operations supported by FI	0,00

M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otros cultivos permanentes		27,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otros cultivos permanentes	Number of actions/operations supported by grants	27,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otros cultivos permanentes	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Vino		1,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Vino	Number of actions/operations supported by grants	1,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Vino	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total		93,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Number of actions/operations supported by grants	93,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Cultivos en campos labrados		198.500,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Cultivos en campos labrados	Total public expenditure of operations supported by grants	198.500,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Cultivos en campos labrados	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Granívoros		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Granívoros	Total public expenditure of operations supported by grants	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Granívoros	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Horticultura		1.788.780,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Horticultura	Amount committed for grants	1.788.780,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Horticultura	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Producción láctea		55.400,00

M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Producción láctea	Total public expenditure of operations supported by grants	55.400,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Producción láctea	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Superficies mixtas (cultivos/ganado)		750.000,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Total public expenditure of operations supported by grants	750.000,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Amount committed for Financial Instrument in the Funding Agreement	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Total public expenditure of operations supported by grants	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Otro ganado herbívoro		929.320,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Otro ganado herbívoro	Total public expenditure of operations supported by grants	929.320,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Otro ganado herbívoro	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Otros cultivos permanentes		2.201.940,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Otros cultivos permanentes	Total public expenditure of operations supported by grants	2.201.940,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Otros cultivos permanentes	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Vino		146.520,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Vino	Total public expenditure of operations supported by grants	146.520,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Vino	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Total		6.070.460,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Total	Total public expenditure of operations supported by grants	6.070.460,00

M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Total	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Cultivos en campos labrados		14,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Cultivos en campos labrados	Number of actions/operations supported by grants	14,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Cultivos en campos labrados	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Granívoros		0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Granívoros	Number of actions/operations supported by grants	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Granívoros	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Horticultura		140,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Horticultura	Number of actions/operations supported by grants	140,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Horticultura	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Producción láctea		2,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Producción láctea	Number of actions/operations supported by grants	2,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Producción láctea	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Superficies mixtas (cultivos/ganado)		36,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Number of actions/operations supported by grants	36,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Superficies mixtas (cultivos/ganado)	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)		0,00

M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Number of actions/operations supported by grants	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Sector no agrícola (industria alimentaria, etc.)	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otro ganado herbívoro		60,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otro ganado herbívoro	Number of actions/operations supported by grants	60,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otro ganado herbívoro	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otros cultivos permanentes		170,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otros cultivos permanentes	Number of actions/operations supported by grants	170,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Otros cultivos permanentes	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Vino		11,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Vino	Number of actions/operations supported by grants	11,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Vino	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total		433,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total		433,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Number of actions/operations supported by grants	433,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Number of actions/operations supported by FI	0,00

Cuadro C2.3: Seguimiento de productividades desglosado por superficie - ACUMULADO

Medida	Submedida	Indicador	Dimensión 1	Dimensión 2	Acumulado 2014-año N
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	< 5 ha		1.101.240,79
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	< 5 ha	Total public expenditure of operations supported by grants	1.101.240,79
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	< 5 ha	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 10 ha a < 20 ha		287.133,87
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 10 ha a < 20 ha	Total public expenditure of operations supported by grants	287.133,87
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 10 ha a < 20 ha	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 20 ha a < 50 ha		353.467,24
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 20 ha a < 50 ha	Total public expenditure of operations supported by grants	353.467,24
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 20 ha a < 50 ha	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 5 ha a < 10 ha		840.046,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 5 ha a < 10 ha	Total public expenditure of operations supported by grants	840.046,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 5 ha a < 10 ha	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 50 ha		354.972,48
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 50 ha	Total public expenditure of operations supported by grants	354.972,48
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	>= 50 ha	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Total		2.936.860,38

INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2017.
REGIÓN DE MURCIA. Versión Junio 2017.

M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Total	Total public expenditure of operations supported by grants	2.936.860,38
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O1 - Gasto público total	Total	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	< 5 ha		39,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	< 5 ha	Number of actions/operations supported by grants	39,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	< 5 ha	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 10 ha a < 20 ha		7,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 10 ha a < 20 ha	Number of actions/operations supported by grants	7,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 10 ha a < 20 ha	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 20 ha a < 50 ha		12,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 20 ha a < 50 ha	Number of actions/operations supported by grants	12,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 20 ha a < 50 ha	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 5 ha a < 10 ha		25,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 5 ha a < 10 ha	Number of actions/operations supported by grants	25,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 5 ha a < 10 ha	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 50 ha		10,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 50 ha	Number of actions/operations supported by grants	10,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 50 ha	Number of actions/operations supported by FI	0,00

M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total		93,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Number of actions/operations supported by grants	93,00
M04	M04.1; M04.2; M04.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	< 5 ha		2.801.840,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	< 5 ha	Total public expenditure of operations supported by grants	2.801.840,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	< 5 ha	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 10 ha a < 20 ha		796.880,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 10 ha a < 20 ha	Total public expenditure of operations supported by grants	796.880,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 10 ha a < 20 ha	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 20 ha a < 50 ha		931.800,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 20 ha a < 50 ha	Total public expenditure of operations supported by grants	931.800,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 20 ha a < 50 ha	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 5 ha a < 10 ha		1.136.960,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 5 ha a < 10 ha	Total public expenditure of operations supported by grants	1.136.960,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 5 ha a < 10 ha	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 50 ha		402.980,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 50 ha	Total public expenditure of operations supported by grants	402.980,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	>= 50 ha	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Total		6.070.460,00

M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Total	Total public expenditure of operations supported by grants	6.070.460,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O1 - Gasto público total	Total	Total public expenditure of the support provided by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	< 5 ha		204,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	< 5 ha	Number of actions/operations supported by grants	204,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	< 5 ha	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 10 ha a < 20 ha		44,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 10 ha a < 20 ha	Number of actions/operations supported by grants	44,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 10 ha a < 20 ha	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 20 ha a < 50 ha		70,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 20 ha a < 50 ha	Number of actions/operations supported by grants	70,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 20 ha a < 50 ha	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 5 ha a < 10 ha		83,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 5 ha a < 10 ha	Number of actions/operations supported by grants	83,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 5 ha a < 10 ha	Number of actions/operations supported by FI	0,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 50 ha		32,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 50 ha	Number of actions/operations supported by grants	32,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	>= 50 ha	Number of actions/operations supported by FI	0,00

M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total		433,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Number of actions/operations supported by grants	433,00
M06	M06.1; M06.2; M06.3; M06.4	O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	Total	Number of actions/operations supported by FI	0,00

Table C2.4: Monitoring of supported operations addressing integration of third-country nationals (TCN) (amended art 14 of Regulation 808/2014) - CUMULATIVE

Indicador	Prioridad	Ámbito de interés	Acumulado 2014-año N
O1 - Gasto público total	P2	2A	0,00
O1 - Gasto público total	P2	2B	0,00
O1 - Gasto público total	P3	3A	0,00
O1 - Gasto público total	P3	3B	0,00
O1 - Gasto público total	P4	4A	0,00
O1 - Gasto público total	P4	4B	0,00
O1 - Gasto público total	P4	4C	0,00
O1 - Gasto público total	P5	5A	0,00
O1 - Gasto público total	P5	5B	0,00
O1 - Gasto público total	P5	5C	0,00
O1 - Gasto público total	P5	5D	0,00
O1 - Gasto público total	P5	5E	0,00
O1 - Gasto público total	P6	6A	0,00
O1 - Gasto público total	P6	6B	0,00
O1 - Gasto público total	P6	6C	0,00
O1 - Gasto público total			0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2A	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P2	2B	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3A	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P3	3B	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4	4A	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4	4B	0,00

O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P4	4C	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5A	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5B	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5C	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5D	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P5	5E	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6A	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6B	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda	P6	6C	0,00
O3 - Número de acciones/operaciones beneficiarias de ayuda			0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P2	2A	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P2	2B	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P3	3A	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P3	3B	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P4	4A	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P4	4B	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P4	4C	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5A	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5B	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5C	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5D	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P5	5E	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P6	6A	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P6	6B	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación	P6	6C	0,00
O12 - Número de participantes en actividades de formación			0,00

Cuadro D: Avances hacia los objetivos

Operaciones aprobadas

Prioridad	Ámbito de interés	Indicador	Medida	Submedida	Basado en operaciones aprobadas (Cumulative 2014-2017)
P2	2A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	M04	M04.1	409,00
P2	2B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	M04	M04.1	0,00
P2	2B	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	M06	M06.1	499,00
P3	3A	O4 - Número de explotaciones/beneficiarios subvencionados	M03		0,00
P3	3A	O9 - Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados	M09		0,00
P3	3A	O9 - Número de explotaciones que participan en regímenes subvencionados	M16	M16.4	0,00
P5	5B	O2 - Inversión total	M04		0,00
P5	5B	O2 - Inversión total	M07		0,00
P5	5C	O2 - Inversión total	M04		0,00
P5	5C	O2 - Inversión total	M06		0,00
P5	5C	O2 - Inversión total	M07		0,00
P5	5C	O2 - Inversión total	M08	M08.6	0,00

Objetivos realizados

Prioridad	Ámbito de interés	Indicador	Dimensión 1	Basado en objetivos realizados completos*
P1	1A	T1: Porcentaje de los gastos en aplicación de los artículos 14, 15 y 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 en relación con el gasto total del PDR (ámbito de interés 1A)		0,20
P1	1B	T2: Número total de operaciones de cooperación subvencionadas en el marco de la medida de cooperación (artículo 35 del Reglamento (UE) nº 1305/2013) (grupos, redes, proyectos piloto, etc.) (ámbito de interés 1B)		0,00
P1	1C	T3: Número total de participantes formados en el marco del artículo 14 del Reglamento (UE) nº 1305/2013 (ámbito de interés 1C)		6.952,00
P2	2A	Número de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)		93,00
P2	2A	R1 / T4: Porcentaje de explotaciones agrícolas que reciben ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A)		0,28
P2	2B	R3 / T5: Porcentaje de explotaciones agrícolas con planes/inversiones de desarrollo empresarial financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)		1,32
P3	3A	R4 / T6: Porcentaje de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones/organizaciones de productores (ámbito de interés 3A)		0,00
P3	3B	R5 / T7: Porcentaje de explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B)		0,00
P4	4A	Bosques/otras superficies forestales sujetos a contratos de gestión que apoyan la biodiversidad (ha) (ámbito de interés 4A)		0,00
P4	4A	R6 / T8: Porcentaje de bosques u otras superficies forestales objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad		0,00

		(ámbito de interés 4A)	
P4	4A	Tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ha) (ámbito de interés 4A)	67.359,96
P4	4A	R7 / T9: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión que apoyan la biodiversidad y/o los paisajes (ámbito de interés 4A)	17,07
P4	4B	Tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ha) (ámbito de interés 4B)	58.883,15
P4	4B	R8 / T10: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	14,92
P4	4B	Tierra forestal sujeta a contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ha) (ámbito de interés 4B)	0,00
P4	4B	R9 / T11: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión del agua (ámbito de interés 4B)	0,00
P4	4C	Tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ha) (ámbito de interés 4C)	55.798,09
P4	4C	R10 / T12: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	14,14
P4	4C	Tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ha) (ámbito de interés 4C)	0,00
P4	4C	R11 / T13: Porcentaje de tierra forestal objeto de contratos de gestión para mejorar la gestión de los suelos y/o prevenir su erosión (ámbito de interés 4C)	0,00
P5	5A	R12 / T14: Porcentaje de tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (ámbito de interés 5A)	3,50
P5	5B	T15: Inversión total en eficiencia energética (ámbito de interés 5B)	
P5	5C	T16: Inversión total en producción de energías renovables (ámbito de interés 5C)	
P5	5D	R16 / T17: Porcentaje de UGM afectadas por inversiones en gestión del ganado con objeto de reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)	

P5	5D	Tierra agrícola sujeta a contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y/o las emisiones de amoníaco (ha) (ámbito de interés 5D)		2.404,20
P5	5D	R17 / T18: Porcentaje de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ámbito de interés 5D)		0,61
P5	5E	Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para fomentar la captura o conservación de carbono (ha) (ámbito de interés 5E)		3.700,05
P5	5E	R20 / T19: Porcentaje de tierra agrícola y forestal objeto de contratos de gestión que contribuyen a la captura y conservación de carbono (ámbito de interés 5E)		0,41
P6	6A	R21 / T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)	hombre	0,00
P6	6A	R21 / T20: Empleo creado en los proyectos financiados (ámbito de interés 6A)	mujer	0,00
P6	6B	R22 / T21: Porcentaje de población rural objeto de estrategias de desarrollo local (ámbito de interés 6B)		51,94
P6	6B	Población neta que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados		0,00
P6	6B	R23 / T22: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados (ámbito de interés 6B)		0,00
P6	6B	R24 / T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	hombre	0,00
P6	6B	R24 / T23: Empleo creado en los proyectos financiados (Leader)(ámbito de interés 6B)	mujer	0,00
P6	6C	Población neta que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados		0,00
P6	6C	R25 / T24: Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (TIC) (ámbito de interés 6C)		0,00

Cuadro E: Seguimiento de medidas transitorias - ANUAL

Medida	Medida (código) en virtud del Reglamento (CE) n.º 1698/2005 (ME = medida que ha expirado)	Gasto público total (en EUR)
M01	331, 111	0,00
M02	114, 115	0,00
M03	132, 133	0,00
M04	216, 121, 125, 123	0,00
M05	126	959.832,00
M06	112, 141, 311,312,313	0,00
M07	321, 322, 323	0,00
M08	221, 222, 223, 226, 227, 122, 123	441.648,16
M09	142	0,00
M10	214	3.058.198,27
M11	214	0,00
M12	213, 224	0,00
M13	211, 212	0,00
M14	215	0,00
M15	225	0,00
M16	124	0,00
M19	411, 412, 413, 421, 431	0,00
	DM 113	0,00
	DM 131	0,00
	DM 341	0,00

Cuadro F: Logro de los indicadores del marco de rendimiento

Cuadro F1: Indicadores del marco de rendimiento

Applicable	Prioridad	Indicador	Indicadores del marco de rendimiento conseguidos (año N)* (A)	Ajuste de los pagos complementarios (B)	Tasa de realización calculada (AÑO N)** (C) = (A - B) / E	Hito 2018 (a partir del PDR) (D)	Objetivo 2023 (a partir del PDR) (E)
X	P2	Gasto público total P2 (en EUR)	9.173.632,30	0,00	10.91%	20%	84.075.600,00
X	P2	Número de explotaciones agrícolas con ayuda del PDR para inversiones en reestructuración o modernización (ámbito de interés 2A) + explotaciones con planes/inversiones de desarrollo empresarial	526,00	0,00	50.1%	20%	1.050,00

		financiados por el PDR para jóvenes agricultores (ámbito de interés 2B)						
X	P3	Gasto público total P3 (en EUR)	2.603.833,41	0,00	5.55%	30%	46.925.290,00	
X	P3	Número de explotaciones agrícolas subvencionadas por participar en regímenes de calidad, mercados locales y circuitos de distribución cortos, y agrupaciones de productores (ámbito de interés 3A)	0,00	0,00	0%	20%	130,00	
X	P3	Número de	0,00	0,00	0%		0,00	

		explotaciones que participan en regímenes de gestión de riesgos (ámbito de interés 3B)						
X	P4	Gasto público total P4 (en EUR)	30.904.756,99	0,00	22.1%	30%	139.853.052,00	
X	P4	Tierra agrícola sujeta a contratos de gestión que contribuyen a la biodiversidad (ha) (ámbito de interés 4A) + mejora de la gestión del agua (ha) (ámbito de interés 4B) + mejora de la gestión del suelo y prevención de su erosión (ha) (ámbito de interés	85.006,26	0,00	44.26%	60%	192.074,04	

		4C)					
X	P5	Gasto público total P5 (en EUR)	5.874.224,97	0,00	11.87%	25%	49.474.365,00
X	P5	Número de operaciones de inversión en ahorro y eficiencia energéticos (ámbito de interés 5B) + en producción de energías renovables (ámbito de interés 5C)	0,00	0,00	0%		0,00
X	P5	Tierra agrícola y forestal objeto de gestión para fomentar la captura o conservación de carbono (ha) (ámbito de interés 5E) + tierra	7.255,63	0,00	36.68%	30%	19.781,00

		agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones de GEI y/o de amoníaco (ha) (ámbito de interés 5D) + tierra de regadío que pasa a un sistema de riego más eficiente (ha) (ámbito de interés 5A)					
X	P6	Número de operaciones subvencionadas para mejorar servicios básicos e infraestructuras en las zonas rurales (ámbitos de interés 6B y 6C)		0,00	0%		0,00

X	P6	Gasto público total P6 (en EUR)	1.142.781,04	0,00	5.08%	20%	22.509.600,00
X	P6	Población objeto de GAL (ámbito de interés 6B)	424.586,00	0,00	103.54%	100%	410.075,00

Cuadro F2: Indicadores del marco de rendimiento alternativos

Aplicable	Prioridad	Indicador	Indicadores del marco de rendimiento conseguidos (año N)* (A)	Ajuste de los pagos complementarios (B)	Tasa de realización calculada (AÑO N)** (C) = (A - B) / E	Hito 2018 (a partir del PDR) (D)	Objetivo 2023 (a partir del PDR) (E)
X	P3	Número de operaciones apoyadas en el marco de la medida 4.2 (nº)	0,00	0,00	0%	20%	156,00

Cuadro G: Indicadores específicos del programa

Cuadro G1: Cuadro de objetivos específicos

RDP

Código	Nombre del indicador del valor previsto	Ámbito de interés	Unidad	Valor previsto para 2023	Valor objetivo 2017	Observaciones
A06	Número de operaciones apoyadas en el marco de la medida 4.2 (nº)	3A	número	156,00	0,00	
A07	Porcentaje de la superficie agraria total que es apoyada tras ser dañada por desastres naturales y catástrofes	3B	%	3,80	5,20	
A14-1	Presión por extracciones de las masas de agua subterráneas afectadas por el regadío a modernizar. Variación	5A	m3/año	120.000,00	0,00	

	experimentada en la demanda de las masas de agua afectadas.					
A14-10	Variación de la superficie de regadío clasificada por sistema de riego (gravedad, aspersión, localizado)	5A	Ha	4.300,00	0,00	
A14-2	Variación del nº de explotaciones afectadas por la modernización de infraestructuras	5A	Ha	3.500,00	0,00	
A14-3	Variación de la energía renovable generada en la zona de riego por instalaciones construidas con la finalidad de autoabastecimiento de la infraestructura	5A	MWh/año	500,00	322,72	

A14-3	Superficie de riego controlada mediante medidores del uso del agua en parcela	5A	Ha	4.300,00	0,00	
A14-4	Ahorro potencial de agua derivado de la operación a nivel de infraestructura	5A	m3/año	450.000,00	45.000,00	
A14-5	Variación en la superficie de regadío con infraestructuras modernizadas. (Superficie de regadío en la zona a la que afectará la infraestructura)	5A	Ha	6.500,00	0,00	
A14-6	Variación del consumo de energía de la infraestructura	5A	MWh/año	500,00	397,72	

A14-7	Ahorro efectivo de agua derivado de la operación a nivel de infraestructura	5A	m3/año	120.000,00	23.391,00	
A14-8	Superficie de riego controlada mediante sistemas inteligentes de telecontrol	5A	Ha	4.300,00	0,00	
A14-9	Parte del ahorro potencial derivado del proyecto que se va a invertir en aumentar las dotaciones de riego.	5A	m3/ha * año	51,00	4,15	
A15	Superficie afectada por las mejoras de regadío	2A	Ha	200,00	46,27	
A15	Porcentaje de proyectos de inversión (4.1) que incorporan equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y /o fuentes renovables de	5B	%	28,57	18,28	

	energía para su consumo en la explotación					
A16	Porcentaje del gasto público dirigido a cooperación (medida 16) que se destina a promover el uso de energías renovables	5C	%	7,27	0,00	
A17	% de UGM afectados por la medida 10.1.7 de racionalización del pastoreo	5D	%	3,10	0,00	
A18	% de tierra agrícola objeto de contratos de gestión destinados a reducir las emisiones GEI considerando efectos indirectos	5D	%	4,63	4,70	
A22	% de población rural que se beneficia de	6B	%	50,17	0,00	

	servicios/infraestructuras mejoradas debido a LEADER					
A4	Número de explotaciones en las que se ha acometido mejoras de regadío	2A	ud	50,00	23,00	

AIR

No se definen indicadores previstos específicos

Cuadro G2: Cuadro de productividades específicas

RDP

Código	Nombre del indicador de productividad	Medida	Ámbito de interés	Unidad	Resultado previsto	Valor de productividad 2017	Observaciones
O-A15.1	Número de operaciones/proyectos para inversión en explotaciones agrícolas (4.1)	M04	5B	nº	700,00	93,00	
O_A07	Superficie agraria total dañada que es apoyada a través de la medida 5.2	M05	3B	ha	10.021,07	2.050,04	
O_A15-2	Número de operaciones/proyectos para inversión en explotaciones agrícolas (4.1) que incorporan equipos o maquinaria de alta eficiencia energética y/o fuentes renovables de energía para	M04	5B	nº	200,00	16,00	

	su consumo						
O_A16	Gasto público medida 16.1 y 16.6	M16	5C	euros	427.200,00	0,00	

AIR

No se definen indicadores de productividad específicos

LEYENDA

Prioridad/Ámbito de interés

P1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales
1A) Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales
1B) Fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación, en particular con el fin de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales
1C) Fomento del aprendizaje permanente y la formación profesional en los sectores agrícola y silvícola
P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión sostenible de los bosques
2A) Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola
2B) Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional
P3: Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura
3A) Mejorar la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales
3B) Apoyo a la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones
P4: Restablecer, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura
4A) Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluso en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos
4B) Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de fertilizantes y plaguicidas
4C) Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos
P5: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola
5A) Mayor eficacia en el uso del agua en la agricultura
5B) Mayor eficacia en el uso de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos
5C) Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía
5D) Reducción de gases de efecto invernadero y de emisiones de amoníaco procedentes de la agricultura
5E) Fomento de la conservación y la captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola
P6: Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales
6A) Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo

6B) Fomento del desarrollo local en las zonas rurales

6C) Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como su uso y calidad en las zonas rurales

Medida/Submedida

M01: Acciones de transferencia de conocimientos e información (art. 14)
M1.1. apoyo a las acciones de formación profesional y adquisición de competencias
M1.2 - apoyo a las actividades de demostración y las acciones de información
M1.3. apoyo al intercambio de corta duración de la gestión agrícola y forestal y a las visitas agrícolas y forestales
M02: Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución destinados a las explotaciones agrícolas (art. 15)
M2.1. apoyo para contribuir a la obtención de servicios de asesoramiento
M2.2. apoyo para el establecimiento de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento agrícola y de servicios de asesoramiento forestal
M2.3. apoyo a la formación de asesores
M03: Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (art. 16)
M3.1 - apoyo a la nueva participación en regímenes de calidad
M3.2. apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior
M04: Inversiones en activos físicos (art. 17)
M4.1. apoyo a las inversiones en explotaciones agrícolas
M4.2. apoyo a las inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas
M4.3 - apoyo a las inversiones en infraestructura relacionada con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura
M4.4. apoyo a las inversiones no productivas vinculadas al cumplimiento de objetivos agroambientales y climáticos
M05 - Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas (art. 18)
M5.1 - apoyo a las inversiones en medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias de desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes probables;
M5.2 - apoyo a las inversiones para la recuperación del potencial de producción y de terrenos agrícolas dañados por desastres naturales, adversidades climáticas y catástrofes.
M06: Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresariales (art. 19)
M6.1. ayuda a la creación de empresas para los jóvenes agricultores
M6.2 - Ayudas destinadas a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales
M6.3 - Ayuda destinada a la creación de empresas para el desarrollo de pequeñas explotaciones
M6.4. apoyo a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas
M6.5. pagos a los agricultores que pueden optar al régimen de pequeños agricultores y que ceden de forma permanente su explotación a otro agricultor
M07: Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (art. 20)

M7.1. apoyo a la elaboración y actualización de planes para el desarrollo de municipios y pueblos en zonas rurales, así como sus servicios básicos, y de planes de protección y gestión relacionados con espacios de la red Natura 2000 y otras zonas de gran valor natural
M7.2. apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo tipo de pequeñas infraestructuras, incluidas las inversiones en energías renovables y ahorro de energía
M7.3. apoyo a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha y a soluciones de administración electrónica
M7.4. apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y la infraestructura relacionada
M7.5. apoyo a las inversiones para uso público en infraestructuras recreativa, información turística e infraestructura turística a pequeña escala
M7.6 - ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica
M7.7. apoyo a las inversiones destinadas al traslado de actividades y la transformación de edificios u otras instalaciones situados en el interior o cerca de núcleos de población rural, a fin de mejorar la calidad de vida o el comportamiento medioambiental de esos núcleos
M7.8 - otros
M08: Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (art. 21 a 26)
M8.1 - ayuda para la reforestación/creación de superficies forestales
M8.2 - ayuda para el establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales
M8.3 - ayuda para la prevención de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes
M8.4 - ayuda para la reparación de los daños causados a los bosques por incendios, desastres naturales y catástrofes
M8.5 - ayuda para inversiones para incrementar la capacidad de adaptación y el valor medioambiental de los ecosistemas forestales
M8.6 - ayuda para las inversiones en tecnologías forestales y en la transformación, movilización y comercialización de productos forestales
M09: Creación de grupos y organizaciones de productores (art. 27)
M9.1. creación de agrupaciones y organizaciones de productores en los sectores agrícola y forestal
M10: Agroambiente y clima (art. 28)
M10.1. pago para compromisos agroambientales y climáticos
M10.2. apoyo a la conservación y el uso y desarrollo sostenibles de los recursos genéticos en la agricultura
M11: Agricultura ecológica (art. 29)
M11.1. pago para el cambio a prácticas y métodos de agricultura ecológica
M11.2. pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica

M12: Pagos de Natura 2000 y de la Directiva marco del agua (art. 30)
M12.1. pago de compensación para espacios agrícolas de la red Natura 2000
M12.2. pago de compensación para espacios forestales de la red Natura 2000
M12.3. pago de compensación para zonas agrícolas incluidas en planes de gestión de cuencas fluviales
M13: Pagos a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (art. 31)
M13.1. pago de compensación en zonas de montaña
M13.2 - pago de compensación para otras áreas que afrontan limitaciones naturales considerables
M13.3 - pago de compensación para otras superficies afectadas por limitaciones específicas
M14 - Bienestar de los animales (art. 33)
M14.1 - pago para bienestar animal
M15: Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques (art. 34)
M15.1 - pago para los compromisos silvoambientales y climáticos
M15.2 - apoyo a la conservación y el fomento de recursos genéticos forestales
M16: Cooperación (art. 35)
M16.0 - otros
M16.1. apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas
M16.2 - apoyo para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías
M16.3 - (otros) cooperación entre pequeños operadores para organizar procesos de trabajo conjunto y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo / la comercialización del turismo
M16.4 - apoyo para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de suministro para la creación y el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales
M16.5 - apoyo para acciones conjuntas realizadas con vistas a la mitigación o la adaptación al cambio climático y para enfoques conjuntos con respecto a proyectos medioambientales y prácticas medioambientales en curso
M16.6. apoyo para la cooperación entre los agentes de la cadena de suministro para el abastecimiento sostenible de biomasa destinada al uso en alimentos, así como en la producción de energía y los procesos industriales
M16.7. apoyo para estrategias de desarrollo local no CLLD
M16.8. apoyo para la elaboración de planes de gestión forestal o instrumentos equivalentes
M16.9. apoyo para la diversificación de actividades agrícolas en actividades relacionadas con la atención sanitaria, la integración social, la agricultura respaldada por la comunidad y la educación sobre el medio ambiente y la alimentación
M17 - Gestión de riesgos (art. 36)
M17.1. Primas de seguros para cosechas, animales y plantas
M17.2. Fondos mutuos para fenómenos climáticos adversos, enfermedades animales y vegetales, infestaciones por plagas e incidentes medioambientales

M17.3. Instrumento de estabilización de ingresos
M18: Financiación de los pagos directos nacionales complementarios para Croacia (art. 40)
M18. Financiación de los pagos directos nacionales complementarios para Croacia
M19 - Apoyo para el desarrollo local de LEADER (DLP, desarrollo local participativo) (art. 35 del Reglamento (UE) nº 1303/2013)
M19.1 - Ayuda preparatoria
M19.2 - Apoyo para la realización de las operaciones conforme a la estrategia de desarrollo local participativo
M19.3 - Preparación y realización de las actividades de cooperación del grupo de acción local
M19.4 - Apoyo para los costes de funcionamiento y animación
M20: Asistencia técnica a iniciativa de los Estados miembros (art. 51 a 54)
M20.1 - ayuda para la asistencia técnica (excepto RRN)
M20.2 - apoyo para el establecimiento y el funcionamiento de la RRN
M113 – Jubilación anticipada
M131 – Cumplimiento de las normas basadas en la normativa comunitaria
M341 - Adquisición de capacidades, promoción y aplicación